



PLAN AMBIENTAL LOCAL DE USAQUÉN 2025-2028

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Carlos Fernando Galán

Secretaria Distrital de Ambiente

Adriana Soto Carreño

Alcalde Local de Usaquén

Daniel Hernando Ortiz Quintero

Comisión Ambiental Local de Usaquén

Alcaldía Local de Usaquén

Mayra Alejandra Canesto Arenas

Mayra Alejandra Patiño Cobaleda

Secretaría Distrital de Ambiente

Subdirección de Políticas y Planes Ambientales

Blanca Cecilia Sema Albornoz

Oficina de Participación, Educación y Localidades

Hader Antonio Reyes Rengifo



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I. MARCO NORMATIVO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	8
1.1. Plan de Gestión Ambiental Del Distrito Capital - PGA 2008- 2038.....	8
1.1.1 Directrices PGA	9
1.1.2 Ejes y líneas estratégicas PGA.....	10
1.2. Instrumentos operativos de planeación ambiental.....	21
1.2.1 Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA).....	21
1.2.2 Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA)	22
1.2.3 Planes Ambientales Locales (PAL).....	22
1.3 Otros instrumentos de planeación ambiental.....	23
1.3.1 Plan de Ordenamiento Territorial	23
1.3.2 Plan de Desarrollo Distrital – PDD.....	24
1.3.3 Circular 04-2024 Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal.....	24
1.3.4 Plan de Desarrollo Local 2025 -2028.....	25
1.4 Instancias Ambientales de Participación y Coordinación Interinstitucional.....	25
1.4.1 Consejo Consultivo de Ambiente y de Desarrollo Rural	26
1.4.2 Comisión Ambiental Local (CAL).....	26
1.4.3 Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático.....	27
1.4.4 Consejo Local de Protección y Bienestar Animal (CLPYBA)	27
CAPITULO II. CONTEXTO GENERAL LOCALIDAD	28
2.1 Condiciones Históricas, Territoriales y del Entorno	28
2.2 Ubicación y Caracterización Geográfica	30
2.3 Unidades de Planeamiento Local.....	32
2.3.1 Caracterización de las UPL.....	35
2.4 Espacio Público	48
2.4.1 Equipamientos.....	48

2.5	Diagnóstico Biofísico	52
2.5.1	Régimen altimétrico.....	52
2.5.2	Climatología	53
2.5.3	Geología.....	53
2.5.4	Suelo	55
2.6	Diagnóstico socioeconómico	56
2.6.1	Dinámica Económica	56
2.6.2	Dinámica poblacional	62
CAPITULO III. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL		67
3.1	EJE DE CALIDAD AMBIENTAL	67
3.1.1	Calidad del aire.....	67
3.1.2	Calidad sonora	80
3.1.3	Calidad del agua y regulación hidrológica.....	85
3.1.4	Comando y control del suelo	96
3.2	EJE DE ECOEFICIENCIA	99
3.2.1	Manejo de residuos y economía circular	99
3.3	EJE DE ARMONÍA SOCIOAMBIENTAL.....	108
3.3.1	Ecourbanismo.....	108
3.3.2	Salud Ambiental.....	109
3.3.3	Protección y bienestar animal.....	110
3.4	EJE DE GOBERNANZA.....	115
3.4.1	Educación y cultura ambiental.....	115
3.4.2	Paz, participación y justicia ambiental	115
3.5	EJE DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	122
3.5.1	Arbolado y silvicultura urbana	122
3.5.2	Áreas protegidas y otras de interés ambiental	124
3.5.3	Pactos de Borde Usaqué.....	148
3.5.4	Mesa de los Cerros Orientales	150

3.6	EJE DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	150
3.6.1	Gestión del riesgo	150
3.6.2	Acción climática.....	160
CAPÍTULO IV. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES ENCUENTROS CIUDADANOS		166
4.1	Objetivos estratégicos y necesidades de inversión	166
4.1.1	Protección y bienestar animal	168
4.1.2	Riesgos y amenazas.....	169
4.1.3	Espacios verdes	169
4.1.4	Residuos sólidos	170
4.1.5	Cuidado y fortalecimiento de la ruralidad	171
4.2	Resultados Bogotá Distribuye lo local	172
CAPÍTULO V. COMPONENTE AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL		173
5.1	Adopción del Plan de Desarrollo Local “Usaquén Camina Segura 2025-2028”	173
5.2	Visión del PDL.....	173
5.3	Objetivos, Estrategias y Programas del PDL Componente Ambiental.....	173
5.3.1	Objetivo Estratégico 2. Usaquén confía en su bien-estar.....	174
5.3.2	Objetivo Estratégico 4. Usaquén ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración urbana y rural	176
5.4	Plan Plurianual de Inversiones.....	181
CAPITULO VI. SEGUIMIENTO DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL		185
BIBLIOGRAFÍA.....		186

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estructura programática e implementación del PGA 2023 -2038	9
Figura 2. Cronología Localidad de Usaquén	29
Figura 3. Aerofotografía de la UPL Usaquén	37
Figura 4. Aerofotografía de la UPL Toberín	40
Figura 5. Aerofotografía de la UPL Torca	42
Figura 6. Localización UPL Cerros Orientales.....	44
Figura 7. Capacidad remanente del sistema matriz de acueducto de Bogotá D.C.....	61
Figura 8. Plan de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos Usaquén.....	103
Figura 9. Operativos Inspección, Vigilancia y Control estrategia Decreto 014 de 2023 (Vigencia 2023 y 2024).....	106
Figura 10. Población animales deambulantes por estrato localidad de Usaquén	112
Figura 11. Identificación de impactos y medidas Proyecto Accesos Norte Fase II	117
Figura 12. Número de árboles localidad de Usaquén	123
Figura 13. Corredores Ambientales Locales UPL Usaquén.....	126
Figura 14. Esquema islas, barreras y ejes de agua – estructura actual UPL Toberín	127
Figura 15. Dimensiones de proximidad.....	132
Figura 16. Fases del proceso participativo de delimitación	142

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Colegios por sector en la localidad de Usaquén	51
Gráfica 2. Población por edad y sexo Usaquén 2023	63
Gráfica 3. Población de 0 a 5 años - Usaquén 2023.....	64
Gráfica 4. Población de 6 a 13 años - Usaquén 2023	64
Gráfica 5. Población de 14 a 28 años - Usaquén 2023.....	65
Gráfica 6. Población de 29 a 59 años - Usaquén 2023.....	65
Gráfica 7. Población de 60 o más años - Usaquén 2023.....	66
Gráfica 8. Cantidad de Construcciones por localidad, 2022	80
Gráfica 9. Tasas crudas de mortalidad, por grandes causas, localidad Usaquén, 2016 – 2020.....	109
Gráfica 10. Estimación de perros y gatos Usaquén 2024-2028	110
Gráfica 11. Población animales deambulantes localidad de Usaquén	112
Gráfica 12. Árboles por hectárea Usaquén	122
Gráfica 13. Árboles jóvenes mantenidos	124

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Jurisdicción Localidad de Usaquén	31
Mapa 2. Localización, límites y clasificación del suelo del Sector Norte	32
Mapa 3. Distribución UPL Localidad de Usaquén.....	34
Mapa 4. Concentración promedio anual O3, 2020	69
Mapa 5. Concentración promedio anual PM10, 2020- 2021	70
Mapa 6. Concentración promedio anual PM10, 2021- 2022	71
Mapa 7. Concentración promedio anual PM10, 2022- 2023	72
Mapa 8. Concentración promedio anual PM2.5, 2020- 2021	73
Mapa 9. Concentración promedio anual PM2.5, 2021- 2022.....	74
Mapa 10. Concentración promedio anual PM2.5, 2022- 2023	75
Mapa 11. Ruido en Jornada Diurna Ordinaria, 2018- 2021	82
Mapa 12. Ruido en Jornada Nocturna Ordinaria, 2018- 2021.	83
Mapa 13. Ruido en Jornada Diurna Dominical, 2018- 2021	84
Mapa 14. Ruido en Jornada Nocturna Dominical, 2018- 2021.....	85
Mapa 15. Cuerpos de Agua - Usaquén	86
Mapa 16. Estaciones de monitoreo de calidad del agua en Usaquén.....	88
Mapa 17. Calidad del Río Torca, 2020-2021	89
Mapa 18. Calidad del Río Torca, 2021-2022	90
Mapa 19. Calidad del Río Torca, 2022-2023	91
Mapa 20. Puntos de Agua Subterránea	97
Mapa 21. Puntos críticos localidad Usaquén identificados por Alcaldía Local	107
Mapa 22. Situaciones Ambientales Conflictivas localidad de Usaquén	121
Mapa 23. Estructura Ecológica Principal de Usaquén	125
Mapa 24. Conectores Ecosistémicos Bogotá D.C.....	129
Mapa 25. Áreas priorizadas CE Bosque Oriental río Bogotá.....	130
Mapa 26. Áreas priorizadas CE Cerros Virrey Neuque	131
Mapa 27. Acciones PIP propuestas para presupuestos participativos Usaquén	133
Mapa 28. Áreas protegidas - Usaquén.....	136
Mapa 29. Zonificación Humedal Torca Guaymaral	138
Mapa 30. Delimitación Páramo Cruz Verde Sumapaz en la localidad de Usaquén.....	143
Mapa 31. Riesgos Localidad de Usaquén.....	159

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Consideraciones para la delimitación de cada UPL.....	33
Tabla 2. Disponibilidad actual de equipamientos de las UPL en el Sector Norte.....	48
Tabla 3. Información Educativa Local	50
Tabla 4. Porcentaje de participación de emisiones por combustión, para las fuentes fijas industriales	76
Tabla 5. Porcentaje de participación de emisiones por combustión, para vehículos en carretera	77
Tabla 6. Porcentaje de participación de emisiones por resuspensión en vías y desgaste de frenos y llantas.....	78
Tabla 7. Porcentaje de participación de emisiones por resuspensión en la manipulación de materiales de canteras y construcciones.....	79
Tabla 8. Estaciones de monitoreo de calidad del agua en Usaquén	87
Tabla 9. Relación de problemáticas ambientales relacionadas con la contaminación hídrica.....	93
Tabla 10. Organizaciones de recicladores Usaquén	101
Tabla 11. Puntos críticos localidad de Usaquén, identificados por UAESP y Promoambiental Distrito.....	104
Tabla 12. Puntos críticos y de acumulación intervenidos periodo 2020 – 2024	105
Tabla 13. Actividades Agricultura Urbana Usaquén	108
Tabla 14. Atención de Animales por programa en la localidad de Usaquén entre el 01/01/2020 al 31/10/2024.....	111
Tabla 15. Animales atendidos Alcaldía Local de Usaquén 2021 -2023	111
Tabla 16. Actividades de educación PYBA.....	113
Tabla 17. Número de Árboles plantados localidad de Usaquén.....	123
Tabla 18. Trámites de carácter permisivo en Usaquén	145
Tabla 19. Propuestas priorizadas Protección y Bienestar Animal.....	168
Tabla 20. Propuestas Priorizadas Riesgos y Amenazas	169
Tabla 21. Propuestas Priorizadas Espacios Verdes	169
Tabla 22. Propuestas Priorizadas Residuos sólidos	170
Tabla 23. Propuestas Priorizadas Cuidado y Fortalecimiento de la Ruralidad.....	171
Tabla 24. Conceptos de gasto priorizados - Sector Ambiente.....	172
Tabla 25. POAI Sector Ambiente Usaquén PDL 2025-2028.....	181

INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos fundamentales de la actual administración distrital se basa en desarrollar estrategias que mejoren la calidad del medio ambiente natural, construido y regional desde la perspectiva de la generación de condiciones de bienestar para la población y los demás seres vivos presentes en el territorio; promoviendo la transformación de hábitos y espacios, y la construcción de consciencia sobre nuestros consumos, manejo de residuos y valoración de todas las formas de vida.

Por lo anterior, la administración local tiene un rol protagónico en la atención de las prioridades ambientales enmarcadas en el actual Plan de Desarrollo Distrital; las instancias de participación y coordinación interinstitucional, como la Comisión Ambiental Local (CAL) y su plan de acción cobran especial relevancia para la gestión integral y armónica entre las instituciones que intervienen en el sector ambiente en la localidad, las organizaciones y procesos ambientales territoriales, el Consejo de Planeación Local (CPL), la Junta Administradora Local (JAL) y las Juntas de Acción Comunal (JAC); considerando que las instancias de participación en la localidad se han incrementado, estableciendo que más allá de la legislación, se hace necesario continuar con la apropiación de los espacios territoriales que brindan servicios ambientales, generando un cambio cultural y una visión sistémica los ecosistemas en la vida, como uno de los medios que garantice la relación funcional entre el ser humano y la naturaleza.

El presente Plan Ambiental Local, se enmarca en el Decreto Distrital 815 de 2017 *“Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones”*. Este instrumento parte de un enfoque incluyente, con la construcción de diagnósticos participativos a través de las instancias y espacios de participación, como son: la Comisión Ambiental Local y los Encuentros Ciudadanos; este último liderado por los respectivos Consejos de Planeación Local-CPL (Decreto 815 de 2017).

El propósito del PAL es el de consolidar el proceso de planeación local, la territorialización de la inversión en aquello que sea posible y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la localidad, constituyéndose en una de las principales herramientas con que cuenta la administración, y con la cual se pretende articular el Plan de Desarrollo Local "Usaquén Camina Segura" con las apuestas y los objetivos estratégicos ambientales que se han propuesto en el corto plazo, desde el Plan de Gestión Ambiental Distrital, PGA.

CAPITULO I. MARCO NORMATIVO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

1.1. Plan de Gestión Ambiental Del Distrito Capital - PGA 2008- 2038

El Plan de Gestión Ambiental (PGA), adoptado mediante el Decreto Distrital 593 de 2023, es el instrumento de planificación a largo plazo para el Distrito Capital, abarcando un horizonte de 30 años desde el 2008 al 2038. Su objetivo consiste en orientar la gestión ambiental de todos los actores distritales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio distrital y la región, tanto en el entorno urbano como rural. (SDA,2023)

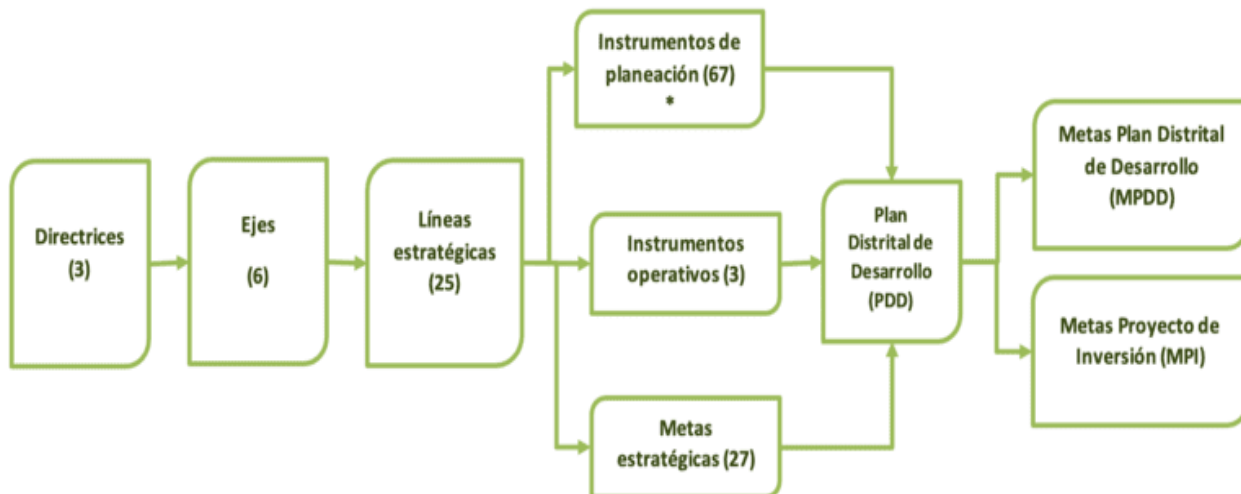
Este instrumento, debe ser sometido a revisión cada 10 años para asegurar su pertinencia y ajuste o actualización. En razón a ello, en el año 2023, fue ajustado para abordar las nuevas realidades ambientales y territoriales del Distrito, después de un proceso de revisión.

A través de este proceso de ajuste se establece la siguiente visión para el desarrollo de la gestión ambiental distrital con incidencia regional.

“En 2039 Bogotá, D.C. es reconocida por ser líder en la planificación y gestión ambiental. Se enfoca en conservar el patrimonio natural, los servicios ecosistémicos y la calidad ambiental de manera sistémica y sostenible en alianza con la región, armonizándose con los parámetros nacionales y el sector privado. Esto se logra a través de una gobernanza con participación ciudadana y apoyo institucional fortaleciendo y adoptando los instrumentos de planeación, en educación, acción climática, innovación, ecoeficiencia, economía circular, ciencia y tecnología. Las decisiones en este marco se basarán en datos y evidencia científica, cumpliendo con compromisos internacionales y en armonía con instancias de planeación, todo con el propósito de mejorar la gestión en el Distrito Capital.”

La estructura programática del PGA se compone de 3 directrices generales, 6 ejes y 25 líneas estratégicas, que se materializan mediante las metas, acciones, productos, servicios, programas, subprogramas, entre otros, contemplados en los instrumentos operativos, de planeación ambiental, como el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA), el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Plan Ambiental Local (PAL), políticas públicas entre otros. (SDA,2023)

Figura 1. Estructura programática e implementación del PGA 2023 -2038



Fuente: SDA,2023

1.1.1 Directrices PGA

Las directrices del Plan de Gestión Ambiental Del Distrito Capital - PGA 2008- 2038 son transversales y deben ser entendidas como un conjunto de orientaciones para proyectar el accionar del instrumento y de quienes lo ejecutan, teniendo como premisa la integralidad del territorio, la prospectiva, la gobernabilidad, el liderazgo y la participación ciudadana. ¹

- **Desarrollo sostenible:** Orientará la gestión ambiental de la ciudad, desde el cumplimiento de los principios de derecho ambiental, para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras. La administración distrital promoverá la economía circular, la ecoeficiencia y el cumplimiento de la Agenda 2030 así como los demás compromisos internacionales que adquieran la nación y el Distrito Capital.
- **Articulación de la gestión ambiental:** Guiará la planificación de la gestión ambiental distrital de manera integral frente a sus componentes, actores, interrelaciones e interacciones ambientales y territoriales, para concretar un proceso armónico,

¹ Plan de Gestión Ambiental (PGA)
2023 -2038

mediante las instancias de coordinación y participación, cooperación desde el nivel local hasta el internacional y las diversas formas de asociatividad administrativa, contribuyendo al intercambio de experiencias y técnicas con otros territorios. Además, promueve la participación de la ciudadanía de manera informada, equitativa e inclusiva en la toma de decisiones, aportando a la transparencia y la gobernanza.

- **Integración urbano-rural y regional:** Fortalecerá la gestión ambiental del Distrito Capital concibiendo el territorio como una unidad urbano-rural y regional. Además, incentiva la colaboración intersectorial, uniendo esfuerzos entre planificación del territorio, el turismo, la agricultura, el transporte, y otros sectores relevantes. Asimismo, prioriza la consolidación de los conectores ecosistémicos que conectan y enriquecen la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos a nivel urbano, rural y regional.

1.1.2 Ejes y líneas estratégicas PGA

A continuación, se describen y desglosan los ejes con sus respectivas líneas estratégicas.

1.1.2.1 Eje 1. De calidad ambiental

Este eje verifica el estado, las condiciones y la calidad del agua, aire, sonora, suelo, espacio público y paisaje. Además, procura la protección integral de los elementos naturales y el direccionamiento de acciones para mantener un equilibrio entre la oferta, demanda ambiental y la calidad vida de los Bogotanos (SDA, 2010).

Línea estratégica - Calidad del aire

Contempla las acciones para el monitoreo continuo de las fuentes fijas y móviles, la descontaminación del aire y mitigación de emisión de contaminantes atmosféricos propendiendo por la aplicación de tecnologías que fortalezcan los procesos para una efectiva toma de decisiones. Considera también los instrumentos técnicos normativos y de planeación que buscan la mejora de la calidad del aire, apoyando la formulación de estrategias, planes, programas y políticas, con el fin de evaluar la efectividad de las acciones.

Esta línea busca aportar en la solución de los problemas de calidad del aire, derivados por el uso de combustibles fósiles (fijas y móviles) y otras fuentes (material resuspendido, vías no pavimentadas y actividades de demolición, entre otras), aplicando acciones como:

implementación de transportes limpios, tecnologías de reducción de emisiones atmosféricas, tratamiento de fuentes difusas, fijas y móviles.

Línea estratégica - Calidad del agua y regulación hidrológica

Esta línea considera acciones de vigilancia y mejoramiento de la disponibilidad, cantidad y calidad del sistema hídrico del Distrito que contempla: “Nacimientos de agua y sus rondas hídricas, ríos y quebradas y sus rondas hídricas, lagos y lagunas, humedales y sus rondas hídricas, áreas de recarga de acuíferos, cuerpos hídricos naturales canalizados y sus rondas hídricas, canales artificiales, embalses y vallados.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021, art. 60). Además, busca aportar en la solución de problemáticas relacionadas a la contaminación del agua, por el vertimiento de productos químicos, aceites, trazas de pintura, residuos de pesticidas, entre otras, que pueden derivar en una escasez del recurso. Esto mediante el seguimiento continuo del sistema hídrico, la implementación de sistemas de tratamiento y la elaboración de planes, programas y proyectos que garanticen la disponibilidad y acceso al agua.

Línea estratégica - Calidad sonora

Se orienta en disminuir la contaminación por ruido en la ciudad de Bogotá, con un énfasis en minimizar los impactos ambientales generados por las diferentes fuentes, buscando el bienestar de los ciudadanos, particularmente en zonas residenciales, educativas y hospitalarias. También, incorpora el monitoreo acústico para identificar y controlar las fuentes de ruido, de modo que se garantice el cumplimiento normativo en materia de emisión de ruido y ruido ambiental. Así mismo, contempla las acciones para la articulación con las alcaldías locales, la policía nacional y metropolitana de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Movilidad, la Secretaría Distrital de Planeación y la Aeronáutica Civil de Colombia en los procesos de control y gestión, fortaleciendo la cooperación y coordinación para la implementación de medidas efectivas de mitigación del ruido (SDA, 2010).

Esa línea busca contribuir a la solución de la “insuficiente cobertura de monitoreo de fuentes de emisión” (SDA, 2023) y a la disminución del deterioro por el ruido generado por fuentes móviles y por las actividades económicas de comercio e industria mediante la implementación de tecnologías para el seguimiento al ruido ambiental y acciones conjuntas que minimicen y controlen el ruido, entre otros.

Línea estratégica - Comando y control del suelo

Esta línea se enfoca en mantener y aumentar las acciones de prevención, seguimiento, comando y control a las actividades antrópicas que puedan causar contaminación al suelo y a las aguas subterráneas por infiltración.

Esta línea contribuye a la solución de problemáticas como el déficit operativo para el monitoreo de las actividades potenciales de generar contaminación al suelo y al agua subterránea como lo son: las estaciones de servicio, actividades industriales, entre otras, mediante la generación de diagnósticos, adquisición de tecnologías para el monitoreo de sitios contaminados o con sospecha de contaminación e implementación de proyectos para la descontaminación del suelo etc.

Línea estratégica - Calidad ambiental del espacio público y del paisaje

Busca que las personas perciban a la ciudad como un territorio armónico, en donde la interacción del espacio público y los habitantes sea equilibrada. Para mejorar la calidad del paisaje es necesario ejecutar acciones dirigidas al cumplimiento normativo, por ejemplo, en temas de publicidad exterior visual, lugares en los cuales los habitantes puedan gozar, a través de la conservación, recuperación e incremento de los medios naturales que generen agrado para los ciudadanos (SDA, 2010).

1.1.2.2 Eje 2. De ecoeficiencia

Se enfoca en el uso eficiente de los recursos, la disposición de materiales y la economía circular, con el fin de obtener beneficios económicos, sociales y ambientales mediante el mejoramiento del ciclo de vida de los productos, bienes y servicios del sector público y privado para el funcionamiento urbano, centrado en los propósitos del PGA.

Línea estratégica - Uso eficiente de los recursos.

Consolida las acciones para el consumo racional de diferentes recursos naturales y energía, buscando un uso sostenible mediante las estrategias y fomento de nuevas tecnologías en el sector privado y público. Con esto se busca que Bogotá se convierta en una ciudad sostenible y competitiva.

Esta línea busca aportar a la solución de problemas ocasionados por el uso ineficiente de los recursos naturales, que generan sobreexplotación de estos. Para ello se contemplan entre otras las acciones establecidas por la (SDA,2010) como la promoción del consumo

responsable, la Identificación y aplicación de medidas racionales para el ahorro de recursos, la identificación de procesos, equipos y máquinas que consumen recursos de forma intensiva y la exploración de alternativas tecnológicas existentes para optimizar su uso, entre otros.

Línea estratégica - Manejo de residuos y economía circular

Se enfoca en la generación de acciones y directrices locales, para los actores públicos y privados de Bogotá, que promuevan la recolección, almacenamiento, valorización, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de manera adecuada, segura y sostenible de los residuos, buscando modelos de consumo sostenible y cíclico, haciendo uso de las 9R reducir, repensar, reutilizar, reparar, renovar, remanufacturar, reproponer, reciclar y recuperar) (CONPES D.C., s.f.).

Esta línea busca contribuir a la solución de problemas como: el aumento en la producción de residuos, la inadecuada separación en la fuente y disposición, el aumento del consumo de insumos y materiales durante la producción de bienes y servicios. Lo anterior mediante la implementación de “tecnologías de producción más limpias en las empresas, el desarrollo de parques industriales ecológicos y una planificación integrada basada en los recursos para el desarrollo de las zonas industriales, agrícolas y urbanas” (PNUMA, 2010); así como, el incremento de proyectos del modelo de aprovechamiento, construcción de plantas de tratamiento, acompañamiento técnico a la población recicladora, entre otras acciones (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023), que están principalmente en cabeza del sector hábitat del Distrito Capital, con apoyo desde el control y monitoreo por parte de la SDA.

1.1.2.3 Eje 3. De armonía socioambiental

El ámbito socioambiental es el resultado de la interacción de los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales con el medio biofísico en donde se producen (ONU, 2004), es así como, se hace necesario entender de manera holística estas relaciones y cómo se manifiestan en la realidad con el fin de guiar la gestión ambiental en un desarrollo armónico entre lo social y lo ambiental. De esta manera este eje se desarrolla a partir del ordenamiento territorial, el urbanismo, la salud ambiental, la protección y bienestar animal y la ruralidad. Así mismo, tiene como insumo las acciones definidas en los Planes Ambientales Locales formulados por cada Alcaldía Local, de acuerdo con su diagnóstico ambiental y las prioridades de su territorio.

Línea estratégica - Ordenamiento territorial

Esta línea contempla las acciones planteadas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y de manera general las demás encaminadas a orientar el uso y ocupación del territorio, buscando una composición que armonice las relaciones entre los diferentes paisajes, infraestructura, ecosistemas y modos de vida.

También, busca incidir desde el ordenamiento, en la articulación con la región, contemplando los diferentes esquemas asociativos como la RAPE y la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, consolidando el mantenimiento y mejoramiento de las relaciones socioambientales y garantizando condiciones ambientales seguras y saludables para todos los habitantes de Bogotá, D.C.

Línea estratégica - Ecourbanismo

Aborda aquellas acciones con un enfoque de planificación y diseño urbano que establezcan espacios sostenibles para la mitigación del impacto ambiental, mediante la creación de entornos urbanos adaptados al medio ambiente, buscando una transición hacia un modelo de construcción sostenible y armónica (SDA, s.f.h).

Esta línea se enfoca en disminuir los impactos ambientales causados por la intervención humana en la adecuación de espacios para la habitabilidad, como la construcción de edificaciones, viviendas e industrias entre otros, a través de creación de lineamientos y estrategias de urbanismo y construcción sostenibles como: ecobarrios, barrios vitales, Bogotá a cielo abierto, red de urbanismos tácticos sociales (Alcaldía mayor de Bogotá, 2021), entre otros.

Línea estratégica - Salud ambiental

Contempla las acciones que formulan e implementan los diferentes sectores, para ayudar a prevenir enfermedades mediante el monitoreo del agua, aire, suelo, ruido, vectores, zoonosis, y radiación electromagnética en relación con la salud de las personas que viven en el entorno rural y urbano del Distrito Capital.

Busca ayudar a minimizar los impactos en la salud causados por el material particulado, la contaminación del agua y la producción de alimentos en suelos contaminados por aplicación de químicos nocivos para la salud, así como las enfermedades que pudieran ser transmitidas por vectores entre otros, que afecta no solo a la salud individual sino colectiva

de las personas que viven en el entorno rural y urbano del Distrito Capital. Esto mediante la prevención, tratamiento oportuno, implementación de regulaciones y la identificación de la relación entre contaminantes y enfermedad, etc.

Línea estratégica - Protección y bienestar animal

Esta línea busca mantener y mejorar las condiciones de protección y bienestar animal para la fauna doméstica, los animales sinantrópicos y ferales. Contempla todas las acciones de manejo, monitoreo, adopción, esterilización y vacunación de los animales mencionados. Además, se enfoca en las situaciones de maltrato animal y en los comportamientos que afectan el bienestar de los animales. Específicamente, en las causas del maltrato animal, tenencia irresponsable de animales de compañía, adquisición y disposición de individuos, deficiente atención en salud animal y falta de información y conocimiento para el manejo y atención de animales.

Línea estratégica - Ruralidad

Contempla las acciones encaminadas al equilibrio del desarrollo económico y la conservación del medio ambiente en áreas rurales, fomentando prácticas agrícolas sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección de la biodiversidad, y el manejo responsable de los recursos naturales. También incluye la promoción de la participación de las comunidades rurales y campesinas de modo que incidan en la toma de decisiones aprovechando sus conocimientos y tradiciones, a partir de la relación funcional y de complementariedad de las áreas urbanas y rurales.

Así mismo, busca aportar a modificar la problemática identificada por la Alcaldía mayor de Bogotá (2021) en el Diagnóstico Rural del POT, en donde se identificó que el relacionamiento con el territorio rural de Bogotá es desarticulado, debido a la falta de sentido de pertenencia de las comunidades rurales y de reconocimiento de los ciudadanos urbanos hacia la ruralidad. Además, se ha identificado impactos importantes en las áreas rurales como procesos de urbanización ilegal, avance de la frontera agrícola, desconocimiento de las potencialidades de producción de bienes y servicios ambientales, aumento de la minería extractiva y pérdida de variedades y especies locales de cultivos autóctonos (Alcaldía mayor de Bogotá, 2021).

1.1.2.4 Eje 4. De gobernanza

La gobernanza ambiental se refiere a los proyectos, programas, planes y políticas que contribuyen a la gestión y regulación de los recursos naturales y el ambiente, caracterizada por la participación de diversos actores en las acciones ambientales. En ese sentido, la justicia ambiental se complementa con la gobernanza, buscando abordar las desigualdades ambientales que afectan de manera desproporcionada a comunidades marginadas y vulnerables, mediante la educación ambiental, la cultura ambiental y la participación en la toma de decisiones informadas, con el objetivo de velar por una gestión ambiental sostenible y equitativa para todos los seres vivos y las generaciones futuras (Ramírez, et al, 2015).

Línea estratégica - Educación y cultura ambiental

Fortalece la construcción de una ciudad enfocada al bien común, utilizando instrumentos de planeación y gestión ambiental, fomentando una ciudadanía activa y comprometida con la protección y mejora del medio ambiente a través de la cultura y educación en temas ambientales.

Esta línea busca aportar a la solución del “desconocimiento que tienen las personas sobre las dinámicas territoriales, agua y estructura ecológica principal, gestión de riesgos, cambio climático, manejo de residuos sólidos y biodiversidad” (SDA, 2022), por medio del desarrollo de una cultura de respeto y cuidado hacia el ambiente, que transforme los comportamientos y los hábitos mediante la educación en donde la ciudadanía reconozca los conceptos claves, valores y servicios ecosistémicos. También contempla las acciones que impulsan conductas sostenibles en la vida diaria, generando un cambio en la percepción del entorno.

Línea estratégica - Gestión del conocimiento y la innovación

Comprende la generación, captura, distribución y uso efectivo de los datos, información y los conocimientos científicos y técnicos para la gestión y protección del ambiente. Fortalece la gobernanza ambiental propendiendo por una toma de decisiones efectiva con acceso oportuno a información precisa y relevante. Impulsa la innovación al fomentar la generación, el desarrollo y la aplicación de soluciones nuevas y mejoradas para abordar los desafíos ambientales.

Esta línea contribuye a la solución de problemas identificados en el anexo 4 como la limitada gestión institucional de la investigación ambiental, la obsolescencia en la priorización de las temáticas a investigar, así como el rezago tecnológico al enfrentar desafíos ambientales, entre otros. Esto por medio de la innovación en tecnología, procesos, servicios o incluso en modelos de gobernanza, con el fin de facilitar la mejora continua y la adaptación al cambio.

Línea estratégica - Articulación y alianzas estratégicas

Promueve las colaboraciones, convenios y acuerdos entre diferentes actores de las escalas local, regional, nacional e internacional, que involucran tanto al sector público y privado para abordar problemas mediante un “conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que realizan, direccionan y propenden la gestión ambiental del Distrito Capital” (SDA, 2010).

Esta línea contribuye al aumento de la coordinación y colaboración en los diferentes esquemas asociativos de nivel distrital, regional, nacional e internacional mediante la implementación de acciones, procesos o proyectos que fortalezcan y transformen de manera positiva dichos espacios, favoreciendo la toma de decisiones informadas con visión sistémica de los conflictos socioambientales y gestionando acuerdos que permitan el adecuado desarrollo sostenible del territorio; a través de las instancias de coordinación como la CIPSSA82 y el Concejo Consultivo de Ambiente; la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca, la Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE) y el Nodo Regional Centro Oriente Andino de Cambio Climático (NRCOA); el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) y los diversos procesos de cooperación internacional para atender los desafíos ambientales que traspasan las fronteras político administrativas.

Línea estratégica - Instrumentos Económicos Ambientales (IEA)

Busca la promoción de prácticas sostenibles mediante la creación y el análisis de instrumentos económicos y financieros para determinar su efectividad y necesidad de mejora en la generación de cambios de comportamientos y la movilización de recursos dirigidos a la gestión e implementación de proyectos de conservación, restauración y recuperación de los sistemas ambientales y sus servicios ecosistémicos.

Esta línea atiende, entre otros, los problemas identificados en la caracterización situacional ambiental de Bogotá, como: la baja trazabilidad de los IEA, lineamientos de aplicación confusos y su limitada creación. Esto, a través de la realización de diagnósticos y revisiones

de los IEA implementados, y el diseño de nuevos instrumentos económicos y financieros, etc.

Línea estratégica - Sistemas de información ambiental

Promueve la operación continua, mejora y optimización de los sistemas de información ambiental, para asegurar herramientas que recopilen, almacenen, procesen y presenten datos de acceso abierto, relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales; reforzando la divulgación de información para el conocimiento de la ciudadanía y comunidad académica que deben aportar a una apropiada y efectiva toma de decisiones. Lo anterior, con modelos de interoperabilidad para posibilitar el modelamiento y comprensión de dinámicas ambientales y su interrelación con los aspectos sociales, económicos y culturales de Bogotá y la región.

Línea estratégica - Paz, participación y justicia ambiental

Abarca las acciones que desde la gestión ambiental se enfocan en promover el desarrollo económico y social. Así como, el fomento de la equidad en términos de acceso, uso y beneficios de los recursos ambientales, especialmente en los territorios más afectados por la pobreza multidimensional y la violencia. Adicionalmente, propicia la participación ciudadana activa y significativa en la toma de decisiones ambientales, haciendo uso de los mecanismos dispuestos por la Constitución y la ley facilitando la colaboración entre autoridades, organizaciones de la sociedad civil, empresas y ciudadanos.

Esta línea busca disminuir los conflictos e impactos ambientales generados por el crecimiento y desarrollo de la ciudad, que perpetúan y acentúan las desigualdades sociales, por ejemplo, afectando la calidad de vida de ciertas poblaciones por su color, origen, estrato, ingreso o ubicación espacial, implementando soluciones basadas en derechos humanos y en la aplicación del principio de sostenibilidad y el de precaución.

1.1.2.5 Eje 5. De gestión de la biodiversidad

Se centra en la implementación de estrategias efectivas de manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, que abarcan la protección de las especies y sus hábitats, así como la promoción de una coexistencia armoniosa con el entorno urbano. También se enfoca en el mantenimiento y fortalecimiento del arbolado urbano, considerando los servicios esenciales que este aporta. Finalmente, propende por la preservación y cuidado de las áreas protegidas y otras de interés ambiental.

Este eje, busca generar acciones para contrarrestar las problemáticas relacionadas con la pérdida de biodiversidad como: la pérdida y fragmentación del hábitat, los cambios no planificados del uso del suelo, la introducción de especies invasoras de flora y fauna, el tráfico y comercialización ilegal de especies silvestres.

Línea estratégica - Fauna y flora silvestre

Promociona las acciones que reduzcan el tráfico ilegal de la flora y fauna silvestre, así como las dirigidas a proteger, conservar y recuperar las especies silvestres que viven y se desarrollan en su entorno natural. Además, busca generar acciones para el manejo de especies exóticas invasoras que han favorecido la pérdida de biodiversidad.

Línea estratégica - Arbolado y silvicultura urbana

Se enfoca en efectuar acciones para consolidar el arbolado urbano, las zonas verdes y la jardinería como elementos integradores y estructurantes del diseño urbano y ambiental de la ciudad a través de: I) la planificación de la gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital en articulación con la región, II) incrementar las coberturas vegetales, III) Reducir la desarticulación y fragmentación de los elementos naturales del sistema de áreas protegidas y la Estructura Ecológica Principal, mejorar la conectividad y la prestación de los servicios ecosistémicos en la ciudad, IV) mejorar la calidad de las coberturas vegetales, V) gestionar integralmente el riesgo asociado a las coberturas vegetales urbanas (JBB, 2021), VI) garantizar el mantenimiento técnico adecuado del arbolado, las zonas verdes y jardinería urbana, VII) superar la baja capacidad institucional para la gestión técnica del arbolado urbano y las zonas verdes y VII) Superar la baja capacidad institucional para la gestión técnica del arbolado urbano y las zonas verdes e VIII) Incrementar el acompañamiento social en la gestión del arbolado y las zonas verdes urbanas.

Línea estratégica - Áreas protegidas y otras de interés ambiental

Esta línea estratégica, desarrolla todas las acciones para la preservación, conservación, cuidado, uso sostenible y gestión adecuada de las áreas protegidas y otras de interés ambiental. Esto incluye, la EEP, los paisajes sostenibles, las zonas de borde urbano-rural, la EEPR, suelo de protección por riesgo y todas aquellas áreas de importancia ecosistémica y paisajística, definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

Adicionalmente, busca la implementación de estrategias integrales para la conservación de áreas de alto valor ecosistémico con el fin de evitar la degradación y pérdida de la

biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; así como los conflictos socio ambientales que presentan en las áreas protegidas del Distrito Capital.

Línea estratégica - Restauración ecológica

Esta línea busca mantener, fortalecer y desarrollar procesos que restauren, rehabiliten, remedien, reparen, y recuperen ecosistemas degradados y disturbados con respecto a su composición, estructura y funcionamiento. Con el fin de garantizar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos ofrecidos a la ciudad y a sus habitantes (Aguilar-Garavito y Ramírez Hernández, 2015).

Se pretende abordar las problemáticas causadas por especies invasoras, deslizamientos, agricultura extensiva, ganadería expansiva, deforestación, etc. (Vargas Ríos, 2011) mediante acciones como: Creación de refugios artificiales para fauna, plantación de especies nativas, implementación de corredores ecológicos entre otros.

1.1.2.6 Eje 6. De gestión del riesgo y cambio climático

Este eje busca promover una ciudad resiliente ante los efectos del cambio climático y los que se puedan generar a causa de desastres, calamidades y emergencias. todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de gases de efecto invernadero, así como las que permitan a la ciudad y a sus habitantes adaptarse y responder de manera eficiente a los cambios y desafíos del cambio climático. Respecto a la gestión del riesgo se pretende abordar las diferentes eventualidades provocadas por desastres desde enfoques de prevención y de rápida respuesta con el apoyo de la ciudadanía.

Línea estratégica - Acción climática

Promueve la eficiencia energética, la adopción de tecnologías limpias y sostenibles de modo que se reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero. Al mismo tiempo, apunta a la planificación y preparación para la adaptación al cambio climático, buscando garantizar la resiliencia de Bogotá, D.C. frente a los desafíos climáticos presentes y futuros.

Esta línea se enfoca en las acciones que permitan mejorar la adaptación del territorio ante los efectos del cambio climático, aumentando la resiliencia a los riesgos derivados como las islas de calor, inundaciones, movimientos en masa, avenidas torrenciales e incendios. Así mismo, incluye las actuaciones relacionadas con la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la generación de los Inventarios de Emisión de Gases de Efecto Invernadero y de los escenarios de emisión para Bogotá.

Línea estratégica - Gestión del riesgo

Impulsa acciones e instrumentos destinados a “la prevención, atención, recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible” (Congreso de Colombia, 2012, art. 1).

Esta línea tiene como objetivo contribuir a la reducción de la vulnerabilidad tanto de la población como de las estructuras urbanas, rurales y regionales, así como fortalecer la resiliencia de la ciudad (Congreso de Colombia, 2012), definida como la capacidad para enfrentar, absorber, adaptarse y recuperarse de manera eficiente y oportuna frente a diversos riesgos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014); considerando procesos de uso y ocupación sostenible del territorio.

1.2. Instrumentos operativos de planeación ambiental

Son los instrumentos que operativizan e implementan de manera directa el Plan de Gestión Ambiental, a través de la formulación y seguimiento de planes de acción de corto plazo, cuyos principales responsables son las entidades distritales. Dentro de estos instrumentos se encuentran el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA, los Planes Ambientales Locales PAL y los Planes Institucionales de Gestión Ambiental PIGA.

Se caracterizan por no direccionarse a recursos naturales específicos (como los PMA o los POMCA), sino a escalas político-administrativas en general, como la ciudad, las localidades y las entidades distritales. Además, porque priorizan e incluyen la dimensión ambiental en los periodos de armonización de la Administración Distrital. (SDA, 2023).

1.2.1 Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA)

La Alcaldía Mayor de Bogotá, en el artículo 5 del Decreto Distrital 815 de 2017, define el PACA como “(...) el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017, art. 5). Es decir, integra y armoniza las metas/acciones de carácter ambiental que las entidades distritales desarrollan de acuerdo con las metas del PDD y los proyectos de inversión de estas.

1.2.2 Planes Institucionales de Gestión Ambiental (PIGA)

La Secretaría Distrital de Ambiente define el PIGA como un instrumento de planificación que busca proponer acciones de gestión ambiental institucional, a partir de un análisis situacional propio de cada entidad u organismo distrital y sus sedes, procurando la adopción y puesta en marcha de acciones ambientales basados en las normas técnicas adoptadas. Los responsables de formular el PIGA deben ser los mismos que ejecutan el PGA. Sin embargo, este instrumento operativo contempla la posibilidad de que aquellas entidades públicas de cualquier orden diferente al distrital y las entidades privadas que se encuentren ubicadas en Bogotá D.C, y estén interesadas, puedan formular e implementar el PIGA (SDA, 2014).

1.2.3 Planes Ambientales Locales (PAL)

La Alcaldía Mayor de Bogotá define los Planes Ambientales Locales, en el artículo 15 del Decreto Distrital 815 de 2017 como:

(...) el instrumento de planeación ambiental de corto plazo que, partiendo del diagnóstico ambiental local, prioriza y proyecta las acciones e inversiones de la gestión ambiental a ejecutar en las localidades del Distrito Capital durante el cuatrienio, en concordancia con el Plan de Desarrollo Local, con los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental - PGA y con las políticas ambientales del Distrito Capital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017, art. 15).

El artículo 17 del Decreto previamente mencionado, indica que las etapas para la formulación e implementación de los PAL son: “1) Diagnóstico ambiental local; 2) Priorización de acciones ambientales; y, 3) Componente ambiental del Plan de Desarrollo Local” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017, art.17). En la primera etapa cada Comisión Ambiental Local (CAL), identifica las problemáticas presentes en su localidad relacionadas a los recursos naturales y al estado ambiental consolidándolas en un documento diagnóstico que sirve en el desarrollo de las mesas temáticas ambientales de los encuentros ciudadanos desarrollados (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017, art.18).

En la segunda etapa, se presenta ante la CAL los resultados de los encuentros ciudadanos haciendo énfasis en las problemáticas destacadas por la comunidad, para priorizar acciones, en el marco de las líneas de inversión establecidas por el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) y el PDD. En la última etapa, cada una de las 20 alcaldías locales recoge lo revisado, el Plan de Desarrollo Local (PDL) y las acciones definidas dentro de los presupuestos participativos para formular los PAL (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Ejecución y seguimiento

El artículo 23 del Decreto 815 de 2017 se contempla:

Previo al inicio de la ejecución de los proyectos definidos en el Plan Ambiental Local, la Alcaldía Local realizará presentación oficial de los mismos ante la CAL. De acuerdo con sus funciones y competencias, tanto la CAL como el CPL harán seguimiento a la ejecución e implementación del PAL durante su vigencia. La CAL realizará anualmente una evaluación de los impactos generados por los proyectos y acciones ejecutadas en la localidad, lo cual se plasmará en un informe ejecutivo de análisis y recomendaciones que será remitido a la Alcaldía Local para su consideración en la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI. Esta evaluación anual será insumo, a su vez, para la elaboración y/o actualización del diagnóstico ambiental local.

1.3 Otros instrumentos de planeación ambiental

Son instrumentos enfocados a la ordenación o al manejo para la conservación y/o recuperación de áreas con valor ambiental o de recursos naturales específicos; estos instrumentos pueden ser:

- ✓ Planes de Ordenación Ambiental de Cuencas Hidrográficas (POMCA).
- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los instrumentos de ordenamiento territorial y planeamiento que lo desarrollan.
- ✓ Políticas Públicas Sectoriales Distritales.
- ✓ Planes de Manejo Ambiental (PMA).
- ✓ Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas (PDD).
- ✓ Planes de Desarrollo Locales (PDL).
- ✓ Planes y programas ambientales.

1.3.1 Plan de Ordenamiento Territorial

Conforme al artículo 9 de la Ley 388 de 1997 el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) “(...) se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo” (Congreso de la República, 1997, art. 9).

La SDP (s.f.d, párr. 1), establece la función y la importancia que tiene el POT para el territorio de la siguiente manera:

El POT orienta y prioriza las decisiones e intervenciones generales que debe hacer la Administración Distrital, que permiten el desarrollo y mejoramiento de los parques, andenes, ciclorrutas, los centros de atención a la población, las vías, los servicios públicos y los equipamientos. Es por eso que es importante conocerlo, para que en los Planes de Desarrollo de cada una de las administraciones que lleguen, se dé continuidad a los proyectos estratégicos. Es importante mencionar que el POT también prevé las posibilidades de desarrollo de programas conjuntos entre el sector público y privado. (...) Permite un uso racional del suelo, así mismo las condiciones para el reparto equitativo de cargas y beneficios, relación equilibrada con el medio ambiente, preservación del patrimonio cultural, fortalecimiento de los agentes que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de recursos propios

El Decreto Distrital 555 de 2021 adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito Capital. En este instrumento se definen aspectos ambientales de la ciudad, como las políticas de largo plazo y la Estructura Ecológica Principal.

1.3.2 Plan de Desarrollo Distrital – PDD

El plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027 adoptado mediante Acuerdo Distrital 927 del 2024, es mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

1.3.3 Circular 04-2024 Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal

El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal- CONFIS Distrital en sesión ordinaria No. 08 celebrada el día 27 de junio de 2024 de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital 740 de 2019, el Decreto Reglamentario Distrital 768 de 2019, el Acuerdo Distrital 878 de 2023, y el Decreto Reglamentario Distrital 495 de 2023, sobre la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá D.C., y en particular lo dispuesto sobre las competencias otorgadas a los Alcaldes y Alcaldesas locales, y los presupuestos

participativos, el Gobierno Distrital, a través del CONFIS, ha definido los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025 - 2028, con el objetivo de entregar un instrumento de planeación para fortalecer la gestión territorial en el Distrito.

En virtud de lo anterior, y atendiendo a lo establecido en los artículos 4 y 5 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, el artículo 7 del Decreto Reglamentario Distrital 768 de 2019, el artículo 2 del Decreto 495 de 2023, los artículos 38, 59 del Acuerdo Distrital 878 de 2023 y el artículo 6 del Decreto Reglamentario Distrital 495 de 2023, el CONFIS Distrital determinó lo siguiente:

- ✓ Inversiones del componente de Gestión Pública Local (50%)
- ✓ Inversiones del componente Presupuesto Participativo (50%)
- ✓ Reglas para traslados presupuestales entre líneas de inversión local 2025-2028.
- ✓ Actividades de coordinación para el desarrollo de las líneas de inversión local 2025-2028.

1.3.4 Plan de Desarrollo Local 2025 -2028

Mediante el Acuerdo Local Número 003 del 28 de Agosto de 2024, se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, y el Plan Plurianual de Inversiones para la localidad de Usaquén periodo 2025-2028 “Usaquén Camina Segura”, el cual constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Local para ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, garantizándoles seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y el acceso justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración local.

1.4 Instancias Ambientales de Participación y Coordinación Interinstitucional

La Alcaldía de Bogotá, en congruencia con nuestra constitución, a través del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, Acuerdo 368 de 2024., "Bogotá Camina Segura", aborda la participación ciudadana como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la protección del ambiente y el compromiso con la acción climática así como la forma, en que el gobierno de manera transversal entiende su relación con ésta, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.

1.4.1 Consejo Consultivo de Ambiente y de Desarrollo Rural

Es la instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital. Conformado por 19 integrantes entre los cuales se encuentran representantes de diferentes sectores de la ciudadanía y funcionarios de alto nivel de las entidades del Distrito asociadas al tema ambiental. Las funciones de este Consejo son:

- ✓ Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.
- ✓ Proponer y recomendar al Sector Ambiente estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital, de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo.
- ✓ Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.
- ✓ Canalizar, a través de las mesas de trabajo, las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.

1.4.2 Comisión Ambiental Local (CAL)

De conformidad con el Decreto 575 de 2011, la Comisión Ambiental Local (CAL) conformada por representantes del sector público y representantes de las comunidades, es la instancia local en donde se coordinan todas las acciones en materia ambiental buscando el mejoramiento de las condiciones ambientales locales. En este espacio se construye el Plan Ambiental Local, se analizan las situaciones ambientales conflictivas de las localidades y se establecen acciones para su mitigación, se hace seguimiento a los proyectos ambientales del Fondo de Desarrollo Local y se brinda asesoría sobre actuaciones misionales de la entidad.

Esta instancia de participación se ha venido posicionando como el espacio fundamental para la toma de decisiones en materia ambiental. La periodicidad de las sesiones de la Comisión Ambiental Local de Usaquén corresponde al segundo jueves de cada mes.

1.4.3 Consejo Distrital para Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Reglamentado por el Acuerdo 546 de 2013 y regulado por el Decreto 172 de 2014 es la instancia de coordinación, planeación, consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de la administración local para articular los procesos de gestión del riesgo a nivel local, con el Plan Distrital de Gestión del Riesgo y el Plan Distrital de Mitigación y adaptación al cambio climático. A través del Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC, se define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, que busca contribuir a la toma de decisiones en el marco de la planificación del desarrollo local y el cual pretende establecer diálogo con los demás instrumentos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo en la localidad.

1.4.4 Consejo Local de Protección y Bienestar Animal (CLPYBA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo Local 006 de 2019 y el artículo 1 del Decreto Local No. 008 de 2019 el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal de la Localidad de Usaquén, es un organismo de índole local con incidencia en los temas Distritales relacionados, que promueve el respeto y el reconocimiento de los derechos de los animales en la localidad, por medio de la participación, la gestión, el control social, el trabajo interinstitucional e intersectorial, el seguimiento a la aplicación de la legislación vigente y a la implementación de las políticas públicas que existan o se generen en materia de protección animal, que redunden en mejorar la interacción de la comunidad con los animales, el bienestar de esta población y de su entorno, la garantía y restitución de sus derechos, reduciendo su segregación y maltrato. El Consejo de Protección y Bienestar Animal de la Localidad de Usaquén, está integrado por representantes de todos los sectores intervinientes en las acciones de protección y bienestar animal, que incluye representantes institucionales y representantes no institucionales.

CAPITULO II. CONTEXTO GENERAL LOCALIDAD

Con el fin de desarrollar un contexto sobre la gestión ambiental en la localidad, resulta necesario realizar un breve resumen de las generalidades del territorio y las potencialidades ecosistémicas que se encuentran y las problemáticas relacionadas con éstas.

2.1 Condiciones Históricas, Territoriales y del Entorno

El territorio de Usaquén, actual localidad de la ciudad de Bogotá y antiguo municipio de Cundinamarca fue en épocas prehispánicas un asentamiento muisca. De acuerdo con las memorias registradas por cronistas y misioneros españoles, en épocas prehispánicas, para los muisca el nombre de Usaque hacía referencia a un título honorífico y de distinción concedida por el Zipa o señor de Bacatá a los caciques de mayor linaje. Se deduce de aquí que el cacique del antiguo cacicazgo de Usaquén era un Usaque, favorito del gran Zipa por su nobleza, de quien sus súbditos adoptaron el apelativo. Las casas o bohíos que formaban la sede del cacicazgo ocupaban la región occidental de la población actual, un kilómetro hacia la sabana, en la planicie.

El notable crecimiento demográfico de esta localidad, con gente nativa de otras regiones del país o de otras zonas de la ciudad, se refleja en el territorio de dos maneras: el asentamiento de una importante franja de población en viviendas no legalizadas, correspondientes a los estratos socioeconómico bajos, ubicadas en especial en la zona de los Cerros Orientales; y el crecimiento de la vivienda tipo apartamento, en edificios construidos en lotes antes no ocupados o que han sustituido las antiguas casas.²

El antiguo municipio de Usaquén que para el año 1952 contaba con aproximadamente 1.800 viviendas y un solo acueducto de cuyas estructuras aún es posible observar los desarenadores y sistema de compuertas en la parte baja de la quebrada Santa Bárbara.

A finales del siglo XVIII se organizó como parroquia y luego se configuró como un municipio de Cundinamarca hasta el siglo XX. Usaquén fue uno de los últimos municipios circunvecinos que se anexó a Bogotá. Hacia 1954 se destacó por ser uno de los municipios que más abastecía a Bogotá de material de agregados.

² Diagnóstico POT Localidad de Usaquén – Secretaría Distrital de Planeación 2020

De la misma forma, otra característica de vital importancia es la pérdida del 93% del área total del humedal de Torca en un periodo de 41 años. El territorio que ocupa actualmente la localidad era un humedal como aún lo prueba el sistema de canales. Un aspecto preocupante en el cambio del uso del anterior suelo rural al actual urbano, es la ausencia de efectiva planeación urbanística, el incremento de una construcción descontrolada, y la anterior explotación de canteras, que han llevado a un grave deterioro ambiental.³

Figura 2. Cronología Localidad de Usaquén



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

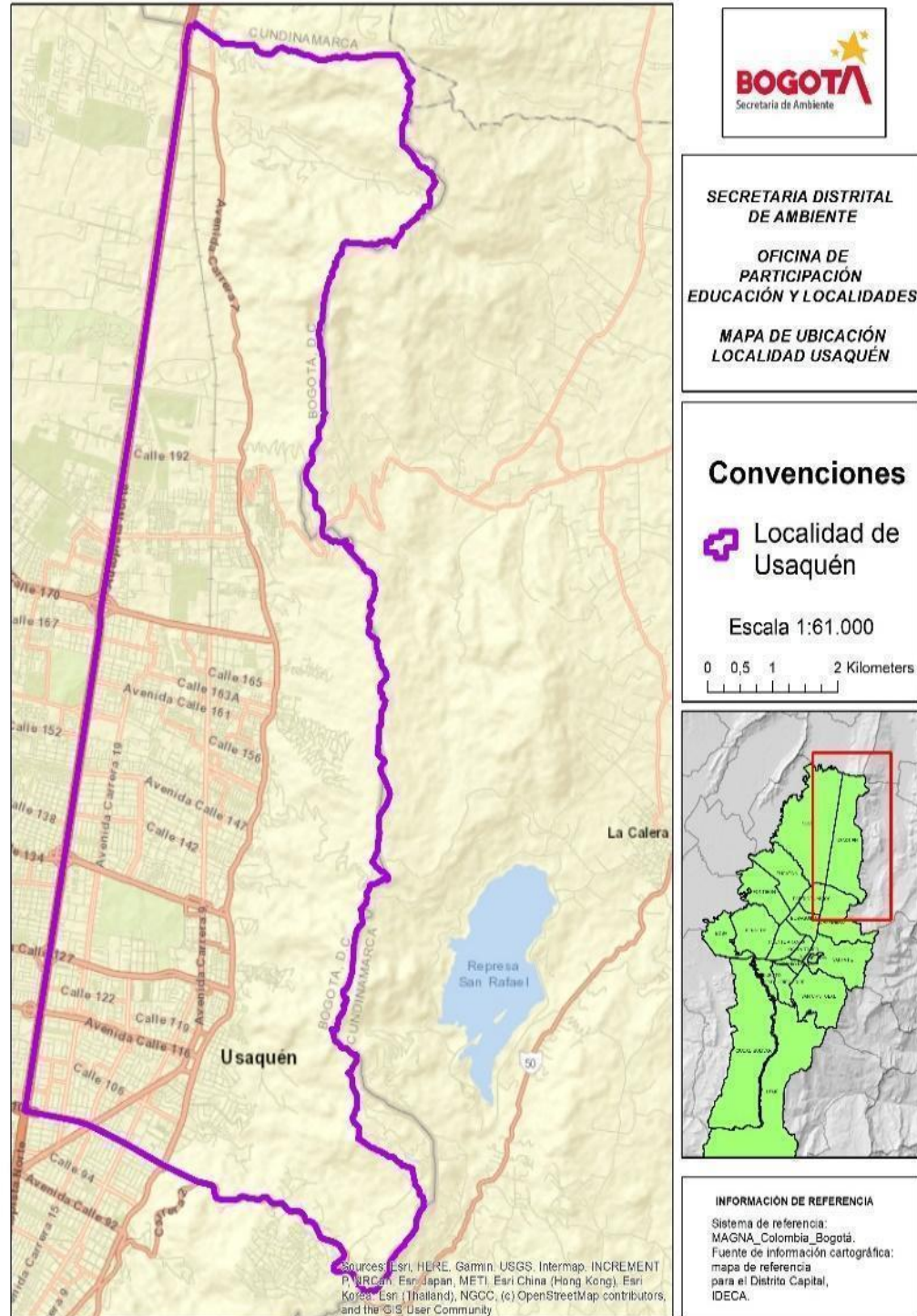
³ Agenda ambiental Localidad de Usaquén - 2009

2.2 Ubicación y Caracterización Geográfica

La localidad de Usaquén se ubica en el norte de la ciudad y sus límites son:

- **Vértice sur occidental:** intersección vial de la calle 100 con Autopista Norte. El límite continúa sobre las paralelas de este eje vial en sentido sur-norte hasta llegar al peaje de Los Andes.
- **Vértice noroccidental:** peaje de Los Andes en el límite con el municipio de Chía continuando hacia el sur por el paso a nivel del ferrocarril y continuando hacia el oriente al lado del convento de Torca y continuando por la quebrada de Torca hasta el sector denominado Valle del Silencio.
- **Vértice nororiental:** el páramo azonal ubicado en el Valle del Silencio donde nace la quebrada Torca en el punto de confluencia del hito geodésico PAN donde confluyen los límites de Usaquén con los municipios de Chía, Sopó y La Calera. Este límite continúa hacia el sur siguiendo la ubicación aproximada la divisoria de aguas de las fuentes hídricas que tributan sus aguas directamente al río Teusacá.
- **Vértice suroriental:** muy cerca del nacimiento del ramal patios que tributa sus aguas a la quebrada Moracé se encuentra la confluencia jurisdiccional del municipio de la calera y la localidad Chapinero.

Mapa 1. Jurisdicción Localidad de Usaquén

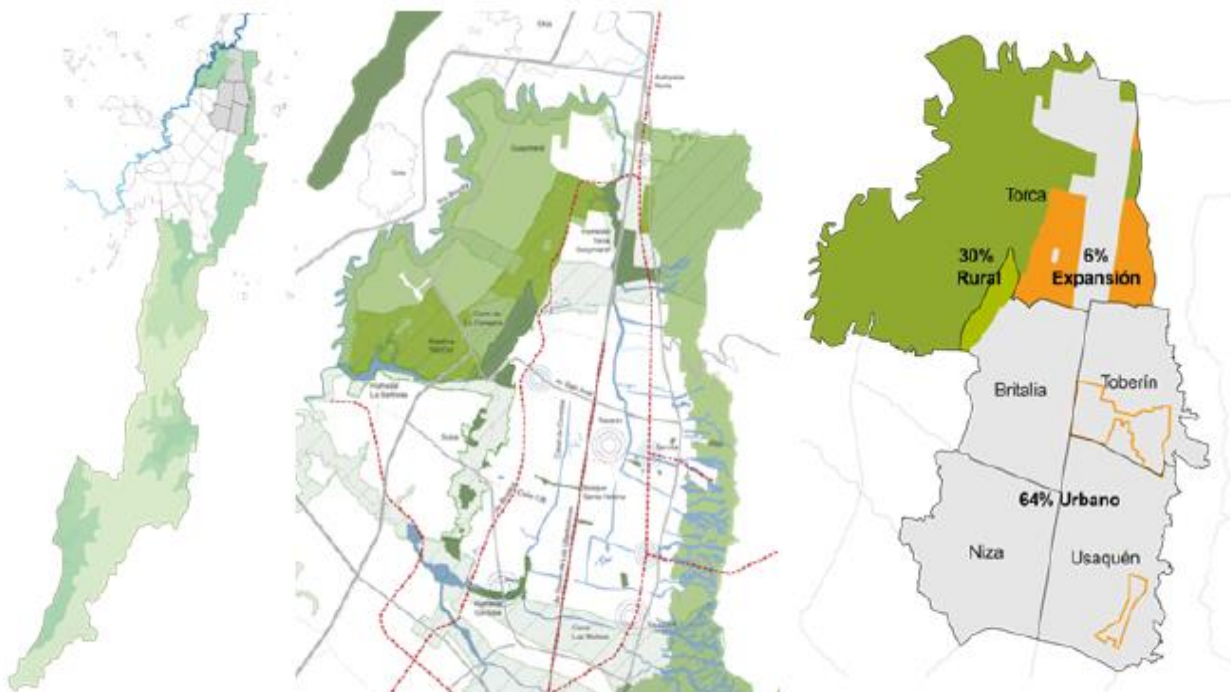


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL)

2.3 Unidades de Planeamiento Local

En el marco del Decreto 555 de 2021 “*Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial – Bogotá Verdece 2022 -2035*”, se establece tres escalas de planificación en su Modelo de Ordenamiento Territorial (MOT). La implementación de dicho modelo a escala local considera la construcción de la ciudad próxima de los 30 minutos en el Sector Norte de Bogotá; el cual está delimitado al sur por el río Salitre y la calle 100 – avenida 68; al norte con los municipios de Chía y Cota; al occidente por el humedal La Conejera, el río Bogotá y los cerros de Suba y al oriente por los Cerros Orientales. Está conformado por cinco Unidades de Planeamiento Local: Britalia, Niza, Toberín, Usaquén y Torca. Este sector conforma el borde norte de la ciudad y está rodeado por los municipios de Chía, Cota, Sopó y La Calera. Es así como su vocación desde el MOT es constituirse como elemento articulador de Bogotá con la región y el norte del país, desde la configuración de la estructura ecológica principal y de movilidad.⁴

Mapa 2. Localización, límites y clasificación del suelo del Sector Norte



⁴ Documento Técnico de Soporte –DTS para las UPL de Britalia, Toberín, Usaquén, Niza y Torca. anexo del Decreto 557 de 2023

Fuente: Documento Técnico de Soporte –DTS para las UPL de Britalia, Toberín, Usaquéñ, Niza yTorca. anexo del Decreto 557 de 2023

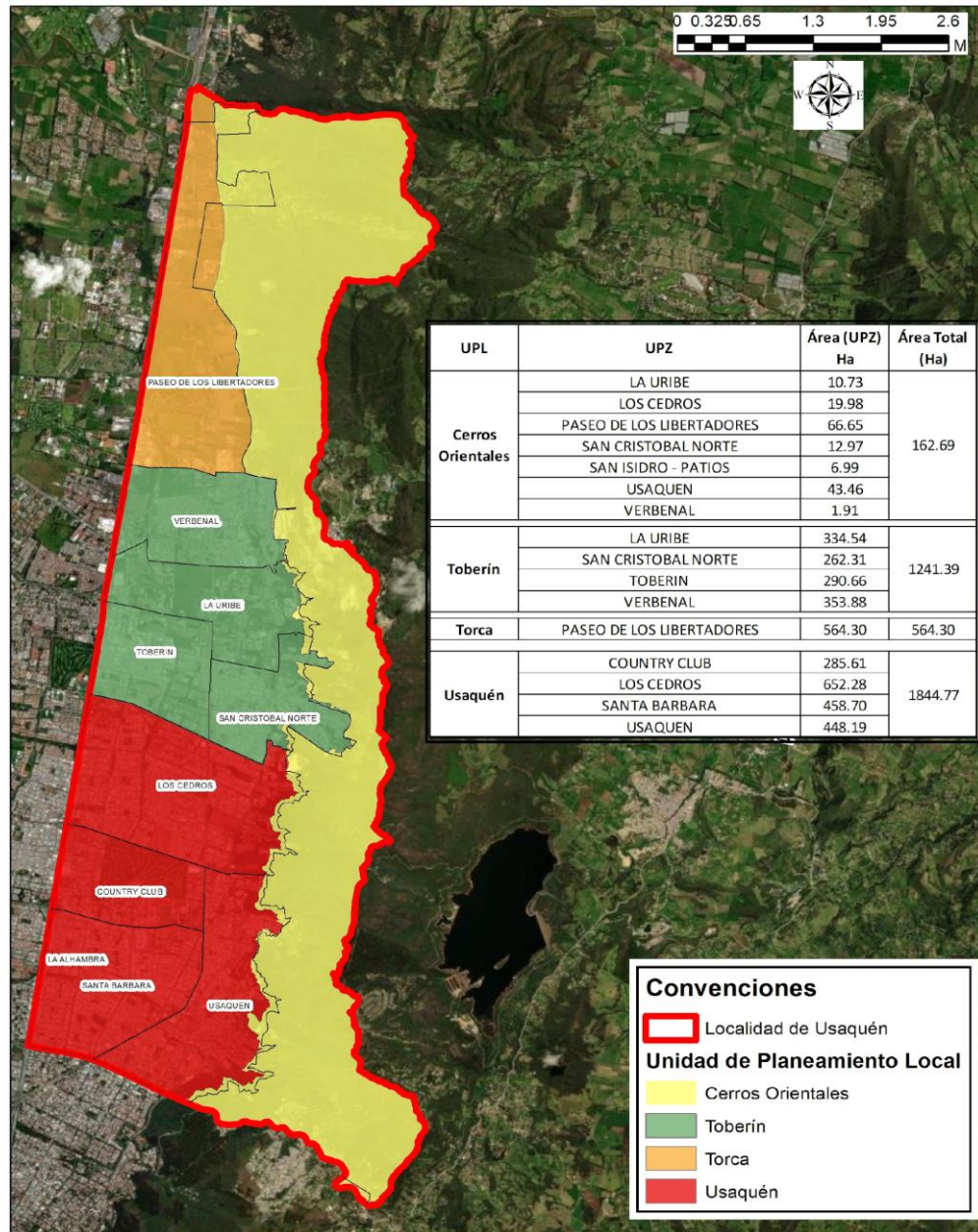
Las UPL correspondientes a la localidad de Usaquéñ, se establecieron de la siguiente manera:

Tabla 1. Consideraciones para la delimitación de cada UPL

Nombre UPL	Consideración
Usaquén	Unión de las UPZ: Los Cedros, Santa Bárbara, Usaquéñ y Country club. Similares condiciones socio económicas Se excluye el área de la UPL Cerros Orientales
Toberín	Unión de las UPZ Verbenal, La Uribe, Toberín y San Cristóbal Norte. Se excluye el área de la UPL Cerros Orientales
Torca	Unión de las UPZ La Academia y Paseo de los Libertadores. Consolidación de Lagos de Torca (Se unifica a pesar de que son de distintas localidades) Se excluye el Cerro de la Conejera Se excluye el área de la UPL Cerros Orientales
Cerros Orientales	Como resultado del proceso de participación con grupos ambientalistas, se reconoce la importancia de unificar en una sola UPL la Reserva Forestal Bosque Oriental con el fin de focalizar el presupuesto, facilitar la gestión y ejecución de los proyectos de esos planes donde el DC sea protagonista en el control urbanístico, y la relación con la región; permitir el mejor cumplimiento y seguimiento del Fallo de Cerros Orientales y la unificación de la interlocución desde el Distrito con la CAR

Fuente: Documento Técnico de Soporte –DTS para las UPL de Britalia, Toberín, Usaquéñ, Niza y Torca. anexo del Decreto 557 de 2023

Mapa 3. Distribución UPL Localidad de Usaquén



Fuente: Documento Técnico de Soporte –DTS para las UPL de Britalia, Toberín, Usaquén, Niza y Torca. anexo del Decreto 557 de 2023.

2.3.1 Caracterización de las UPL

Teniendo en cuenta lo descrito en el DTS anexo al Decreto 557 de 2023 *“Por medio del cual se reglamentan las Unidades de Planeamiento Local – UPL Britalia, Toberín, Usaquén, Niza y Torca”*; a continuación, se relacionan las características de cada una de las UPL pertenecientes a la localidad de Usaquén:

UPL Usaquén

La UPL Usaquén está delimitada al sur por la avenida calle 100, al oriente por la UPL Cerros Orientales, al occidente por la avenida Paseo de los Libertadores y al norte por la calle 153, configurando una extensión de 1.846 hectáreas. Es la UPL de suelo urbano más extensa del Sector Norte.

El desarrollo de Usaquén ha estado determinado, en primer lugar, por el camino al norte o Camino de la Sal y por el sector antiguo del municipio de Usaquén anexado a la ciudad y, por otra parte, por la presencia del Country Club que marca una fuerte división en la estructura urbana de la UPL. El sector antiguo y sus alrededores constituyen un referente de varias escalas y con diferentes características por el desarrollo de actividades turísticas, empresariales y de salud. Sobre la avenida Paseo de los Libertadores se ha constituido un eje que atiende y complementa servicios de salud, mientras al sur de la UPL estas actividades conviven con los tejidos intermedios que ejemplifican principios de proximidad, pues sobre ejes de la malla intermedia se ubican primeros pisos activos y el interior de los cuadrantes alberga zonas residenciales con acceso a parques de proximidad.

Al norte de la UPL, en la zona conocida como Cedritos, se presenta una situación distinta. La subdivisión del suelo alberga pequeños conjuntos residenciales cerrados en supermanzanas sin vías locales, lo que dificulta la aplicación de los principios de proximidad y la zona ha sufrido un proceso de densificación en altura con consecuencias en la capacidad de acueducto y alcantarillado. Los desarrollos en ladera tienen un carácter de conjunto cerrado de vivienda de altos ingresos que, de alguna manera, ha protegido la estructura ecológica principal del crecimiento de asentamientos autogestionados.

Según los datos poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2021, Usaquén tiene 276.170 habitantes y su densidad poblacional es de 150 habitantes por hectárea. En su caracterización con respecto a la ciudad, Usaquén “tiene la presencia más baja de población menor de 14 años de todas las agrupaciones, y la mayor sobrerrepresentación de población mayor, que además presenta un crecimiento más

acelerado que en el conjunto urbano. Presenta el menor porcentaje promedio de IPM y un crecimiento poblacional similar al del conjunto de la ciudad. En suma, son las zonas más acomodadas de la ciudad, con un rápido proceso de envejecimiento poblacional”

La estructura ecológica principal de Usaquéen está compuesta por el conector ecosistémico Virrey-Chicó y las quebradas que fluyen de los Cerros Orientales y se canalizan y endurecen al llegar a la zona de planicie. La confluencia de quebradas sobre la ladera genera la necesidad de hacer estudios detallados de riesgo por avenidas torrenciales y por movimientos de remoción en masa. Recientemente se registraron inundaciones alrededor del canal Molinos por avenidas torrenciales (noviembre del 2022).

Además de los parques de proximidad, los componentes de la estructura ecológica y de parques estructurantes que más aportan al reverdecimiento y a su vivencia son el canal Molinos, el parque El Country, el parque Nueva Autopista y el parque Cedro Golf. En los Cerros Orientales se presentan varias oportunidades de transición entre el suelo urbano y rural como el camino de La Aguadora, el camino Mano de Oso y el futuro parque de La Serranía o El Cedro, primer predio adquirido por la Secretaría de Ambiente y que hace parte del proyecto piloto del parque de borde en el AOPP.

Las antiguas UPZ pertenecientes a la UPL Usaquéen son las siguientes:

UPZ 13 - Los Cedros: se localiza al sur de las UPZ Toberín y San Cristóbal. Tiene una extensión de 672,3 hectáreas, que equivalen al 17,7% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, al norte, con la Avenida La Sirena o Avenida Calle 153, con la Calle 155B y la Calle 155C; al oriente, con el perímetro urbano; al sur, con la Avenida Contador o Avenida Calle 134 y el borde norte de la Urbanización Bosque de Medina; y al occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

UPZ 14 – Usaquéen: se localiza en el extremo sur de la localidad de Usaquéen. Tiene una extensión de 492,7 hectáreas, que equivalen al 12,9% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, al norte, con la Avenida Contador o Avenida Calle 134 y el borde norte de la Urbanización Bosque de Medina; al oriente, con el perímetro urbano; al sur, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100, y al occidente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9.

UPZ 15 - Country Club: se localiza en la sección sur de la localidad de Usaquéen. Tiene una extensión de 285,6 hectáreas, que equivalen al 7,5% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, al norte, con la Avenida Contador o Avenida Calle 134; al oriente, con la

Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9; al sur, con la Avenida Callejas o Avenida Calle 127, y al occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

UPZ 16 - Santa Bárbara: se localiza en el costado sur de la localidad de Usaquén. Tiene una extensión de 458,7 hectáreas, que equivalen al 12,0% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, al norte, con la Avenida Callejas o Avenida Calle 127; al oriente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9; al sur, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100, y al occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

Figura 3. Aerofotografía de la UPL Usaquén



Fuente: Documento Técnico de Soporte –DTS para las UPL de Britalia, Toberín, Usaquén, Niza y Torca. anexo del Decreto 557 de 2023

UPL Toberín

La UPL Toberín colinda con la actuación estratégica Lagos de Torca y con los Cerros Orientales en su Área de Ocupación Pública Prioritaria (AOPP). Tiene una extensión de 1.245 hectáreas y está delimitada por las calles 153 y 192 y por la autopista Norte al occidente. Sus límites retoman las anteriores Unidades de Planeamiento Zonal de Verbenal, La Uribe, Toberín y San Cristóbal Norte (instrumentos normativos del POT 190 de 2004).

Las quebradas que bajan de los Cerros Orientales atraviesan la UPL Toberín hacia el canal El Cedro, que fluye de sur a norte y llega al canal de Torca. Estas quebradas, que han sido endurecidas y canalizadas, constituyen la estructura ecológica principal visible en Toberín, que conecta el oriente con el occidente.

La UPL Toberín tiene delimitadas dos actuaciones estratégicas. La primera corresponde a una parte de Lagos de Torca, sobre la calle 192 con autopista Norte, y la segunda a Nodo Toberín, entre las calles 153 y 170 entre autopista Norte y carrera Séptima. El Nodo Toberín cubre un área de 332 hectáreas. En el capítulo correspondiente a la UPL de Torca se mencionará Lagos de Torca.

Según los datos poblacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2021, Toberín tiene 296.212 habitantes y su densidad poblacional es de 237 habitantes por hectárea, la más alta en el Sector Norte.

El borde con los Cerros Orientales, las quebradas que de ellos se desprenden, los canales y los parques constituyen la estructura ecológica en dos tipos de paisajes que atraviesan Toberín. El paisaje en ladera que tiene la UPL sobre los Cerros Orientales contiene tres áreas, el borde, las quebradas y las zonas de riesgo. Por su parte, el paisaje en planicie es atravesado por quebradas ya canalizadas y cuenta con pequeños pulmones en los parques.

En los barrios El Codito, Soratama, Santa Cecilia y Cerro Norte se encuentran las zonas de riesgo por áreas de resiliencia climática y protección por riesgo. Se requieren, entonces, estudios a mediano y largo plazo por riesgo de avenidas torrenciales y remoción en masa. En el área de ladera, las licencias de actividad extractiva existentes tienen un vencimiento de 5 años, y dado que estos predios están en tratamiento de desarrollo se registran avances en el proceso de recuperación y restauración.

En medio de este paisaje se mantienen las quebradas Aguanica, Arauquita, El Encuentro, La Cita, San Cristóbal, Serrezuela, Soratama y la quebrada y drenaje El Cedro. Estas quebradas se canalizan para encontrarse con el paisaje de planicie al costado occidental de la carrera Séptima. Los canales artificiales Canaima y San Antonio, y los canales y rondas El Cedro, El Redil, San Cristóbal, Serrezuela atraviesan Toberín para llegar al Canal de Torca. Sobre la planicie se encuentran los parques de La Vida, Alta Blanca, Villas de Aranjuez y Servitá ubicados en el costado sur de la UPL. El canal de Torca es el que presenta una mejor calidad de espacio público y es utilizado por los habitantes gracias a la preservación de zonas verdes en algunos tramos de su ronda y a la ciclorruta que lo acompaña.

Las antiguas UPZ pertenecientes a la UPL Toberín son las siguientes:

UPZ 9 – Verbenal: se localiza en el norte de la localidad de Usaquén. Tiene una extensión de 355,8 hectáreas, equivalentes al 9,3% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, por el norte con la Calle 192 y la Calle 193; por el oriente, con el perímetro urbano; por el sur, con la Calle 180, la Calle 180A y la Diagonal 182, y por el occidente, con el Canal Torca y con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

UPZ 10 - La Uribe: se localiza en el área central de la localidad de Usaquén. Tiene una extensión de 345,3 hectáreas, equivalentes al 9,1% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, por el norte, Calle 180, la Calle 180A y la Diagonal 182; por el oriente, con el Canal Torca y el perímetro urbano; por el sur, con la Avenida San Juan Bosco o Avenida Calle 170 y con la Calle 165, y por el occidente con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9 y con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

UPZ 11 - San Cristóbal Norte: se localiza en el área central de la localidad de Usaquén. Tiene una extensión de 275,3 hectáreas, equivalentes al 7,2% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, al norte, con la Calle 165 y con una línea quebrada que parte en la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7 entre la Calle 168 y la Avenida San Juan 106 Bosco o Avenida Calle 170 y termina en el perímetro urbano; por el 13 oriente, con la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7 y el perímetro urbano; por el sur, con la Calle 155B, la Calle 155C, y la Avenida La Sirena o Avenida Calle 153, y por el occidente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9.

UPZ 12 – Toberín: se localiza en la zona central de la localidad de Usaquén. Tiene una extensión de 290,7 hectáreas, que equivalen al 7,6% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, al norte, con la Avenida San Juan Bosco o Avenida Calle 170 y con la Calle 165; al oriente, con la Avenida Laureano Gómez o Avenida Carrera 9; al sur, con la Avenida

La Sirena o Avenida Calle 153; y al occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

Figura 4. Aerofotografía de la UPL Toberín



Fuente: Documento Técnico de Soporte –DTS para las UPL de Britalia, Toberín, Usaquén, Niza y Torca. anexo del Decreto 557 de 2023

UPL Torca

Torca es una UPL urbano rural que cuenta con condiciones ambientales vitales para la ciudad y la región y con una estructura urbana en proceso de desarrollo. Con un área de 5.386,25 ha, es una de las Unidades de Planeamiento Local más extensas de Bogotá, en respuesta a los desafíos ambientales del Modelo de Ocupación del Territorio y con la cual se proyecta la ciudad con una visión de integración entre lo urbano y lo rural, que profundiza su relación estratégica con los municipios de Cota y Chía. Esta UPL tiene como límites al río Bogotá hacia el occidente y el norte, los Cerros Orientales al oriente y en el extremo sur el humedal y cerro de La Conejera, así como las UPL de Toberín, Britalia, Suba y Tibabuyes.

En el suelo urbano, una de las apuestas más importantes de UPL Torca es la recuperación del humedal Torca-Guaymaral a través de las acciones contempladas en el POZ Norte – Ciudad Lagos de Torca y la concreción del parque metropolitano Guaymaral con un área libre que cubre 76,8 ha, sin incluir rondas y zonas de manejo y protección ambiental (ZMPA), destinadas al desarrollo de usos recreativos. La conexión con los cuerpos de agua en la UPL Torca y, al mismo tiempo, con las estrategias medioambientales para su recuperación es una premisa fundamental en la tarea de reverdecer el norte de Bogotá.

La antigua UPZ perteneciente a la UPL Torca es la siguiente:

UPZ 1 - Paseo de los Libertadores: se ubica en el extremo norte de Usaquén. Tiene una extensión de 631,0 hectáreas, equivalentes al 16,6% del total de área de las UPZ de esta localidad., no toda su área se encuentra dentro del perímetro urbano. Limita, por el norte, con el costado sur del cerro de Torca y el límite municipal de Chía; por el oriente, con el perímetro urbano, la Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7; por el sur, con la Calle 192 y la Calle 193, y por el occidente, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45.

Figura 5. Aerofotografía de la UPL Torca



Fuente: Documento Técnico de Soporte –DTS para las UPL de Britalia, Toberín, Usaquén, Niza y Torca. anexo del Decreto 557 de 2023

Las coberturas boscosas naturales y seminaturales dentro del suelo rural de la UPL Torca aporta el 2.41% del total del área de la UPL. Esto se ve reflejado en el Parque de Montaña Cerro la Conejera y el sistema hídrico.⁵

⁵ Documento Técnico de Soporte DTS Caracterización Territorial a Escala Local del Suelo Rural - Secretaría Distrital de Planeación

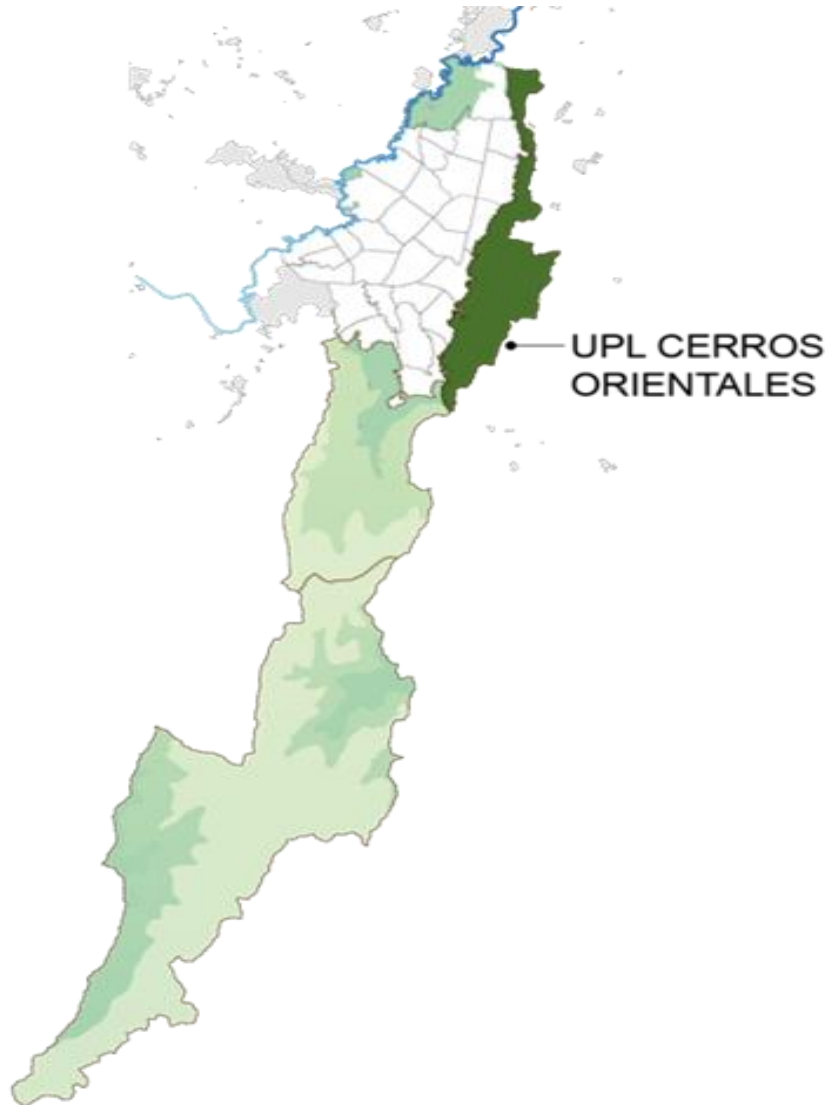
Tiene 817.91 ha que se encuentran en algún conflicto de uso suelo por determinantes ambientales, correspondiente al 22% del total de la UPL, donde el elemento que aporta mayor conflicto de uso de suelo por determinante ambiental es Parque de Borde (Red de Parques del río Bogotá), dando como resultado que el 9.53% del conflicto de uso de suelo de los elementos analizados se encuentran dentro dicho elemento de la EEP. Le sigue el Sistema Hídrico con el 5.09% del total del área en conflicto dentro de la UPL.⁵

UPL Cerros orientales

Teniendo en cuenta lo descrito en el Decreto 573 del 2023 “Por medio del cual se reglamentan las Unidades de Planeamiento Local – UPL Sumapaz, Cuenca Tunjuelo y Cerros Orientales que conforman el sector Rural La UPL Cerros Orientales se extiende de norte a sur de la ciudad a lo largo de 52 kilómetros como un elemento de importancia ambiental, paisajística y geográfica siendo el determinador del borde urbano oriental y la columna vertebral de la Bogotá urbana y la región. Tiene una extensión de 14.028,48 hectáreas albergando 38.080 habitantes reportados en el Censo DANE 2018, de los cuales 34.777 habitantes se encuentran en el borde occidental de la UPL, ocupando este territorio de forma concentrada con características urbanas. Los restantes 3.303 habitantes se localizan en la parte oriental de los Cerros en el sector de los Verjones con formas de ocupación dispersas propias de la vida rural campesina.⁶

⁶ Documento Técnico de Soporte DTS Sector Rural UPL SUMAPAZ – CUENCA DEL TUNJUELO – CERROS ORIENTALES – Secretaría Distrital de Planeación

Figura 6. Localización UPL Cerros Orientales



Fuente: Documento Técnico de Soporte –DTS para las UPL de Britalia, Toberín, Usaquén, Niza y Torca. anexo del Decreto 557 de 2023

La biodiversidad en Unidad de Planeamiento Local de los Cerros Orientales tiene un rol fundamental para la sostenibilidad hídrica de la región, la ciudad y las áreas rurales de Bogotá. Es el conector ecológico entre el páramo de Cruz Verde y Sumapaz, los ecosistemas protegidos en reservas forestales como la cuenca alta del río Bogotá, la Van Der Hammen y

La Reserva el Sapo, soportado en una red hídrica que conecta el río Teusacá con el río Bogotá.⁷

La UPL se caracteriza por la presencia de importantes elementos ambientales que contribuyen a su valor ecológico. Entre ellos se destacan la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, los Parques de Borde del Área de Ocupación Pública Prioritaria, los parques de Montaña y el sistema hídrico que en su costado occidental discurre hacia el río Bogotá y en el oriental hacia el río Teusacá. Estos elementos ambientales son fundamentales ya que abarcan aproximadamente el 99% de la UPL y forman parte integral de la Estructura Ecológica Principal.

La UPL Cerros Orientales es el principal referente ecológico y escenográfico de los bogotanos, con importantes hitos como Monserrate y Guadalupe, el Parque Nacional Olaya Herrera, entre otros. Por eso, es fundamental generar un proceso de resignificación simbólica de los Cerros para lo cual es importante considerar la relación que existe entre los bienes de interés cultural y los Cerros Orientales en la franja de borde urbano – rural. Dentro de estos bienes encontramos la iglesia de Monserrate, la Hacienda Tibabita, los colegios San Bartolomé de La Merced, Torca y el Seminario Mayor de Bogotá, la Planta Vitelma entre otros.

La UPL Cerros Orientales debido a su topografía y función, configura dos dinámicas territoriales distintas. La primera, en su costado occidental, funciona como una franja de borde con la ciudad estrechamente vinculado a las formas urbanas. Y la segunda, en el costado oriental tiene una alta relación regional donde se localiza población dispersa que mantiene los modos de vida campesina, pero con limitaciones en el acceso a las estructuras funcionales y de soporte de la ciudad.

Esta característica física del territorio y su dinámica de interdependencia con la ciudad impacta el tipo de población y formas ocupación que habita los Cerros. Por un lado, hay una comunidad que se caracteriza porque habitan en condiciones con características urbanas, como lo es el caso de las localizadas en el sector de San Isidro y otros barrios de origen informal cuyos habitantes han luchado su legalización por más de 30 años. Por otro lado, están las comunidades rurales localizadas en los Verjones, Fátima y la Peña, campesinos y

⁷ Documento Técnico de Soporte DTS Sector Rural UPL SUMAPAZ – CUENCA DEL TUNJUELO – CERROS ORIENTALES – Secretaría Distrital de Planeación

campesinas que se ven afectados por las restricciones ambientales del territorio. Adicionalmente, se han asentado personas que habitan la UPL de forma dispersa en búsqueda de una mejor calidad de vida, como es el caso de los denominados neorrurales, y finalmente, está la comunidad de Altos de Serrezuela que fue reconocida por el POT como un Centro Poblado Rural.

La UPL cuenta con una malla vial de 321,27 Km que conecta áreas rurales internas con la ciudad y la región. De esta malla vial se destacan 3 vías de escala regional que conectan el sector El Codito con el municipio de La Calera al norte; a la altura de la Calle 84 el tramo vial que conecta la ciudad con los sectores de San Isidro y el municipio de La Calera y hacia el Centro Histórico, el tramo que conecta la ciudad con Los Verjones y el municipio de Choachí. Debido a su topografía y paisaje son vías altamente frecuentadas por biciusuarios.

La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá se enmarca en el Plan de Manejo Ambiental de la reserva, mientras las Áreas de Ocupación Pública Prioritaria se enmarcan en el Decreto 485 de 2015. Estas regulaciones buscan garantizar la protección y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad presentes en los cerros orientales, así como promover un uso adecuado de estas áreas en armonía con el desarrollo urbano sostenible.

La formulación de la UPL tiene como objetivo fortalecer y complementar los elementos estructurantes de los Cerros Orientales, con el fin de consolidar una red de servicios ambientales en armonía con los asentamientos humanos presentes en el territorio y los servicios sociales y de cuidado. Esto implica la implementación de proyectos que incluyan acciones de intervención y restauración ambiental, en conjunto con la mejora y diversificación de los espacios públicos y equipamientos disponibles. Además, se busca mejorar el acceso, la conexión y las condiciones urbanísticas de los asentamientos rurales presentes en los cerros, promoviendo así una convivencia equilibrada entre las comunidades y la biodiversidad del entorno natural.

Estos proyectos se han determinado teniendo en cuenta las diversas condiciones territoriales y las relaciones existentes entre el territorio de ladera y las áreas de transición entre la ciudad y los cerros, con el fin de mitigar las presiones ejercidas por los asentamientos humanos y controlar la expansión urbana en las áreas de protección mejorando la relación de borde con la ruralidad.

Las áreas de especial importancia ecosistémica incluyen el Corredor de Páramo Cruz Verde – Sumapaz y el sistema hídrico. El Corredor de Páramo Cruz Verde – Sumapaz tiene un área de más de 6 mil hectáreas y también está acobijada por el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora. El Sistema Hídrico suma el 30% de la UPL, evidenciando el significado ecológico en la historia del poblamiento de la ciudad de Bogotá asociado a este importante patrimonio natural.⁸

En total hay 321.278 m lineales de vías en los Cerros Orientales que conectan las diversas áreas que existen en su interior con la ciudad y la región. De esta malla vial se destacan 3 vías de conexión regional que conectan el sector El Codito con el municipio de La Calera al norte, a la altura de la Calle 94 el tramo que conecta la ciudad con San Isidro y La Calera y hacia el Centro Histórico el tramo que conecta Los Verjones con la ciudad y el municipio de Choachí. Son también vías frecuentadas por biciusuarios.

La UPL Cerros Orientales tiene 6326.99 ha que se encuentran en algún conflicto de uso suelo por determinantes ambientales, correspondiente al 45.10% del total de la UPL, donde el elemento que aporta mayor conflicto de uso de suelo por determinante ambiental es la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, dando como resultado que el 27.02% del conflicto de uso de suelo de los elementos analizados se encuentran dentro dicho elemento de la EEP. Le sigue el Páramo Cruz Verde con el 8.69% del total del área en conflicto dentro de la UPL.

Las coberturas boscosas naturales y seminaturales dentro de la UPL Cerros Orientales es bastante representativa, la cual le aporta el 80.69% del total del área de la UPL. Esto se debe que el elemento de la EEP que abarca casi en su totalidad de la UPL es la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, un área que a pesar de las intervenciones antrópicas en el borde occidental de la reserva y los usos actuales que no son compatibles con los usos permitidos, es un área que tiende a estar conservada.

⁸ Documento Técnico de Soporte DTS Caracterización Territorial a Escala Local del Suelo Rural - Secretaría Distrital de Planeación

2.4 Espacio Público

2.4.1 Equipamientos

Las cifras que registran las UPL del Sector Norte en cuanto a equipamientos, espacio público, hábitat (vivienda) y empleo, permiten identificar las necesidades existentes para alcanzar las metas establecidas en el POT y consolidar la ciudad de los 30 minutos. El POT identificó en el Sector Norte un déficit de dos equipamientos de cuidado (un hospital y un centro de recreación y deporte –CEFE) y de dos equipamientos sociales (una Unidad de Reacción Inmediata -URI- y un Supercade). Sin embargo, en términos del estándar requerido de 3,17 m²/habitante, el sector requiere generar al menos 1,5 m² adicionales por habitante, por lo que la construcción de los equipamientos mencionados no sería suficiente para alcanzar dicha meta.

Tabla 2. Disponibilidad actual de equipamientos de las UPL en el Sector Norte

Categoría	Toberín	Usaquén	Torca
Equipamientos (Estándar 3,17 m ² /habitante)	1,98 m ² /hab.	1,98 m ² /hab.	35,75 m ² /hab.

Fuente. PMCSS 2022

Usaquén es mayoritariamente de estratos socioeconómicos altos y que presenta un déficit bajo en equipamientos. Sin embargo, la zona denominada como Cedritos o los barrios Belmira, Cedro Narváez, Acacias, Los Cedros, Los Caobos y Emilia presentan mayores densidades, baja proximidad a equipamientos de servicios sociales, mayor diversidad étnica y presencia de población en condición de discapacidad.

En la zona central de la UPL Toberín, en donde se encuentra una gran concentración de predios de grandes dimensiones, hay menos población menor de 14 años que el conjunto de la ciudad, y también menos población de más de 60 años, con un ritmo de crecimiento bajo de este grupo. Son zonas principalmente habitadas por población en edad adulta, de nivel social medio (el porcentaje de hogares con IPM es 3,4), pero un ritmo de crecimiento poblacional acelerado, que en promedio presenta tasas de 60, 9%. Las zonas con mayor déficit de equipamientos coinciden con los primeros asentamientos

urbanos de la UPL y sobresale la dificultad en proximidad para los desarrollos en ladera en los barrios Mirador del Norte, Soratama, Arauquita, Santa Cecilia Norte Parte Alta y Cerros Norte.

Manzana del cuidado

La UPL Toberín cuenta con una manzana del cuidado implementada desde el año 2021, cuya ancla es el CDC Simón Bolívar. Sin embargo, para la mayoría de los barrios de ladera la accesibilidad a este centro no es la óptima lo que implica la necesidad de mejorar la cobertura y hacer más eficiente el acceso a los servicios del cuidado en estos asentamientos. Para lograr este objetivo se propone la implementación de una red de cuidado compuesta por equipamientos satélite en los barrios de borde de los Cerros Orientales, que tenga la capacidad de atender a la población rural de Altos de Serrezuela. Adicionalmente, se pueden implementar estrategias de hibridación en zonas de cesión de planes parciales y en equipamientos privados para ampliar la oferta de servicios.

Escolaridad y oferta educativa

La localidad presenta unas condiciones particulares en materia de oferta y demanda educativa pues, cuenta con una infraestructura pública y privada que es capaz de recibir población de otras localidades del Distrito Capital; sin embargo, el asunto más importantes es establecer si toda la población en edad escolar de la localidad está vinculada al sistema de educación y si los esquemas educativos están en capacidad de incidir en gestiones para la conservación del patrimonio natural y ambiental de Usaquén y el Distrito Capital.

Para efectos de la exposición se puede señalar que en este análisis solo se revisan las tasas de escolaridad de la localidad y la oferta de instituciones públicas o privadas que brindan servicios escolares, sin profundizar en los temas de calidad ni la existencia de los Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, de cada institución educativa.

Las condiciones educativas de un territorio permiten establecer la cantidad de población que está inserta en el sistema educativo respecto al total de población que se encuentra en edad escolar. También esta información permite proyectar acciones integrales en materia de derechos colectivos y del ambiente que pueden implementarse de manera concertada en estos escenarios que tienen “población cautiva”.

Se puede afirmar que el sistema educativo local es importante para canalizar acciones de información, comunicación y apoyo educativo tendiente a sensibilizar, persuadir, fomentar

la participación y adelantar acciones y estrategias de empoderamiento territorial encaminadas a la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas locales y distritales a partir del mejoramiento de las condiciones de vida.

La localidad de Usaquén cuenta con once (11) Instituciones Educativas Distritales, veinticinco (25) sedes, un (1) colegio con administración contratada, y 119 colegios privados, atendiendo una matrícula de 73.562 en el año 2019.⁹

Tabla 3. Información Educativa Local

Colegios Localidad Usaquén				
Ítems	Colegios Oficiales	Colegio Administración Contratada	Colegios Privados	Localidad
No. De Colegios	11	1	119	131
No. De Sedes	25	1	119	145
Oferta Oficial 2019	25.684			
Matrícula Oficial 2020	24.474		48.868	
Tasa de Eficiencia Interna 2018 Fuente: Censo C-600 - DANE.				
Aprobación	83,97%	95,28%	97,5%	
Reprobación	10,68%	4,72%	1,9%	
Deserción	1,69%		0,6%	
Tasa de Repitencia				
Tasa de Analfabetismo Localidad				
Población mayor de 15 años es 1.6%				
Colegios IED con Programa de Jornada Extendida – Consultarla				
- Colegio Agustín Fernández (IED) - Colegio Aquileo Parra (IED)				

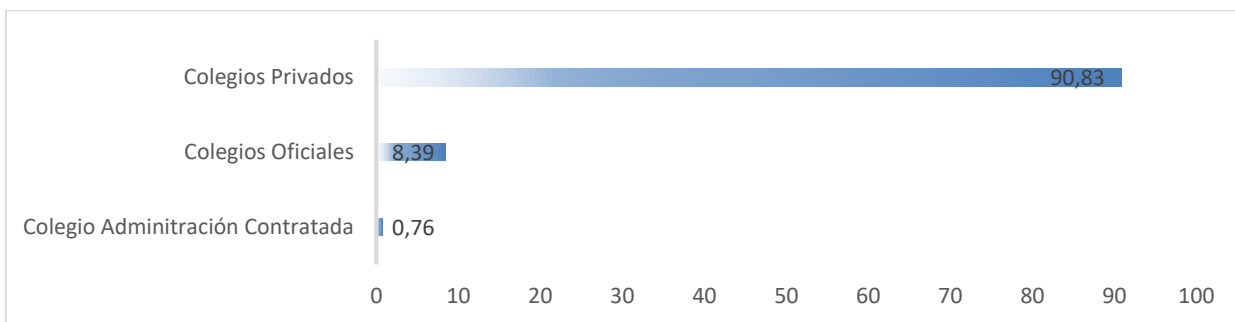
⁹ Dirección Local de Educación Usaquén 2020 -2024

Colegio Cristóbal Colón (IED)
Colegios IED con Programa de Jornada Única
• Colegio Agustín Fernández (IED) • Colegio Cristóbal Colón (IED) • Colegio Friedrich Naumann (IED) • Colegio La Estrellita (IED) • Colegio Toberín (IED) • Colegio Usaquén (IED)
Colegios IED con Media Fortalecida
• Colegio General Santander (IED) • Colegio Agustín Fernández (IED) • Colegio Aquileo Parra (IED) • Colegio Cristóbal Colón (IED) • Colegio Friedrich Naumann (IED) • Colegio Toberín (IED) • Colegio Unión Colombia (IED) • Colegio Nuevo Horizonte (IED) • Colegio Salucoop Norte (IED)

Fuente. Dirección Local de Educación, 2019

La gráfica siguiente muestra la participación según sector tipo de colegio: colegios privados 90,83%, oficiales-distrital 8,39% y colegio en concesión 0,76%

Gráfica 1. Colegios por sector en la localidad de Usaquén



Fuente. Dirección Local de Educación - Oficina Asesora de Planeación, 2019

2.5 Diagnóstico Biofísico

La localidad de Usaquén presenta una morfología que ha permitido su desarrollo con sus diferentes servicios ambientales, en los que se encuentran los Cerros Orientales y la parte baja característica de la sabana, estos sistemas que se encuentran relacionados y conectados, como de la misma forma intervenidos, nos permite crear una imagen de cómo funcionan los sistemas de ocupación, desarrollo y control sobre el territorio local. Los ecosistemas estratégicos mencionados han ofrecido a la localidad, agua, suelo, vegetación, aire, fauna, flora y paisaje, como también una forma de vida a la comunidad, brindando opciones económicas y desarrollo urbanístico de la misma forma que sistemas de integración social en el espacio biofísico. Sin embargo, estos beneficios y servicios cuentan con una presión directa y dinámica sobre la sostenibilidad del ambiente local, esta presión se ve reflejada en los asentamientos y en el crecimiento demográfico desordenado en zonas de riesgo y de protección, lo que impacta de manera negativa sobre el sistema y sobre las personas. Como se ha venido mencionando existe una gran riqueza de ecosistemas estratégicos en la que por supuesto se encuentra el ser humano como parte de este, el cual vive en una ambigüedad respecto a la vida sostenible con el medio natural, lo que desencadena la situación ambiental actual. Considerando que las instancias de participación en la localidad se han incrementado, estableciendo que más allá de la de la legislación lo que se necesita en la localidad es continuar con la apropiación de los espacios territoriales que les brindan servicios ambientales, generando un cambio cultural y una visión sistémica sobre el sostenimiento y la importancia de los ecosistemas en la vida, como uno de los medios que garantice la relación funcional entre el hombre y la naturaleza. En los diagnósticos que se han generado se ha podido identificar que la problemática actual se puede traducir en la afectación de los recursos aire, agua y suelo producto de las actividades domésticas, comerciales, industriales, de movilidad, desarrollo urbanístico legal e ilegal que se desarrollan en ella, afectando la calidad de vida de sus habitantes, y la calidad de los ecosistemas. Problemática que a través del tiempo se ha comportado de manera similar y en la que se han realizado intervenciones, pero estas no se han visto reflejadas en el largo plazo, ni en la sostenibilidad de los procesos.

2.5.1 Régimen altimétrico

El rango altimétrico va desde los 2.551 msnm del punto más deprimido, que se encuentra en el extremo norte del canal lateral de desagüe entre la autopista norte y el humedal de Torca, al noroccidente de la localidad, hasta la altura de 3.205 msnm del alto de San Diego,

que se encuentra ubicado entre el sector de la Floresta de la Sabana y el valle del silencio al nororiente de la localidad.

En este rango altimétrico de 654 metros se encuentran comprendidos ecosistemas de humedal y bosque andino (Torca y la Lomita de Troca), pasando por bosques y pastizales altoandinos y llegando a ecosistemas de páramo azonal, principalmente representados en algunos enclaves casmófitos cercanos al cañón de Morací al sur oriente de la localidad y el páramo azonal que se domina el valle del silencio y los ecosistemas de turbera en el extremo nororiental de la jurisdicción

2.5.2 Climatología

De acuerdo con el estudio de caracterización climática de Bogotá realizado por el Instituto de hidrología y meteorología IDEAM, el extremo nororiental de la ciudad de Bogotá presenta condiciones de humedad que van desde el rango de 500 a 600 mm anuales en las zonas más secas, hasta el rango de los 800 a 900 mm anuales en el sector Torca, de acuerdo con Franco y Castañeda 2003, quienes hicieron una modelación empleando la metodología de clasificación Caldas-Lang.

De acuerdo con el informe GEO Local generado por el Instituto de Estudios Ambientales IDEA de la Universidad Nacional de Colombia en el año 2008, presenta una temperatura más alta promedio anual de 22.2 °C, ligeramente más alta que el promedio de la ciudad, que en el periodo observado fue de 20 °C. Por otra parte, la temperatura mínima media también estuvo por debajo de los 6,1 °C promedio, situándose en 5.2 °C, que guarda relación posiblemente con los núcleos de condensación que suelen permanecer alrededor del macizo de Torca y sobre los cerros que se encuentran ubicados entre la localidad de Usaquén y el embalse de San Rafael, ubicado en el municipio de La Calera.

2.5.3 Geología

La geología estructural está dominada por la falla de Bogotá que determina el lineamiento Sur oeste -noreste de plegamiento de las formaciones de edad cretácica, que dominan la mayor parte de las reformas que caracterizan los Cerros Orientales de Usaquén, de acuerdo con la caracterización hecha en 1994 por Alberto Loboguerrero. En este mismo trabajo se hace referencia a varias investigaciones de prospección que sitúan entre 70 y 85 m la profundidad del manto de arcillas que domina la planicie, sobre la que se asienta la mayor parte de la zona urbana de Usaquén, hacia el sector de la autopista norte. Por otro lado, en

los estudios indicados por Van Der Hammen (1998), estas intercalaciones de arcilla de origen lagunar poseen múltiples inclusiones a diferentes profundidades de mantos de arena, que se profundizan desde la zona comprendida por los piedemontes hacia la planicie, hecho que está directamente influenciado por la ubicación de los sistemas de fallas transversales que disectaban, a la falla longitudinal principal mencionada al principio de este subcapítulo. En el estudio del año 1994, aportado por Loboguerrero, se identifican secciones de fallas transversales de la hacienda Novitá, en el sector denominado "El Codito", donde se infiere que la falla que determina la interrupción del levantamiento del cerro de la conejera por el extremo norte, continúa hacia el sector del Codito, que explicaría parcialmente el cambio brusco que tiene el rumbo de la falla de Bogotá desde la calle 174 hasta la calle 200 arriba de la carrera séptima, tramo que además está caracterizado por no tener manifestaciones de corrientes fluviales superficiales.

Por otra parte, el estudio de HIDROGEOCOL LIMITADA, elaborado en el año 2000 para el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente, DAMA (hoy Secretaría Distrital de Ambiente), define la existencia de otras partes transversales en el sector de Floresta de la Sabana, El Codito, Sierras del Moral Bosque Medina, El Pico del Águila y el sector San Isidro en Usaquén. De este último sector aparece un mapa con detalles a escala menor de 1:10.000. Sobre la distribución estratigráfica, es pertinente anotar que el evento que marca la generación de la mayor parte de las estructuras de la Cordillera Oriental se produce durante la orogenia pre andina, con un levantamiento rápido que favorece la erosión y la sedimentación en los flancos de la cordillera, luego se da origen a cuencas intracordillera, en las cuales se deposita la Formación Tilatá (Mioceno - Plioceno)¹⁰

Formación Arenisca Dura

Localidad Tipo: Forma la parte inferior del grupo Guadalupe. Esta formación aflora en la Sabana generando fuertes escarpes de difícil acceso; fue reconocida sobre la parte baja de la carretera que conduce de Bogotá a la Calera. En este lugar, se presenta una arenita de cuarzo, color blanco amarillento, de grano medio a fino, generalmente compacta y dura en capas medias a gruesas. Esta formación también aflora en los ejes y flancos de los anticlinales de Bogotá y Cheba, conformando los cerros que rodean la ciudad de Bogotá, tales como; Guadalupe, Monserrate, Alto el Cable, La Cruz, La Viga y Cheba.

¹⁰ (Acosta & Ramírez, 1985; Acosta et al, 2000; Acosta 2002; Acosta et al, 2004).

Afloramientos: la Formación Arenisca Dura se da en la vía que conduce a la Calera (Servicio Geológico Colombiano, 1996).

Espesor: según cortes geológicos, su espesor varía entre 500 y 600 metros.

Litología: consiste en cuarzoarenitas de grano fino, duras, en capas que varían entre muy delgadas a muy gruesas, lenticulares a plano paralelas; intercaladas ocurren limolitas de cuarzo, de estratificación delgada a muy delgada y lodolitas negras. La laminación es fundamentalmente ondulosa no paralela, a veces discontinua, afectada por bioturbación a los cuales atribuye una edad del Santoniano.

Límite Superior: el contacto superior se trazó en el techo de la capa más alta de arenitas de cuarzo, que infrayace a una secuencia de limolitas silíceas.

Límite Inferior: el contacto inferior de la unidad se ubicó en la base de la capa más baja de arenitas, que suprayace una secuencia monótona de lodolitas negras.

Ambiente de Depósito: por sus características faciales, se infiere un ambiente de mar silicoclástico somero (no litoral) de lo cual se pueden observar evidencias en la parte baja de la cantera Komauco a juzgar las conchas fosilizadas que aparecen en algunos estratos de lodolitas y arcillolitas.

2.5.4 Suelo

Usos del suelo

El Decreto 555 del 2021 por el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, clasificó el territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana. Al interior de estas clases de suelo se establece la categoría de protección.

Suelo urbano

Está constituido por las áreas del territorio del Distrito Capital destinadas a usos urbanos, que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, que posibilitan la urbanización y edificación, según sea el caso. Pertenecen a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación y las áreas de mejoramiento integral.

Suelo de expansión urbana

Está constituido por la porción del territorio que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del presente Plan. La determinación de este suelo se ajusta a las previsiones de crecimiento de la ciudad y a la posibilidad de dotación con infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamiento colectivo de interés público o social.

Suelo rural

Está constituido por terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

2.6 Diagnóstico socioeconómico

2.6.1 Dinámica Económica

Sector Comercio

El comercio al por menor, de artículos nuevos en establecimientos especializados, se concentró en el sector de los barrios Cedritos, Las Orquídeas y Santa Bárbara Occidental. Así mismo, el comercio al por menor en establecimientos no especializados, se concentró en el sector de los barrios San Cristóbal Norte, Las Orquídeas, El Verbenal, Barrancas y Cedritos; el de alimentos se concentra en el sector de los barrios Santa Bárbara Occidental, San Patricio, Santa Bárbara Central y Santa Bárbara Occidental.

La localidad cuenta con importantes centros comerciales reconocidos: Unicentro, Hacienda Santa Bárbara, Rodeo Drive, Santana, Palatino, Cedritos, Puerta del Sol, Caobos, Sorpresas, Granada Hill y Belmira, entre otros.

Se caracteriza por contar con Centros comerciales de Cielo Abierto como son “La 122”, “Calle 109” entre las carreras 15 y avda. 19 y “La 140” entre la carrera 7 y la avda. 19. Y de igual forma cuenta con la más bella central de abastos Codabas, quien dentro de la central cuenta con establecimientos de variada actividad comercial. Existe una amplia gama de construcciones destinadas a la prestación de servicios de salud y servicios, las estructuras de servicios públicos para la atención de las necesidades de la población, lo cual resulta un

escenario conveniente para los empresarios y sus empleados. De acuerdo con lo establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial, los ejes comerciales reconocidos son los siguientes:

- ✓ De la calle 100 a la 127 Avenida 19 y Cra.15.
- ✓ Calle 109, Calle 116, Calle 122 entre las carreras 15 y Avenida. 19.
- ✓ Calle 140.
- ✓ Autopista Norte Costado Oriental.
- ✓ Carrera 7 hasta la Caro donde se encuentran destacados clubes, centro de eventos, restaurantes e importantes concesionarios.
- ✓ En la zona industrial de Toberín, en el sector industrial de Usaquén, se identificaron cuatro actividades que reúnen el mayor número de empresas: elaboración de productos alimenticios y de bebidas (19%); fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles (13%); actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones (12.7%); y fabricación de muebles (12%).
- ✓ Usaquén Centro Histórico.
- ✓ Avda. 19 entre las calles 100 y 127.

La tienda es de gran importancia en la localidad. Seguirá siendo un sistema de aprovisionamiento diario y en forma paralela, un componente importante de empleo. Dentro de la localidad se ha desarrollado con gran rapidez los supermercados con productos más económicos, imponiéndose en varias zonas de la localidad, a su vez los supermercados express.

En el costado oriental de la Autopista Norte, encontramos establecimientos de los sectores comerciales de Ferreterías, colchones, muebles y decoración, entre otros. Se caracteriza por contar con varias grandes superficies como son el Éxito, Jumbo, Carulla, Home Center, Home Sentry y Makro, entre otros.

- **Comercio informal:** en cuanto al sector informal, existe presencia de vendedores ambulantes y estacionarios en las UPZ de la zona urbanizada, que ofrecen frutas, papas, dulces y otros productos, alrededor de sitios de gran afluencia de personas como colegios, iglesias y avenidas comerciales. Los negocios de garaje han ganado mucha fuerza; los propietarios de las viviendas han acondicionado sitios abiertos al público con el fin de aumentar sus ingresos. Las actividades en las que más se ocupan los hombres son: el comercio, los servicios financieros, inmobiliarios, de informática, de vigilancia, la construcción, el transporte y almacenamiento; mientras que las mujeres se ocupan en

comercio, servicios financieros, enseñanza, servicios sociales, salud y servicio doméstico. En general las mujeres tienen menor participación en las actividades laborales que los hombres.

Sector Agropecuario

En la UPZ Paseo de Los Libertadores y en pequeñas parcelas ubicadas en las partes altas de las UPZ Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte y Los Cedros, se cultivan diferentes productos, principalmente papa, que son comercializados en las tiendas y plazas de mercado de la ciudad y consumidos por sus habitantes. En la UPZ Paseo de Los Libertadores, además existen haciendas para la explotación de ganado bovino; para la producción de leche; de equinos para el uso en caballerizas; algunos ejemplares de ganado caprino para la producción de carne y criaderos caninos.

Existen actividades de forestería en algunos predios privados ubicados en la zona central de los cerros orientales de Usaquén, donde se presentan cultivos antiguos (de unos 60 años) de las especies *Pinus patula*, *Pinus radiata*, *Eucaliptus globulus* y *Cupressus spp.*

La producción agrícola más sobresaliente es la que se desarrolla en la hacienda Las Pilas y San Antonio, donde se producen flores de exportación y se genera la mayor parte de los empleos relacionados con este tipo de actividades en la localidad.

Sector Industrial

La vocación industrial de Usaquén es de poca magnitud. Esta se ha desarrollado entre las Calles 163 y 170, entre la Carrera 33 y la Autopista Norte -la UPZ Toberín- donde se encuentran algunas industrias procesadoras de lácteos, derivados cárnicos (pescado, pollo, carne), plásticos, alimentos, tapetes, cocinas integrales, maderas galvanizadas, ferreterías, fábricas de hielo, fábricas de pastas, entre otras 32.

En la UPZ Verbenal se encuentra una planta pasteurizadora de Parmalat, dos fábricas de vinos, una fábrica de plaquetas para construcción, una fábrica de cartón y una procesadora de maderas.

Sector Financiero

Todas las entidades del sector bancario tienen sedes en la localidad de Usaquén, ubicadas sobre los principales ejes viales o en los centros comerciales.

Sector turístico

Son reconocidos como centros turísticos de la localidad entre otros, los siguientes: El Club la Aguadora en los cerros orientales de la UPZ Usaquéen, la plaza fundacional de Usaquéen Centro, la Iglesia Santa Bárbara, la parte antigua de la Hacienda Santa Bárbara, hoy centro comercial y el restaurante la Quinta de Usaquéen, entre otros.

También se observan sitios turísticos como el cerro El Escobal, la bocatoma del acueducto y la Plaza de los Artesanos, conocida como Mercado Artesanal *Carpe-Diem*.

También se registran cada año eventos multitudinarios en la UPZ Paseo de Los Libertadores con la organización del festival Estéreo Picnic, que llega a concentrar hasta 32.000 personas en los 3 días que dura cada evento.

Sector Servicios

- **Plazas de Mercado:** en la localidad se encuentran tres centros de distribución y comercialización de alimentos, Codabas y las plazas de San Cristóbal y Usaquéen; igualmente, hay actividad comercial en expendios minoristas distribuidos por toda la localidad.
- **Hoteles:** en la localidad también se ubica una gran cantidad de hoteles de alta categoría. En la UPZ Usaquéen está el Hotel Hacienda Royal y el Hotel Sheraton *Four Points*, en la UPZ Country Club encontramos el Hotel Meliá Santa Fe, y en la UPZ Santa Bárbara el Hotel Dann Carton, *Le Mirage* Hotel, Hotel Andes Plaza, Hotel *Belvedere* y el Hotel Bogotá Plaza 37. En la localidad también se encuentra un gran número de hostales o moteles.
- **Clubes:** los clubes más importantes de la localidad se ubican en la UPZ Country Club, donde se encuentra el Club que da nombre a la misma, y en la UPZ Paseo de Los Libertadores donde se encuentra el Polo Club, el Club Fontanar y el Club Deportivo Bavaria.
- **Clubes deportivos –recreativos –sociales:** Country Club de Bogotá, Kanguros Basketball Club, La Casa Artillera, La Aguadora –EAAB.
- **Servicios religiosos:** la presencia del cementerio Jardines de Paz impacta los fines de semana fuertemente a esta UPZ por la alta presencia de visitantes que ocasionan gran

congestión en la Autopista Norte, por la salida de vehículos del parque cementerio y por la demanda de una gran cantidad de flores.

- **Embajadas y Organismos Internacionales:** las representaciones diplomáticas que tienen sede en la localidad se concentran en las UPZ Santa Bárbara, Country Club y Usaquén, estas son: las embajadas de Canadá, Chile, República Árabe de Egipto, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República de Polonia, Costa Rica, Indonesia, República Checa, República Dominicana, Haití, Bolivia, República Islámica de Irán y la cancillería de Venezuela.

En cuanto a los organismos internacionales ubicados en la localidad encontramos el Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU; Naciones Unidas, PNUD; la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y para los Refugiados ACNUR; la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI.

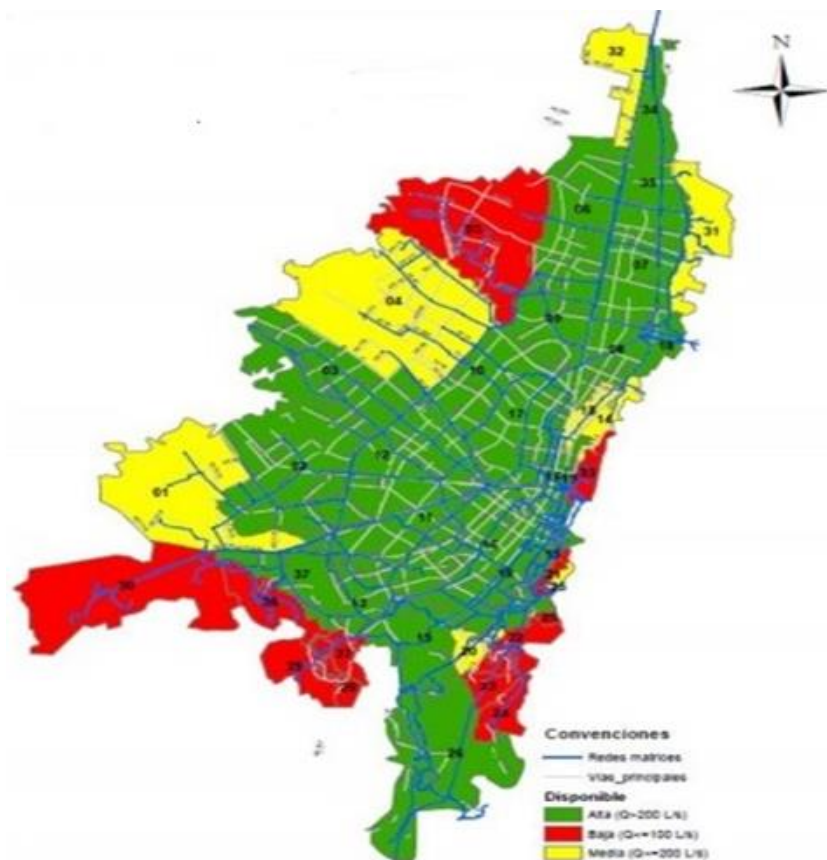
Servicios públicos

Dentro de las características fundamentales que comprenden un hábitat adecuado se encuentra la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos: agua, saneamiento básico, recolección de basuras, energía y conexión de gas natural. También el acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones tal como los servicios de internet y telefonía tienen un papel importante en el mejoramiento y la modernización del hábitat.

Cobertura en servicios públicos domiciliarios

Acueducto y Alcantarillado: En Usaquén, este servicio público se encuentra cubierto prácticamente en un 100%, similar a todas las localidades urbanas de la ciudad, las cuales cuentan con coberturas superiores al 99%. De la misma manera que el servicio de acueducto, prácticamente el 100% de los hogares de Usaquén cuenta con el servicio de alcantarillado.

Figura 7. Capacidad remanente del sistema matriz de acueducto de Bogotá D.C



Fuente: PMMA EAB ESP 2016-2025

Energía eléctrica: en la localidad de Usaquén el servicio de energía eléctrica es prestado por CODENSA, con una cobertura del 100% de los hogares. Por otro lado, ocupó el tercer lugar entre las localidades con mayor incidencia de cortes o suspensiones de energía, presentándose esta situación en el 12,3% de los hogares, cifra que se encuentra notoriamente por encima del porcentaje en el total Bogotá, donde fue de 6,6%. El principal motivo de los cortes o suspensiones reportados en la localidad de Usaquén fueron las fallas en el servicio, informado por el 72,7% de los hogares que informaron haber tenido cortes o suspensiones del servicio. La falta de pago como causa de los cortes de energía solo fue reportada por el 2% de los hogares que presentaron cortes o suspensiones del servicio.

Gas Natural: Usaquén tiene un 91,8% de cobertura en gas natural, situación que la ubica como la séptima con menor cobertura de este servicio. Cabe mencionar que en el sector

rural de la localidad (Reserva Forestal) no se presta este servicio, ya que hay una restricción para la ampliación de servicios domiciliarios, por el fallo del Consejo de Estado.

Recolección de residuos sólidos domiciliarios: Este servicio presenta una cobertura del 99,9% en la localidad de Usaquén. Se presta a través del Operador Promoambiental Distrito S.A. E.S.P. Existen sectores en la localidad que no son cubiertos por dicho operador de aseo, tales como la zona rural (Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá), donde se encuentran algunos desarrollos urbanísticos y cuyos usuarios deben realizar una gestión integral de sus residuos que incluyen entre otros: procesos de compostaje y para otros casos, la contratación del servicio de recolección con empresas privadas que realizan la disposición fuera de la ciudad de Bogotá o usuarios que tienen convenio para la recolección con el municipio de La Calera.

En conclusión, el déficit en la cobertura de servicios públicos se refiere a zonas suburbanas y rurales donde las viviendas no pueden ser articuladas a una red matriz por diversos motivos técnicos, especialmente en el sector norte y centro de la localidad donde hay población con dificultades socioeconómicas amplias y desarrollos habitacionales ilegales. Sin embargo, en las partes altas del suroriente y centro oriente de la localidad siguen existiendo residuos domésticos y otros materiales que suelen abandonarse en lotes, vías y las rondas de las quebradas. Esto indica que existe una mayor demanda por servicios ambientales en el área rural, para solventar las necesidades de saneamiento básico y de suministro del recurso hídrico por parte de los habitantes de la zona. Sin embargo, se precisa que existen para el área de estudio, asentamientos no legalizados que, por esta condición, carecen de la cobertura de servicios públicos básicos como acueducto y alcantarillado, ejerciendo aún mayor presión sobre los ecosistemas, para el suministro de agua y para el saneamiento básico.

2.6.2 Dinámica poblacional

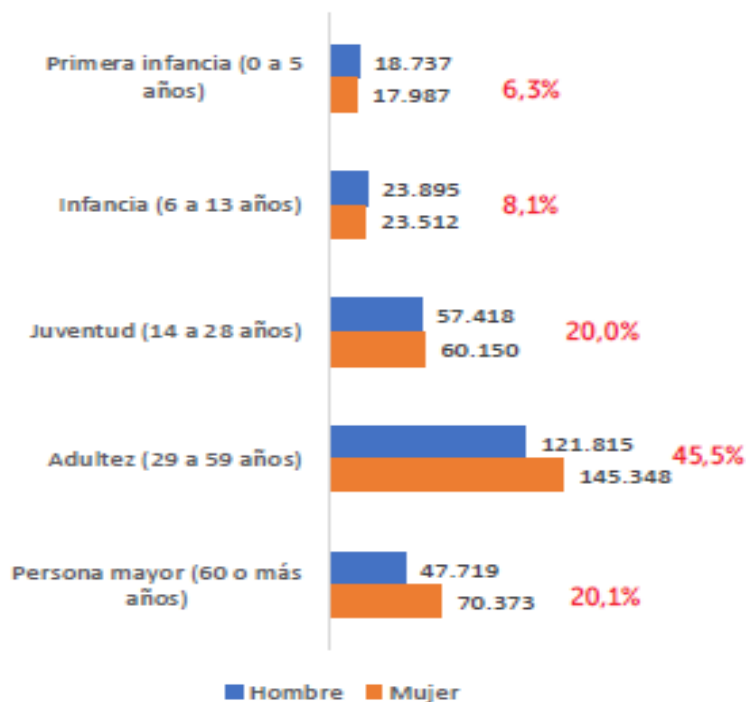
El Sector Norte cuenta con una población de 1.060.132 habitantes, de acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), distribuida en una superficie de 11.695,86 hectáreas. El suelo del sector está clasificado en tres categorías: urbana, rural y de expansión. El área urbana representa el 61,1% del área total, la de expansión el 6,2%, mientras la zona rural ocupa el 32,7% y se localiza en las UPL Torca y Britalia. La densidad poblacional del Sector Norte es de 90,6 habitantes por hectárea, cifra inferior al promedio de la ciudad (180 habitantes por hectárea).

La distribución de la población por UPL indica una mayor densidad en Toberín con respecto a las demás UPL, la cual, a su vez, fue identificada como UPL deficitaria en términos de espacio público y servicios básicos. Por su parte, Torca presenta la menor densidad poblacional debido a su condición de suelo rural y de expansión.

La población de Usaqué para el año 2023 es de 586.954 habitantes, de los cuales 586.346 residen en zona urbana y 608 en zona urbana.¹¹

Según el DANE, 2023, Usaqué cuenta con el 7,4% de la población total del Distrito Capital y el 54,1% son mujeres. Asimismo, cuenta con 239.532 hogares, 250.379 viviendas. En la figura 8, se relaciona la población total de la localidad por edad y sexo.

Gráfica 2. Población por edad y sexo Usaqué 2023



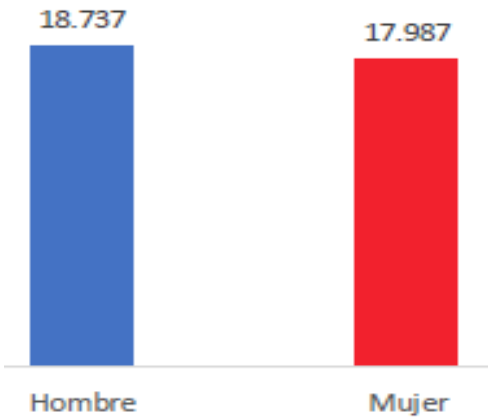
Fuente: SDIS, 2023 - DANE, 2023

¹¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 2023.

Primera infancia (0 a 5 años): Según el DANE, 2023 se tienen los siguientes datos:

- 36.724 niñas y niños de 0 a 5 años. 6,3% de la población total de la localidad
- 8° puesto por población entre 0 y 5 años (20 localidades)
- 49% de la población son mujeres, es decir 17.987 niñas

Gráfica 3. Población de 0 a 5 años - Usaquén 2023

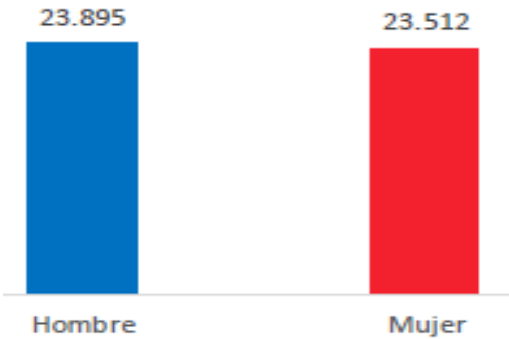


Fuente: SDIS,2023

Infancia (6 a 13 años): Según el DANE, 2023 se tienen los siguientes datos:

- 47.407 niñas y niños de 6 a 13 años. 8,1% de la población total de la localidad
- 7° puesto por población entre 6 y 13 años (20 localidades)
- 49,6% de la población son mujeres, es decir 23.512 niñas

Gráfica 4. Población de 6 a 13 años - Usaquén 2023

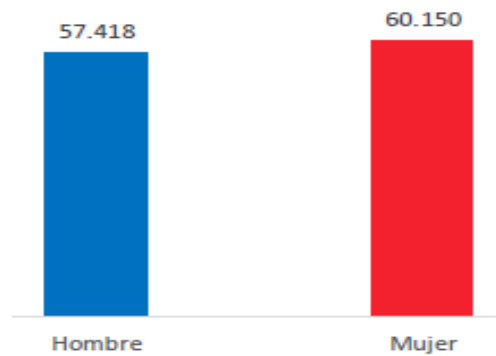


Fuente: SDIS,2023

Juventud (14 a 28 años): Según el DANE, 2023 se tienen los siguientes datos:

- 117.568 jóvenes – 20% de la población total de la localidad
- 6° puesto por población joven (20 localidades)
- 51,2% de la población son mujeres, es decir 60.150 jóvenes

Gráfica 5. Población de 14 a 28 años - Usaquén 2023

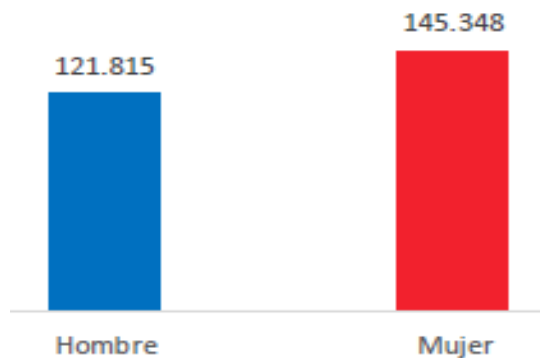


Fuente: SDIS, 2023

Adulthood (29 to 59 years): Según el DANE, 2023 se tienen los siguientes datos:

- 267.163 adultas y adultos – 45,5% de la población total de la localidad.
- 6° puesto por población adulta (20 localidades)
- 54,4% de la población son mujeres, es decir 145.348 adultas

Gráfica 6. Población de 29 a 59 años - Usaquén 2023

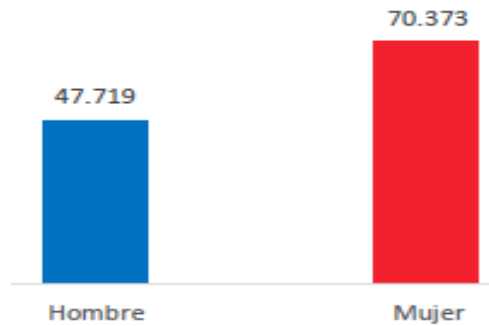


Fuente: SDIS, 2023

Personas mayores (60 o más años): Según el DANE, 2023 se tienen los siguientes datos:

- 118.092 personas mayores – 20,1% de la población total de la localidad.
- 4º puesto por población mayor (20 localidades).
- 59,6% de la población son mujeres, es decir 70.373

Gráfica 7. Población de 60 o más años - Usaquéen 2023



Fuente: SDIS, 2023

CAPITULO III. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL

El diagnóstico ambiental local que se presentará a continuación aborda aspectos clave como la calidad de los recursos naturales, los impactos de las actividades humanas y las capacidades institucionales y comunitarias para la gestión ambiental en la localidad de Usaquén. Su enfoque busca articular los intereses de diversos actores locales, fomentando una visión compartida hacia la sostenibilidad.

3.1 EJE DE CALIDAD AMBIENTAL

3.1.1 Calidad del aire

La Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C., RMCAB, evalúa el cumplimiento de los estándares de calidad del aire de la ciudad dados por la Resolución 601 del 4 de abril de 2006 y la Resolución 610 del 24 de marzo de 2010, expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT. La RMCAB actualmente cuenta con 13 estaciones de monitoreo en operación, ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad, que monitorean las concentraciones de material particulado (PM10, PM2.5, PST), de gases contaminantes (SO₂, NO₂, CO, O₃) y los parámetros meteorológicos de precipitación, velocidad y dirección de viento, temperatura, radiación solar y humedad relativa. Estas se diseñan, ubican y operan de acuerdo a lo establecido el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, por lo que sus mediciones son representativas de áreas de influencia alrededor de las estaciones y no específicamente de la localidad en la que se encuentran ubicadas, sin embargo, de acuerdo a la cercanía a las estaciones, se ponderan las emisiones por localidad como una aproximación¹².

Es importante mencionar que en la localidad de Usaquén se ubica la Estación Usaquén - Bosque, donde se realiza monitoreo de los siguientes contaminantes: PM10, PM2.5, CO y O₃.

Ozono O₃

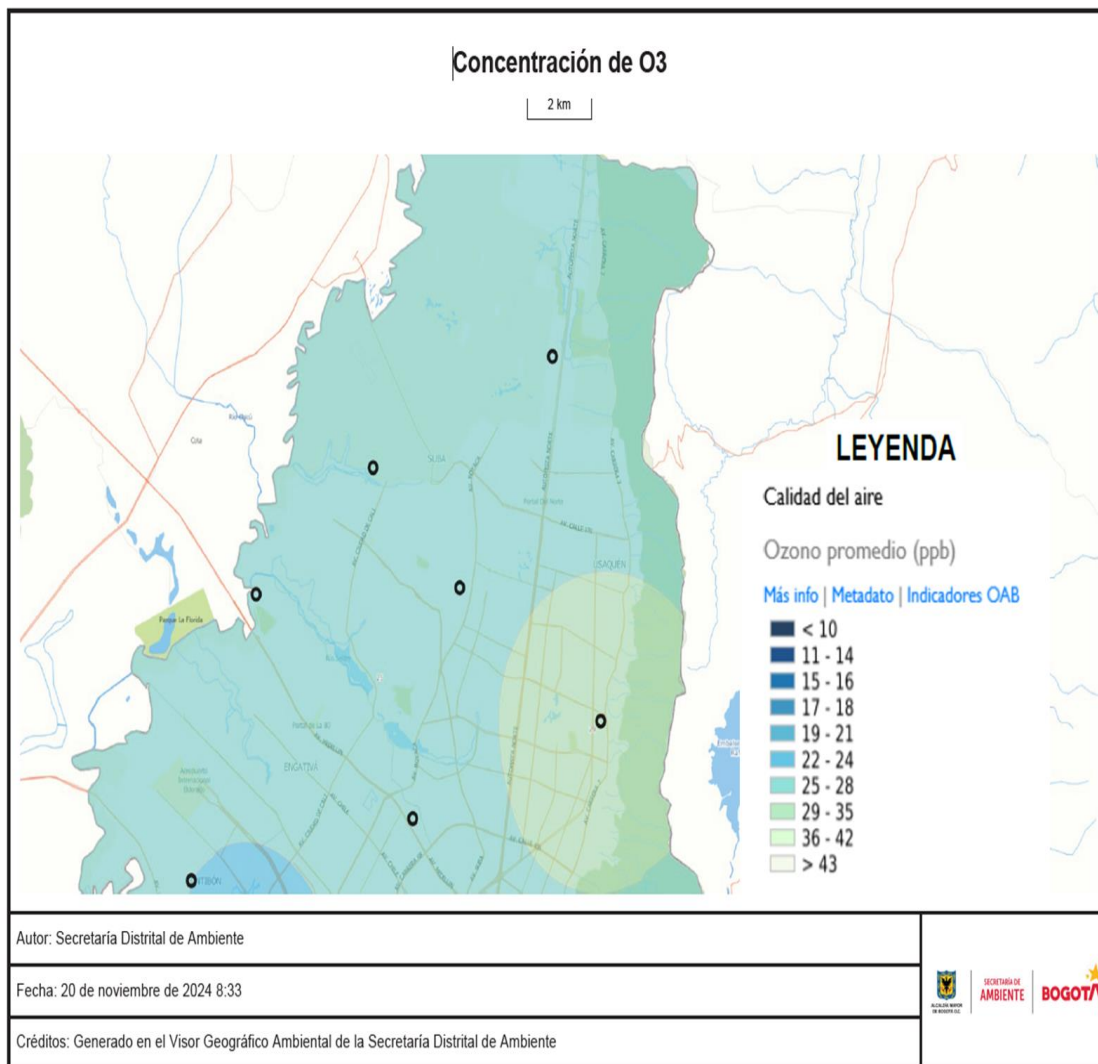
El ozono, cuando se encuentra a nivel de la superficie, es un contaminante perjudicial para la salud humana y el medio ambiente. Este gas se forma a partir de la reacción de otros contaminantes, como los óxidos de nitrógeno (NO_x) y los compuestos orgánicos volátiles

¹² Secretaría Distrital de Ambiente 2020

(COVs), en presencia de la luz solar. A diferencia de su presencia en la estratósfera, donde actúa como una barrera protectora contra los rayos ultravioleta, el ozono a nivel del suelo contribuye a la formación de smog y puede causar problemas respiratorios, irritación de los ojos y empeoramiento de enfermedades como el asma. Además, afecta la vegetación y reduce la capacidad de las plantas para realizar la fotosíntesis.

En Colombia, la legislación permite un máximo de 100 partes por mil millones (ppb) de exposición al ozono en un período de 8 horas. En la localidad de Usaqué, según las mediciones realizadas, se ha encontrado una mayor concentración de ozono en la zona sur de la localidad, con valores que fluctúan entre 36 y 42 ppb. En contraste, en la zona norte, las concentraciones de ozono se mantienen en un rango entre 29 y 35 ppb para el año 2020. Estas diferencias en los niveles de concentración pueden deberse al alto nivel de tráfico vehicular en la zona sur de Usaqué, que incrementa la emisión de contaminantes precursores del ozono.

Mapa 4. Concentración promedio anual O₃, 2020



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

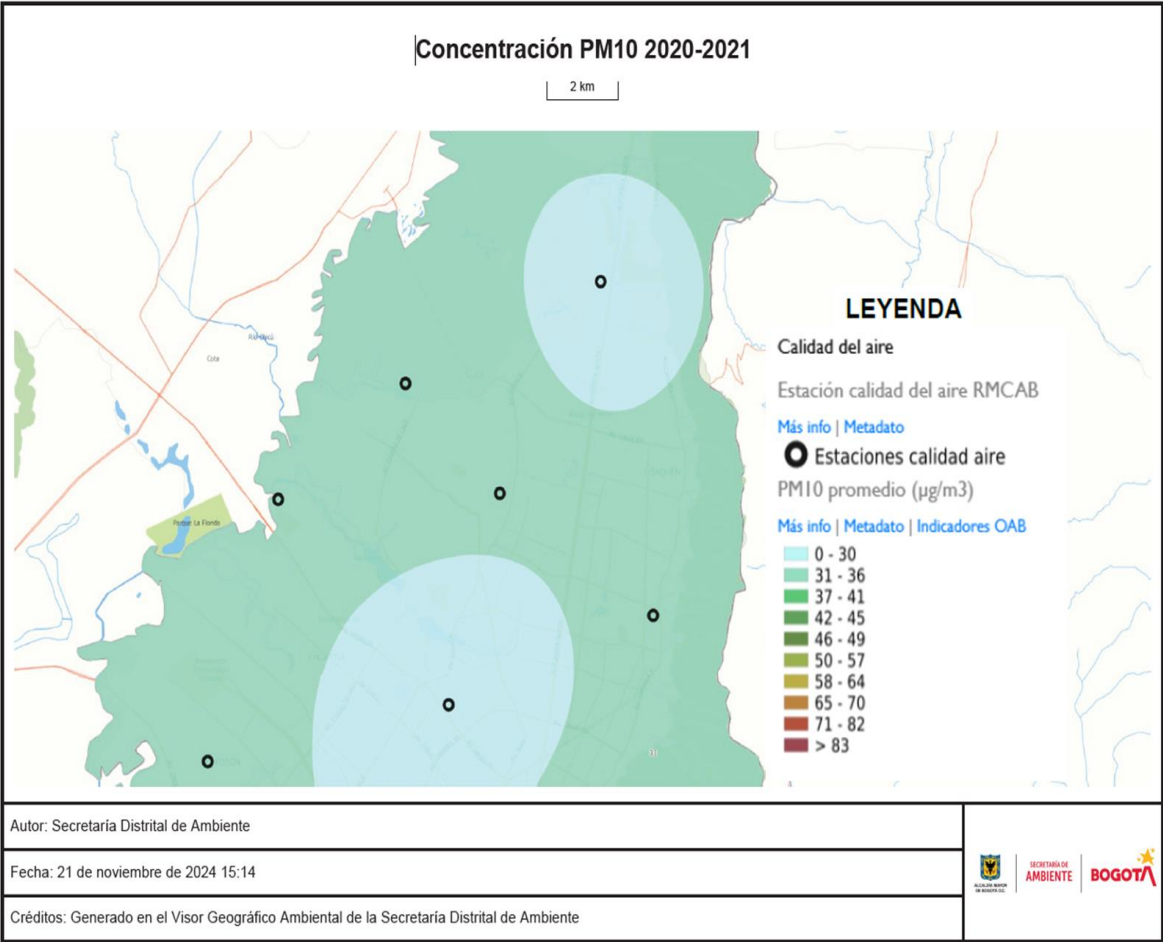
Material Particulado PM₁₀

El material particulado PM₁₀ se refiere a partículas microscópicas suspendidas en el aire, con un diámetro aerodinámico de 10 micrómetros o menos. Estas partículas son lo suficientemente pequeñas para ser inhaladas y pueden penetrar en el sistema respiratorio, causando problemas de salud como irritación pulmonar, agravamiento del asma y enfermedades cardiovasculares.

El PM10 se genera a partir de diversas fuentes tanto naturales como antropogénicas. Las fuentes naturales incluyen polvo del suelo, polen y esporas de plantas. Las fuentes antropogénicas abarcan actividades humanas como la quema de combustibles fósiles en vehículos y plantas industriales, la construcción, el tráfico vehicular, la quema de biomasa y las emisiones de chimeneas y fábricas.

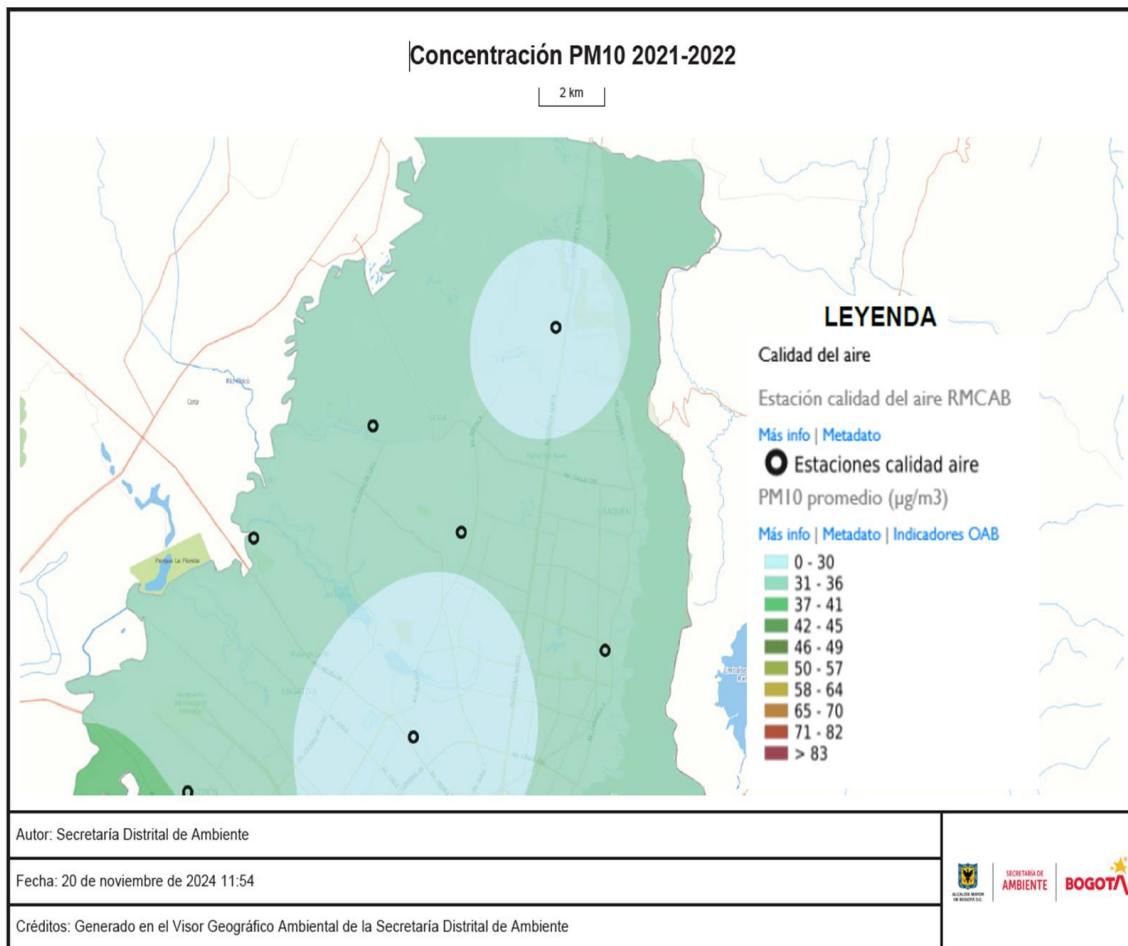
Entre principios del 2020 y finales del 2021, la mayor parte de la localidad de Usaquéñ registró un promedio anual de concentración de PM10 que fluctuó entre 31 y 36 µg/m3. Sin embargo, la zona norte de la localidad presentó valores más bajos, entre 0 y 30µg/m3, debido a la menor infraestructura e interacción humana en esa área.

Mapa 5. Concentración promedio anual PM10, 2020- 2021



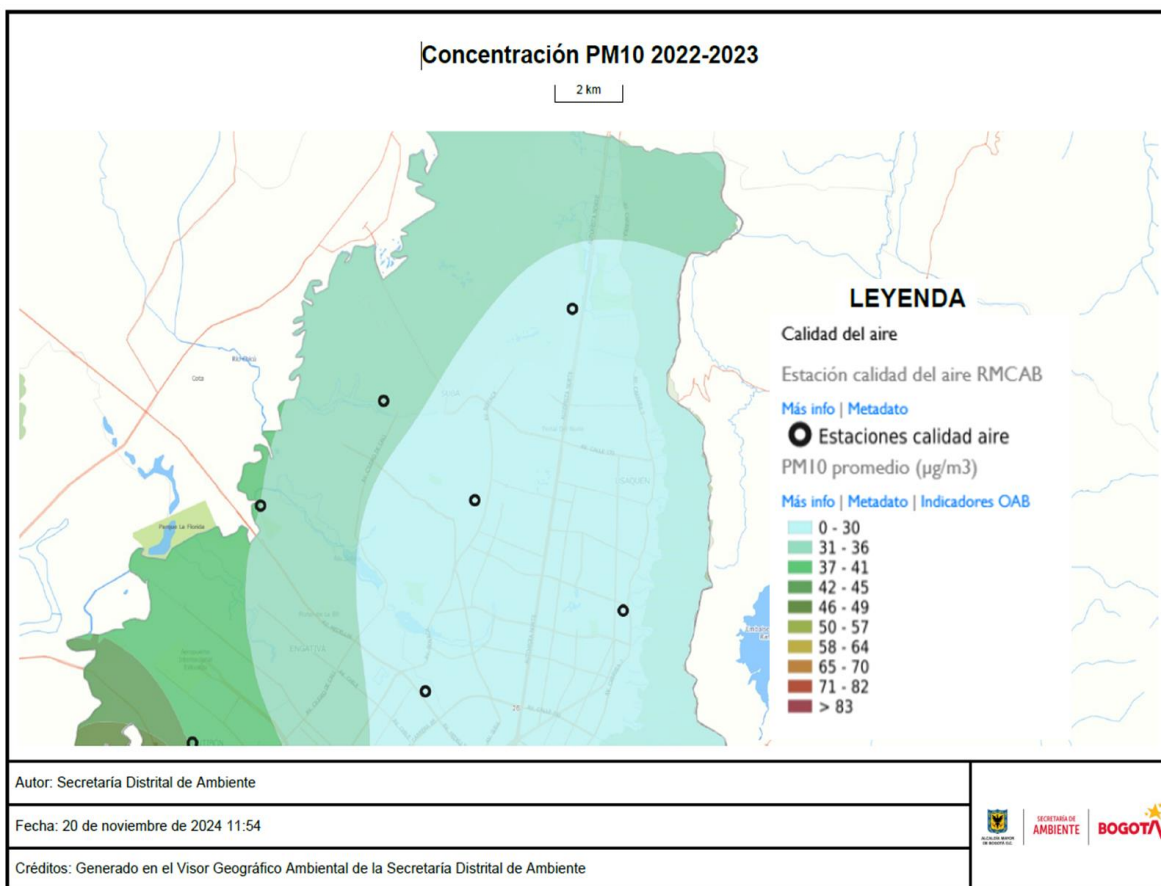
Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Mapa 6. Concentración promedio anual PM10, 2021- 2022



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Entre el 2022 y 2023, se observó una notable disminución en las concentraciones de PM10 en Usaquén, logrando un promedio anual inferior a $30 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de manera homogénea en casi toda la localidad. Este descenso puede atribuirse a diversas medidas de control de la contaminación y a un incremento en las iniciativas ambientales implementadas en la región. La mejora en la calidad del aire es un indicador positivo para la salud de los habitantes y para la sostenibilidad del entorno urbano.

Mapa 7. Concentración promedio anual PM10, 2022- 2023

Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

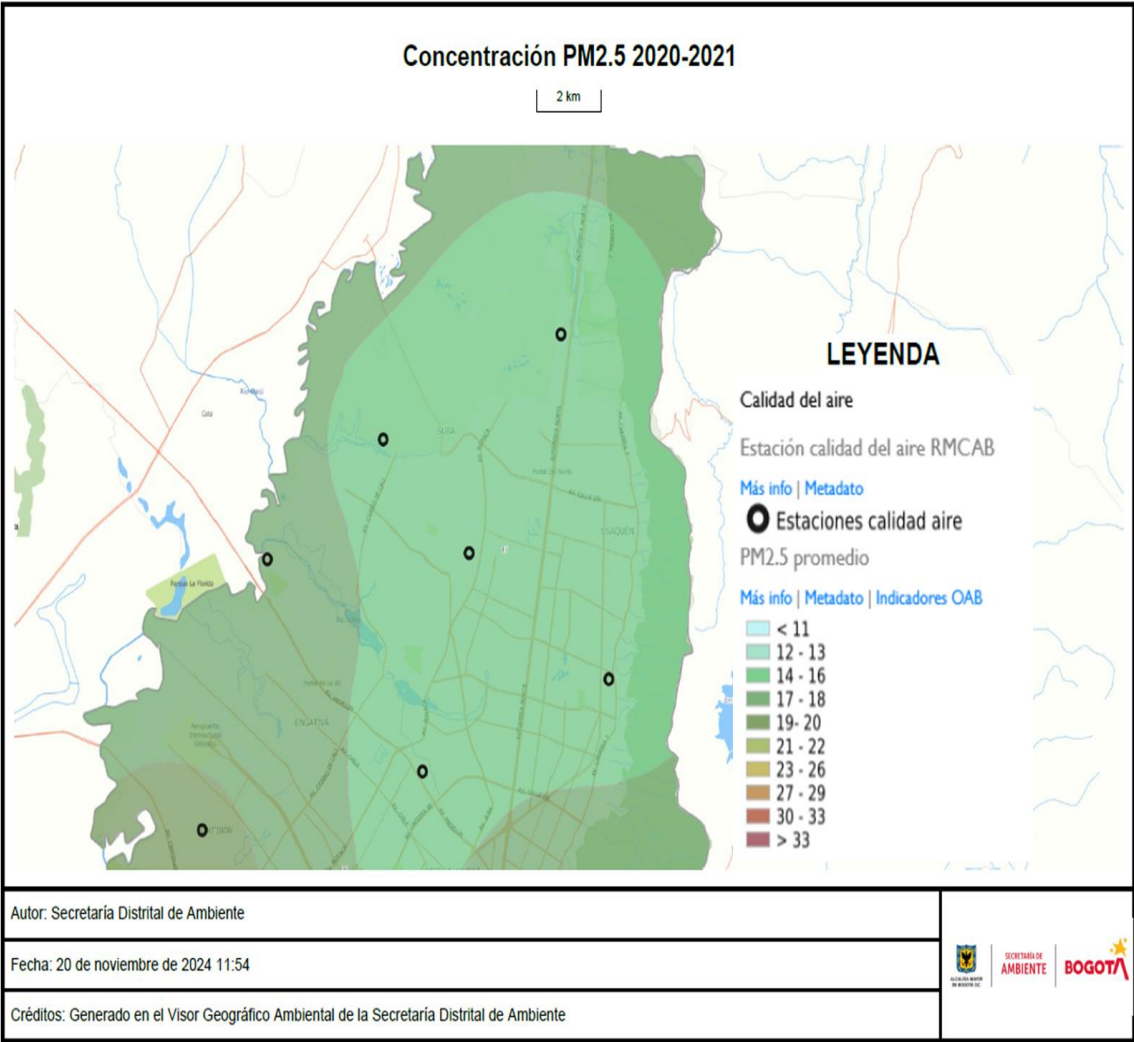
Material Particulado PM 2.5

El material particulado PM2.5 es una mezcla de partículas diminutas en el aire con un diámetro aerodinámico de 2.5 micrómetros o menos. Debido a su pequeño tamaño, estas partículas pueden penetrar profundamente en los pulmones e incluso entrar en el torrente sanguíneo, causando efectos adversos en la salud, como problemas respiratorios, enfermedades cardiovasculares y agravación de condiciones preexistentes como el asma.

El PM2.5 se genera a partir de diversas fuentes, tanto naturales como humanas. Entre las fuentes naturales se encuentran los incendios forestales y el polvo. Las fuentes antropogénicas incluyen la quema de combustibles fósiles en vehículos y plantas industriales, la construcción, la agricultura, y el uso de combustibles sólidos en los hogares.

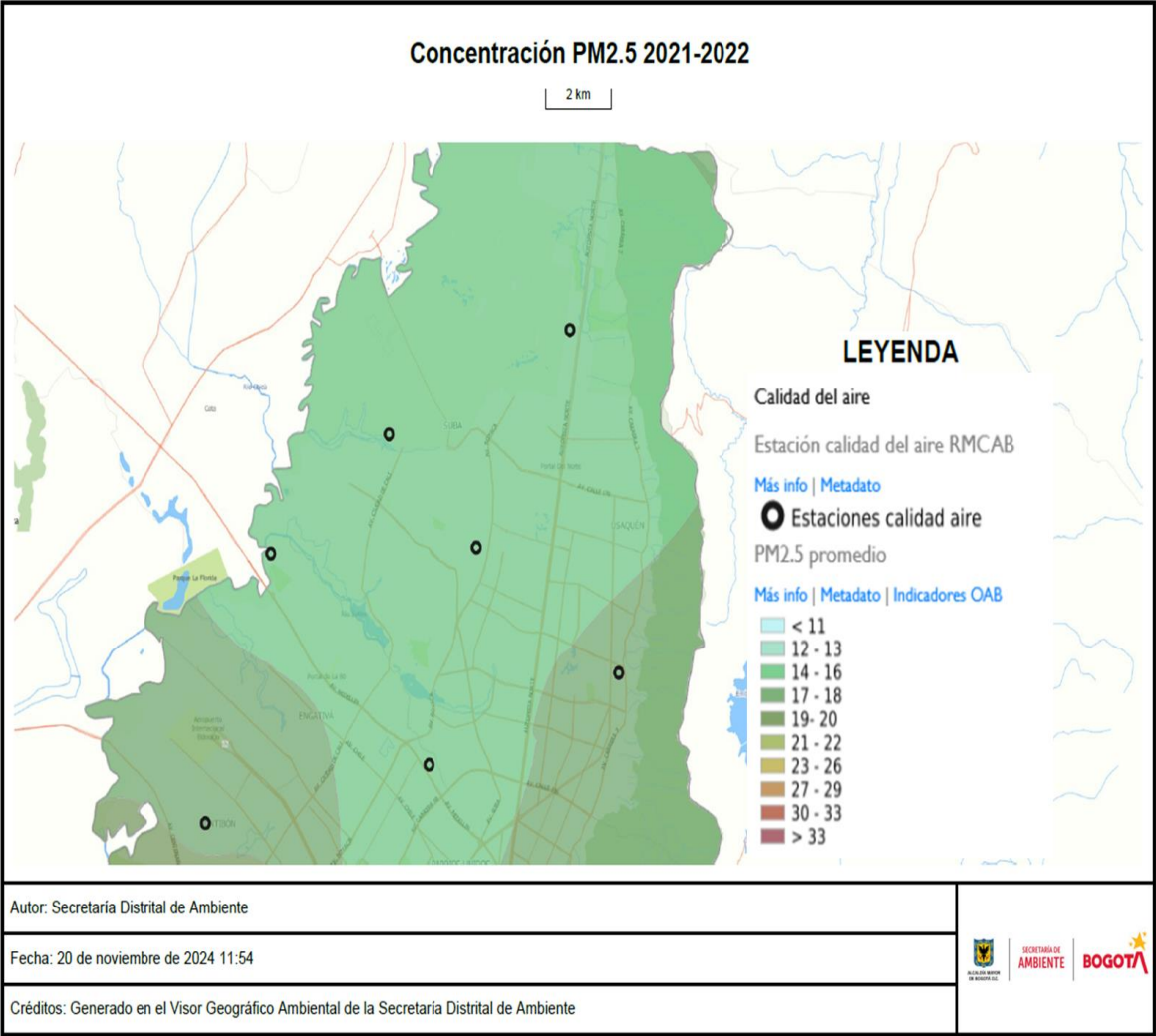
En la localidad de Usaquén, durante el año 2020, las concentraciones de PM2.5 se mantuvieron en un promedio anual entre 14 y 16 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (Figura XXX) en casi toda la localidad. Sin embargo, en el año 2021, hubo un aumento en la concentración promedio anual en la mitad sur de la localidad, manteniéndose en un rango entre 17 y 18 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Para el año 2022, la concentración de PM2.5 volvió a disminuir, alcanzando un rango entre 14 y 16 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de manera homogénea en casi toda la localidad. Incluso se observaron niveles inferiores a 13 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en una pequeña zona del centro occidente de Usaquén.

Mapa 8. Concentración promedio anual PM2.5, 2020- 2021



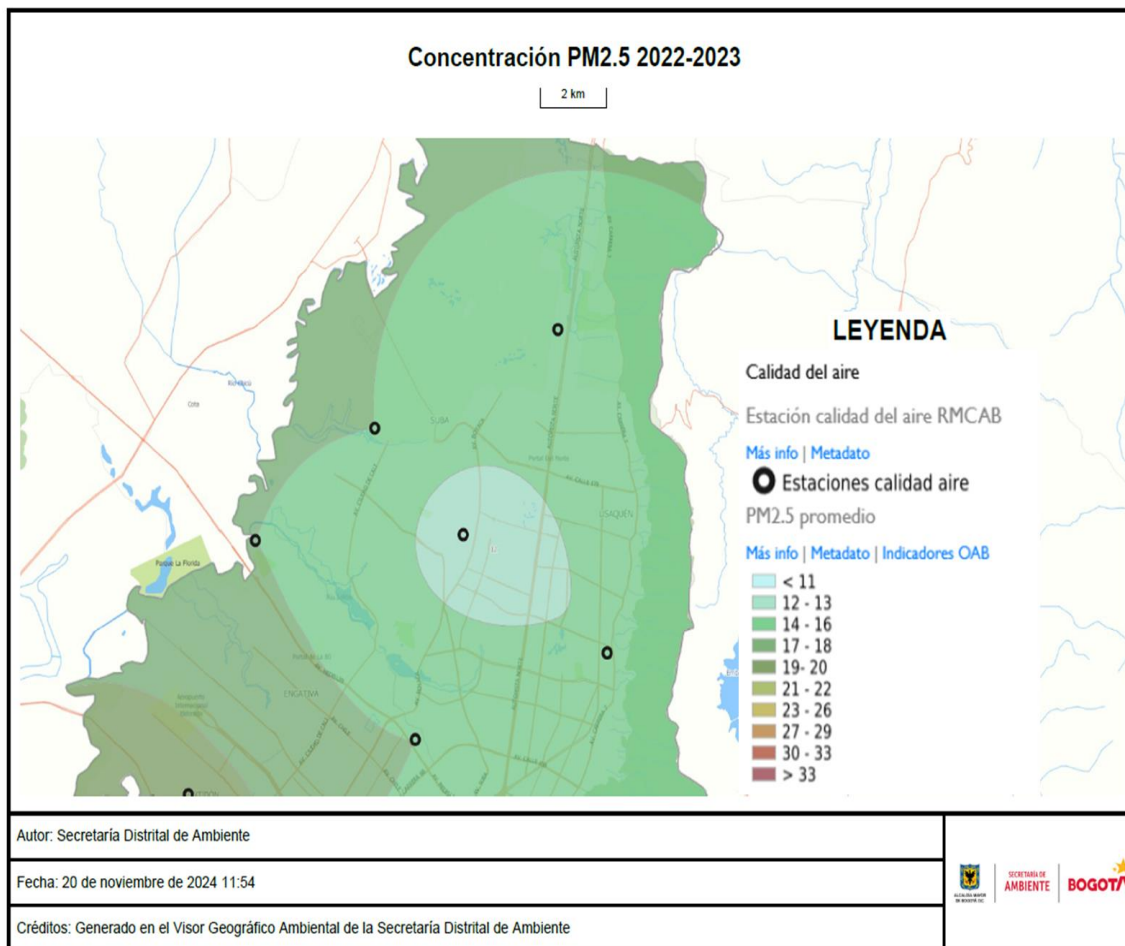
Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Mapa 9. Concentración promedio anual PM2.5, 2021- 2022



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Mapa 10. Concentración promedio anual PM2.5, 2022- 2023



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Combustión de fuentes fijas industriales

La localidad de Usaquén ocupa el séptimo lugar en cuanto a la contribución de contaminación atmosférica por fuentes fijas industriales en Bogotá. Esto la sitúa después de las localidades de Usme, Puente Aranda, Tunjuelito, Fontibón, Kennedy y Ciudad Bolívar, que son las principales contribuyentes. En Usaquén, aunque el sector industrial no es tan predominante como en otras áreas mencionadas, las industrias presentes generan emisiones significativas que afectan la calidad del aire. Estas fuentes fijas industriales incluyen plantas de procesamiento, fábricas y otras instalaciones que utilizan combustibles fósiles y generan contaminantes atmosféricos. La localización y la densidad de estas

industrias, junto con sus emisiones, juegan un papel crucial en los niveles de contaminación del aire en Usaquén y resaltan la importancia de implementar estrategias de control y mitigación adecuadas para proteger la salud pública y el medio ambiente.

Tabla 4. Porcentaje de participación de emisiones por combustión, para las fuentes fijas industriales

<i>Localidad</i>	<i>PM₁₀</i>	<i>PM_{2.5}</i>	<i>BC</i>	<i>COV</i>	<i>NO_x</i>	<i>SO₂</i>	<i>CO</i>
Usme	29,5	22,9	22,4	15,5	6,7	16	27,2
Puente Aranda	17,2	20,2	20,5	19	21,5	22,5	16,3
Tunjuelito	12,1	13,8	13,7	6,2	10,5	10,8	4,7
Fontibón	11,1	12,2	12,1	15	16,7	13,3	13,2
Kennedy	5,1	7,1	7,4	20,4	15,7	1,7	11,8
Ciudad Bolívar	4,6	4,7	4,7	3,2	2,4	1,2	3,9
Usaquén	5,1	3,2	3,2	2,2	3,5	1,9	2,8
Engativá	1,9	3	3	8,5	6,8	0,5	4,8
San Cristóbal	4,2	2,7	2,6	1,5	1	0,5	1,2
Chapinero	1,2	2,4	2,4	1,7	2,2	2,3	1,9
Candelaria	4,1	2,2	2,2	1	2,6	3,8	2
Santa Fe	0,8	1,2	1,3	0,6	4,4	24,1	3,9
Suba	0,4	1,1	1,1	1,2	1,2	0	1,4
Barrios Unidos	1	0,9	0,9	0,5	1	0,3	1,2
Teusaquillo	0,5	0,8	0,8	0,8	1	0,2	1,3
Antonio Nariño	0,5	0,7	0,6	1,8	1,7	0,8	1,1
Bosa	0,3	0,5	0,5	0,5	0,7	0,1	0,9
Los Mártires	0,2	0,4	0,4	0,3	0,3	0	0,3
Rafael Uribe Uribe	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0	0,1

Fuente: Inventario de Emisiones de Bogotá 2022, SDA

La localidad de Usaquén ocupa el sexto lugar en cuanto a las emisiones de fuentes móviles en ruta en Bogotá. Esto la sitúa después de las localidades de Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba y Puente Aranda, que son las principales contribuyentes. Las fuentes móviles en ruta incluyen vehículos particulares, transporte público, camiones y motocicletas, que son responsables de una significativa emisión de contaminantes atmosféricos. En Usaquén, el tráfico vehicular es una de las mayores fuentes de contaminación, contribuyendo a los niveles de compuestos orgánicos volátiles (COV), óxidos de nitrógeno (NO_x) y monóxido de carbono (CO). La ubicación estratégica y la densidad del tráfico en las principales vías de la localidad juegan un papel crucial en los niveles de contaminación del aire.

Tabla 5. Porcentaje de participación de emisiones por combustión, para vehículos en carretera

<i>Localidad</i>	<i>PM₁₀</i>	<i>PM_{2.5}</i>	<i>BC</i>	<i>COV</i>	<i>NO_x</i>	<i>SO_x</i>	<i>CO</i>
Kennedy	12,9	12,9	12,9	11,3	10,8	11,5	11,7
Fontibón	11,2	11,2	11,3	8,9	8,4	8,9	9,2
Engativá	9,9	9,9	9,9	10,5	9,5	9,8	10,2
Suba	9,1	9,1	9,2	10,4	10,3	8,8	10
Puente Aranda	8,3	8,3	8,2	7,6	7,5	8,1	7,7
Usaquén	7,1	7,1	7,2	8,3	7,9	6,5	7,9
Teusaquillo	6,5	6,5	6,5	7	7,3	7,5	7
Barrios Unidos	5,1	5,1	5,1	6,2	6,9	6,7	6
Bosa	4,3	4,3	4,3	4,3	4,1	4,5	4,3
Ciudad Bolívar	4,2	4,2	4,2	3,7	3,3	3,8	3,8
Chapinero	3,4	3,4	3,3	4,4	4,1	4,2	4,1
Usme	3	2,9	3	1,8	2	1,7	1,9
Los Mártires	2,7	2,7	2,7	3	3,2	3,3	3,1
Tunjuelito	2,7	2,7	2,7	2,1	2,6	2,7	2,3
San Cristóbal	2,6	2,6	2,7	2,9	3,3	3,2	2,9
Rafael Uribe Uribe	2,5	2,5	2,5	2,8	2,9	3	2,8
Antonio Nariño	2,2	2,2	2,2	2,4	2,5	2,8	2,6
Santa Fe	2	2	2,1	2,2	3	2,7	2,4
Candelaria	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4

Fuente: Inventario de Emisiones de Bogotá 2022, SDA

Material resuspendido proveniente de vías y desgaste de frenos y llantas

La localidad de Usaquén ocupa el noveno lugar en cuanto al aporte de material resuspendido proveniente de vías y del desgaste de llantas y frenos en Bogotá. Se ubica después de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, Suba, Bosa, Fontibón, Engativá y Puente Aranda. En Usaquén, la principal fuente de este tipo de contaminación es el desgaste de llantas y frenos de los vehículos. Esto se debe a que la mayoría de las vías en la localidad están pavimentadas, lo que minimiza la resuspensión de material particulado desde el suelo. Sin embargo, el constante tráfico vehicular y el desgaste asociado de los componentes de los automóviles contribuyen significativamente a la calidad del aire.

Tabla 6. Porcentaje de participación de emisiones por resuspensión en vías y desgaste de frenos y llantas

<i>Localidad</i>	<i>Resuspendido en vías</i>			<i>Desgaste de Frenos y Llantas</i>		
	<i>PM₁₀</i>	<i>PM_{2.5}</i>	<i>BC</i>	<i>PM₁₀</i>	<i>PM_{2.5}</i>	<i>BC</i>
Ciudad Bolívar	19,5	17,8	8,8	3,5	3,5	3,5
Usme	14,9	13,5	6	2	2	1,9
Kennedy	11,9	12	12,5	11,1	11,1	11
Suba	11,5	11,1	8,9	10,6	10,6	10,8
Bosa	11,5	10,9	7,8	4,1	4,1	4,1
Fontibón	11	10,6	8,4	8,7	8,7	8,6
Engativá	4,6	5	7	10	10	10,2
Puente Aranda	3,6	4,1	6,7	7,5	7,5	7,4
Usaquén	2,5	2,9	5	8,3	8,3	8,6
Rafael Uribe Uribe	2,4	2,5	2,9	2,8	2,8	2,8
San Cristóbal	2,4	2,5	2,8	3,1	3,1	3
Teusaquillo	1,3	1,8	4,9	7,1	7,1	7,1
Barrios Unidos	0,7	1,4	5,4	6,4	6,4	6,4

Fuente: Inventario de Emisiones de Bogotá 2022, SDA

Material resuspendido provenientes de manipulación de materiales en construcciones y canteras

La localidad de Usaquén ocupa el cuarto lugar en cuanto al aporte de material resuspendido proveniente de la manipulación de materiales en construcciones y canteras en Bogotá D.C.

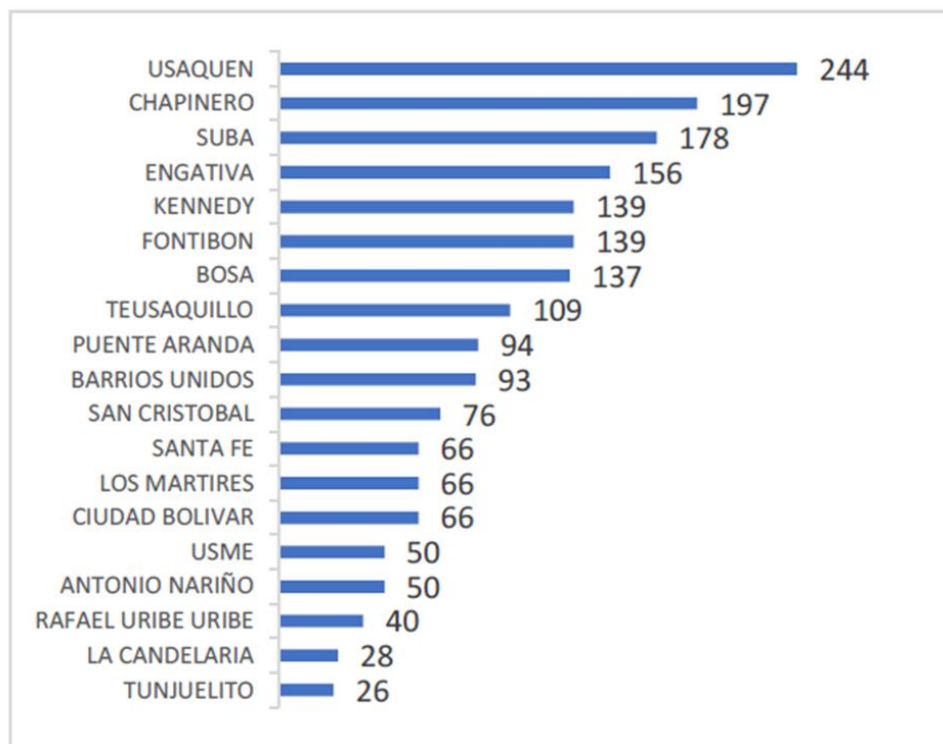
Tabla 7. Porcentaje de participación de emisiones por resuspensión en la manipulación de materiales de canteras y construcciones

<i>Localidades</i>	<i>Construcciones</i>	<i>Canteras</i>	
	<i>PM₁₀ y PM_{2.5}</i>	<i>PM_{2.5}</i>	<i>PM₁₀</i>
Engativá	11,7	0,0	0,0
Fontibón	11,2	0,0	0,0
Kennedy	10,9	0,0	0,0
Suba	10	0,0	0,0
Usaquén	9,1	8,5	8,6
Barrios Unidos	6,2	0,0	0,0
Chapinero	5,9	0,0	0,0
Puente Aranda	5,9	0,0	0,0
Los Mártires	5,3	0,0	0,0
Teusaquillo	5,3	0,0	0,0
Santa Fe	3,7	0,0	0,0
Bosa	3,5	0,0	0,0
Usme	3,1	50,3	49,8
Ciudad Bolívar	2,6	41,2	41,6
San Cristóbal	2,2	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	1,6	0,0	0,0
Antonio Nariño	1,4	0,0	0,0
Tunjuelito	0,2	0,0	0,0
Candelaria	0,2	0,0	0,0

Fuente: Inventario de Emisiones de Bogotá 2022, SDA

Este posicionamiento se debe principalmente al hecho de que, en el año 2022, Usaquén fue la localidad con el mayor número de construcciones realizadas, sumando un total de 244.

Gráfica 8. Cantidad de Construcciones por localidad, 2022



Fuente: OAB, SDA

Las actividades de construcción y las operaciones en canteras generan una cantidad significativa de partículas en suspensión que pueden afectar la calidad del aire. Estas partículas incluyen polvo, arena y otros materiales que, al ser manipulados, se dispersan en el ambiente, contribuyendo a la contaminación atmosférica. La alta actividad constructiva en Usaquén subraya la necesidad de implementar medidas de control de polvo y manejo adecuado de materiales para mitigar su impacto en la salud pública y el medio ambiente.

3.1.2 Calidad sonora

La contaminación auditiva en la localidad de Usaquén se define como cualquier sonido molesto, atribuyendo a este contaminante un carácter de percepción. Para evaluar su verdadero impacto en el ambiente y la salud, es necesario un análisis metódico conforme al marco normativo ambiental vigente. Las zonas residenciales de Usaquén están expuestas a múltiples fuentes sonoras, principalmente del sistema de transporte: automóviles,

camiones, motos, trenes y aviones, lo que hace que las áreas cercanas a aeropuertos y vías principales sean las más ruidosas.

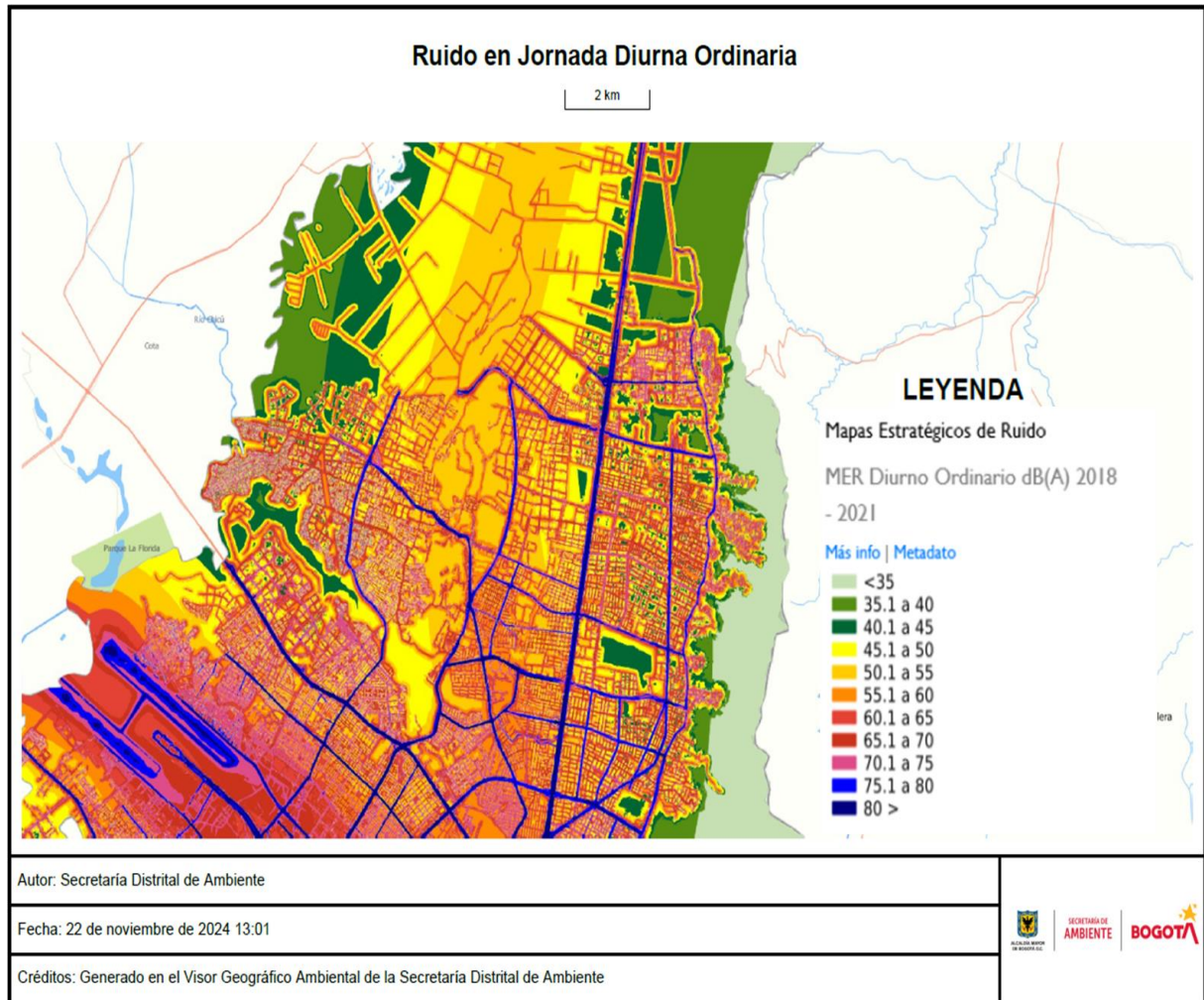
Además, ciertas zonas residenciales se ven afectadas por ruidos provenientes de actividades económicas como la industria, el comercio y los servicios. También están impactadas por ruidos generados por actividades humanas cotidianas (gritos, llantos, portazos, pisadas, riñas, perifoneo comercial) y ruidos "naturales" como ladridos de perros, grillos y lluvia, entre otros.

La afectación por ruido se considera un impacto ambiental cuando estos sonidos trascienden la propiedad privada e infringen los estándares máximos permisibles establecidos (ver Resolución 0627 de 2006), que varían según el uso del suelo, ya sea residencial, comercial, industrial o rural. La normativa ambiental vigente clasifica el uso del suelo por su uso más restrictivo, por lo que, si el suelo está catalogado como residencial con algunas actividades comerciales permitidas, la evaluación del impacto ambiental por emisión de ruido se realiza bajo el estándar más restrictivo: el residencial.

Jornada Ordinaria

La exposición al ruido en la localidad de Usaquén durante la jornada ordinaria diurna es particularmente alta en las avenidas principales, como la Autopista Norte y las carreras 7 y 9, así como en las calles 100, 116, 127, 170 y 183. Además, las zonas comerciales como San Cristóbal Norte, El Toberín, Usaquén y Unicentro presentan niveles elevados de ruido debido al intenso tráfico vehicular y la actividad comercial constante.

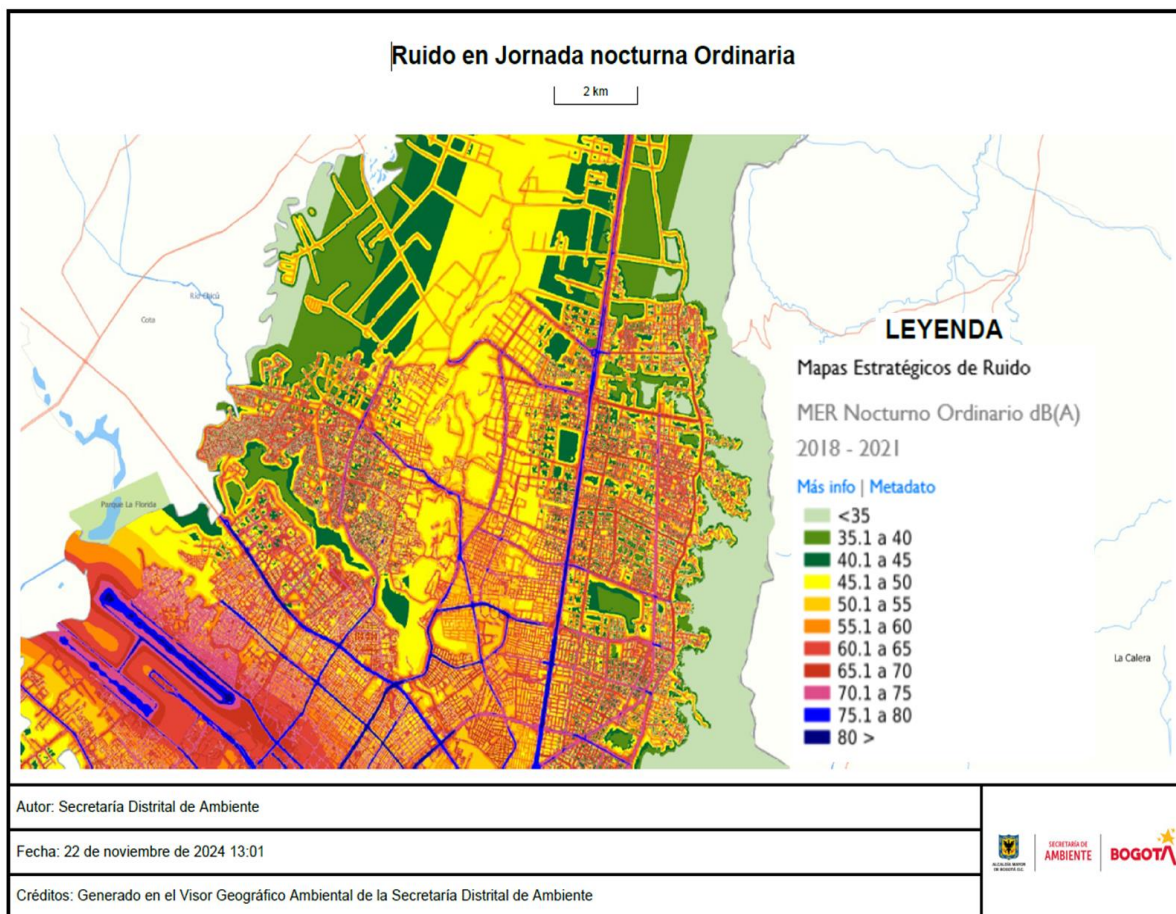
Mapa 11. Ruido en Jornada Diurna Ordinaria, 2018- 2021



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Durante la jornada nocturna de los días entre semana, esta exposición al ruido disminuye considerablemente, manteniendo su intensidad únicamente en la Autopista Norte, donde el tráfico vehicular sigue siendo significativo.

Mapa 12. Ruido en Jornada Nocturna Ordinaria, 2018- 2021.

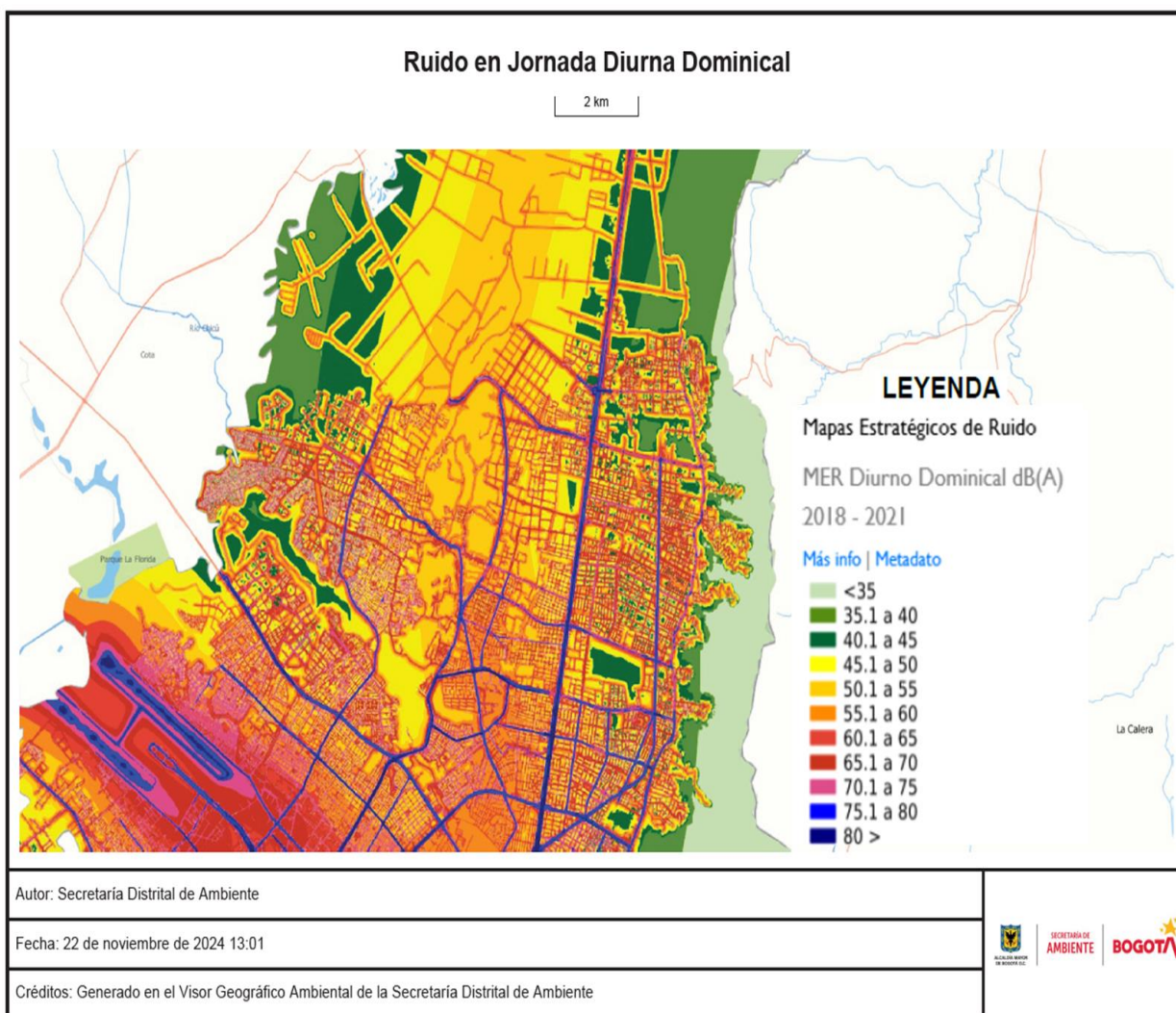


Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Jornada Dominical

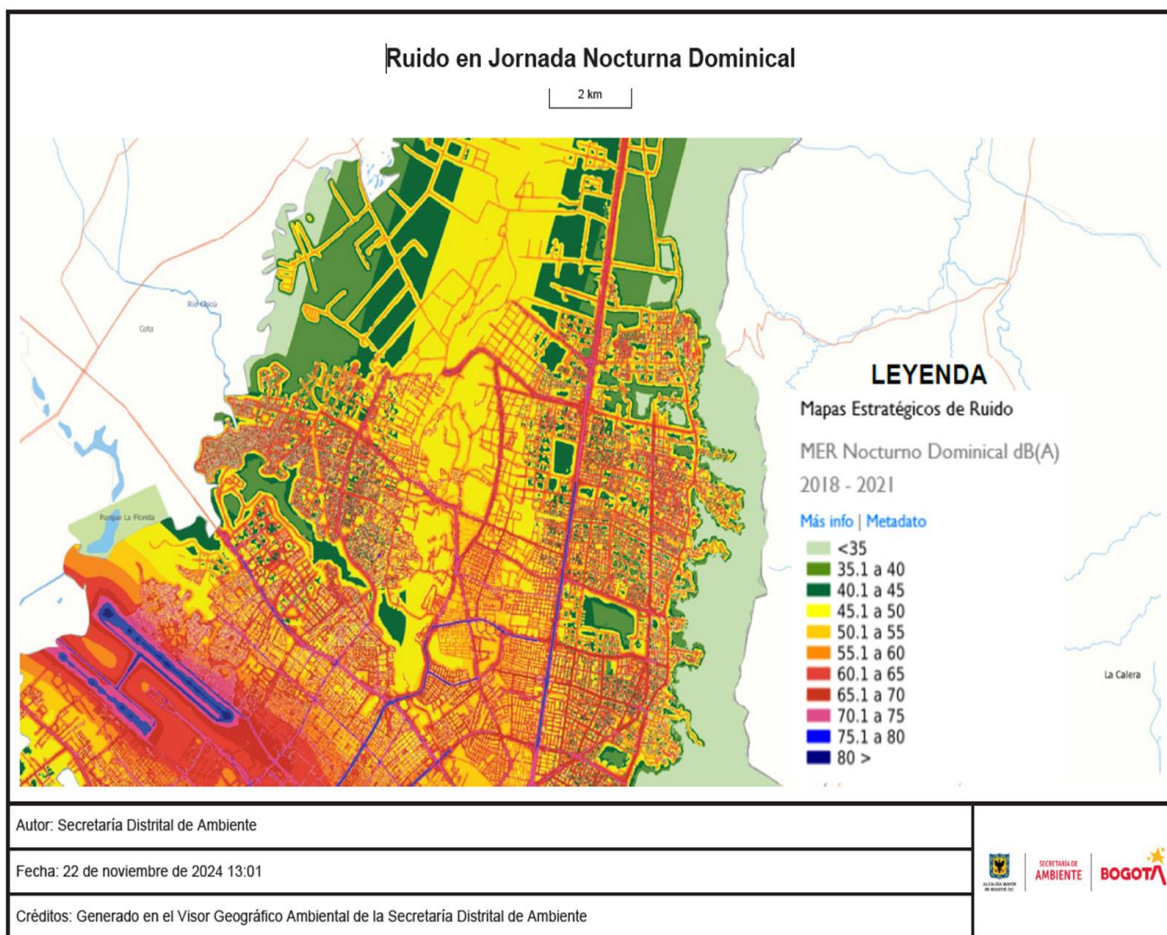
Durante la jornada dominical diurna, la presencia de ruido en la localidad de Usaquén disminuye notablemente, especialmente en las zonas residenciales y comerciales, así como en las carreras 7ma y 9na. Sin embargo, el ruido se mantiene en las calles 100, 116, 127 y en la Autopista Norte, debido al flujo continuo de vehículos.

Mapa 13. Ruido en Jornada Diurna Dominical, 2018- 2021



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

En la jornada nocturna dominical, la exposición al ruido se reduce considerablemente en comparación con cualquier otro momento de la semana en toda la localidad. Esta disminución drástica proporciona un ambiente más tranquilo y silencioso, lo que es beneficioso para el descanso y la calidad de vida de los habitantes de Usaquén.

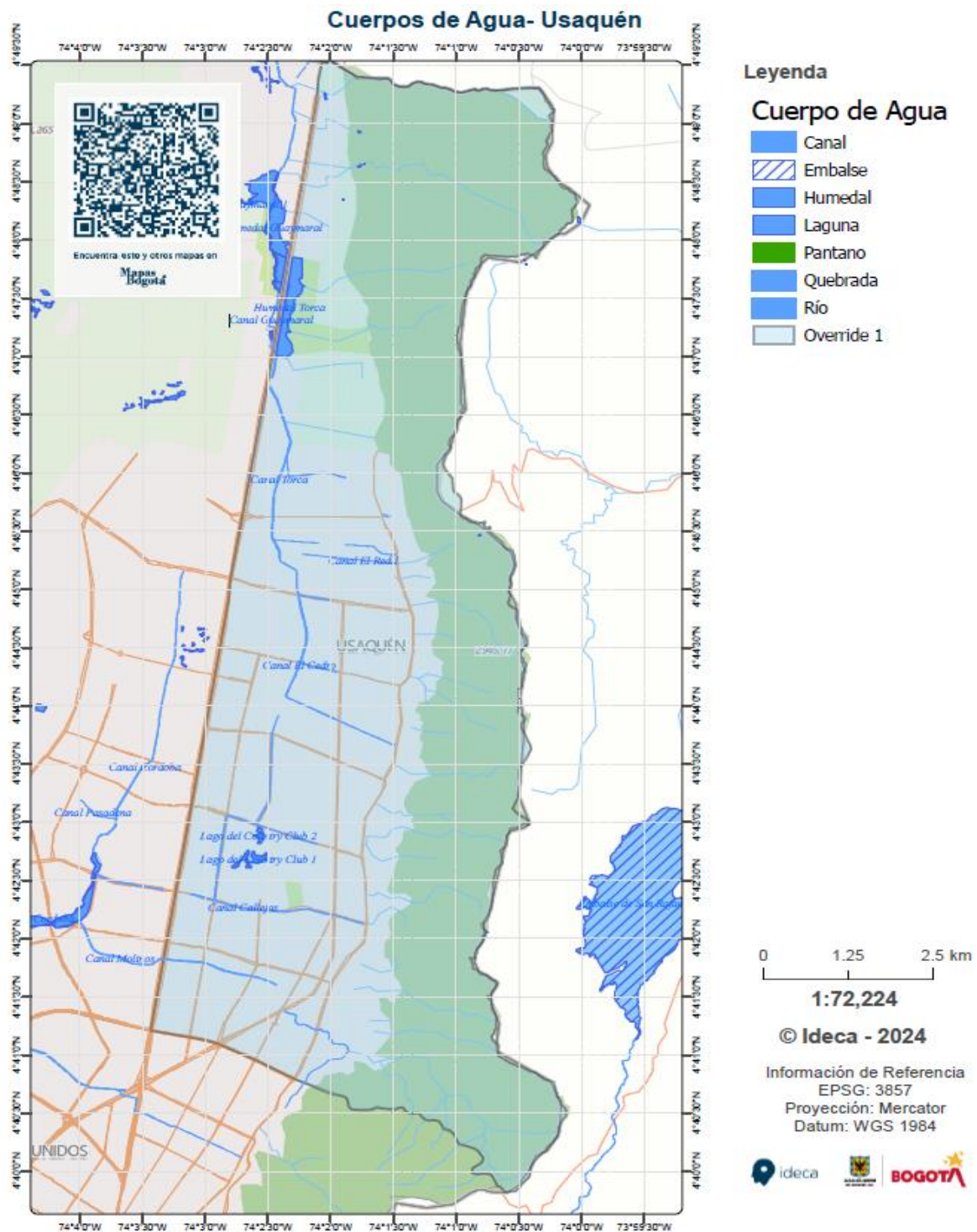
Mapa 14. Ruido en Jornada Nocturna Dominical, 2018- 2021

Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

3.1.3 Calidad del agua y regulación hidrológica

La localidad de Usaquén cuenta con un sistema hídrico conformado por cuerpos de agua natural como los humedales declarados, los ríos, quebradas y sus rondas. El cuerpo de agua más representativo es el humedal Torca – Guaymaral. Adicionalmente, se resalta la importancia de los canales Torca y El Cedro, los cuales recogen las quebradas provenientes de los Cerros Orientales, las dirigen hacia el humedal Guaymaral y desde allí hacia el río Bogotá. En Usaquén, las quebradas fluyen desde los Cerros Orientales por los canales de El Norte, Contador, Callejas y Molinos hacia el humedal Córdoba. Además, en la localidad se cuenta con la presencia de dos lagos, ubicados en el Club el Country.

Mapa 15. Cuerpos de Agua - Usaquén



Fuente: Mapas Bogotá, SDG

Los cuerpos de agua presentes en la localidad de Usaquén, como el río Torca, el río Molinos y varios humedales, juegan un papel crucial en el ecosistema local y en la calidad de vida de sus habitantes. Para garantizar la salud y sostenibilidad de estos cuerpos de agua, se cuenta con varias estaciones de monitoreo de calidad del agua, las cuales están distribuidas estratégicamente en la localidad. Estas estaciones, identificadas en el mapa proporcionado por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, permiten un seguimiento continuo y detallado de diversos parámetros de calidad del agua, como el nivel de contaminación, la presencia de residuos químicos y biológicos, y otros indicadores ambientales. La información obtenida de estas estaciones es fundamental para la implementación de políticas y acciones orientadas a la preservación y mejora de los recursos hídricos en Usaquén, asegurando así la protección del entorno natural y la salud pública.

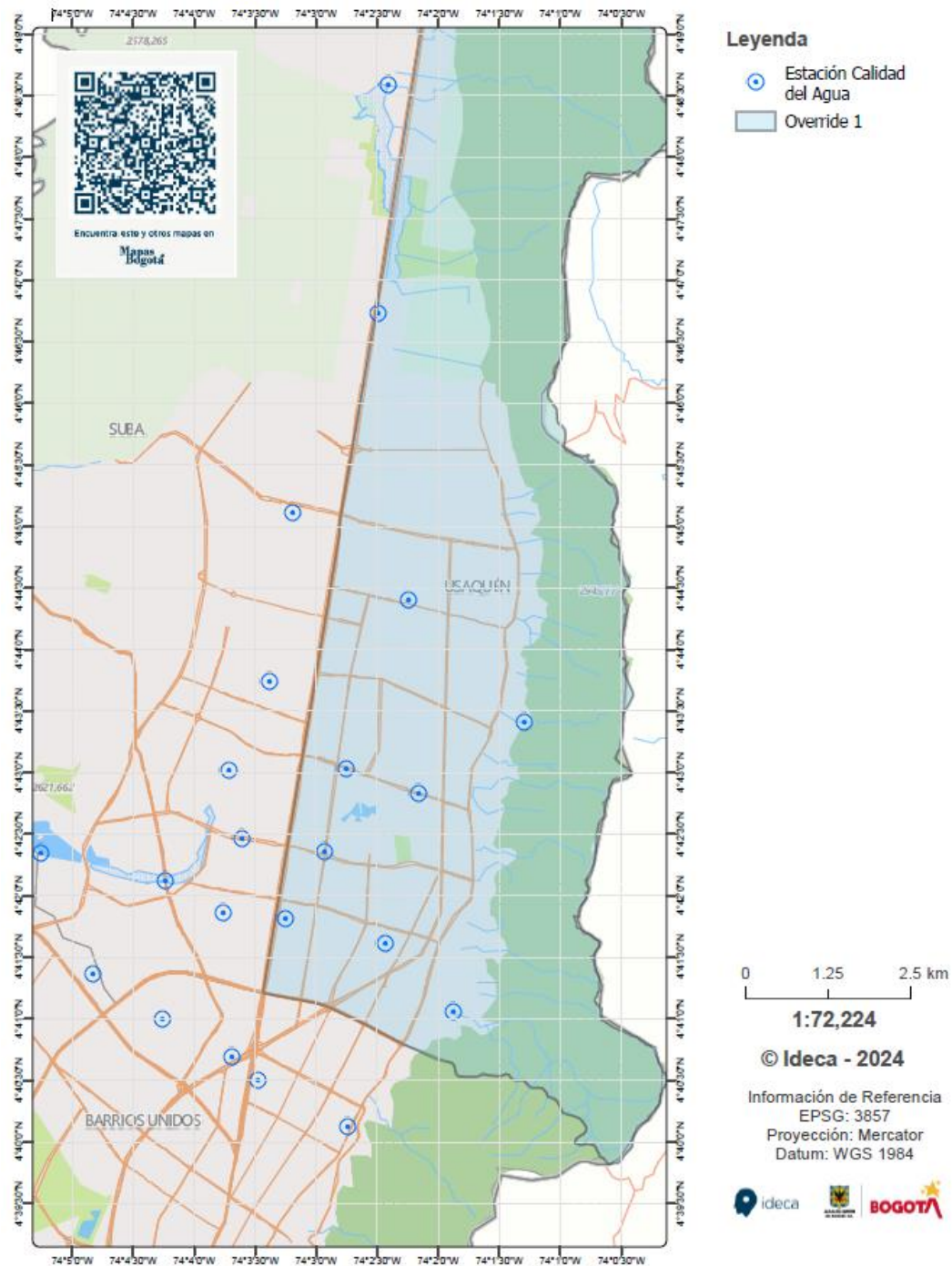
Para tener una visión más completa del monitoreo de la calidad del agua en Usaquén, a continuación, se presenta una tabla con los nombres de las estaciones, sus coordenadas geográficas y el cuerpo de agua al cual se les realiza la medición:

Tabla 8. Estaciones de monitoreo de calidad del agua en Usaquén

Estaciones de Monitoreo - Calidad del Agua Usaquén			
COORD_X	COORD_Y	NOMBRE	CUERPO DE AGUA
102593.65805800	111132.24650000	PEPE SIERRA	CANAL MOLINOS
101673.29867600	111210.78599800	ALHAMBRA	CANAL MOLINOS
104101.06703000	110758.45698400	SANTA ANA	CANAL MOLINOS
105158.75229600	109738.40467000	CANTON NORTE	CANAL MOLINOS
106225.39992000	114079.48975900	BOSQUE DE PINOS	TORCA
104469.63394200	115900.45468900	CALLE 161	TORCA
104014.48897000	120201.99977200	JARDINES DE PAZ	TORCA
104142.21994200	123621.65447200	SAN SIMÓN	TORCA

Fuente: Mapas de Bogotá, SDG

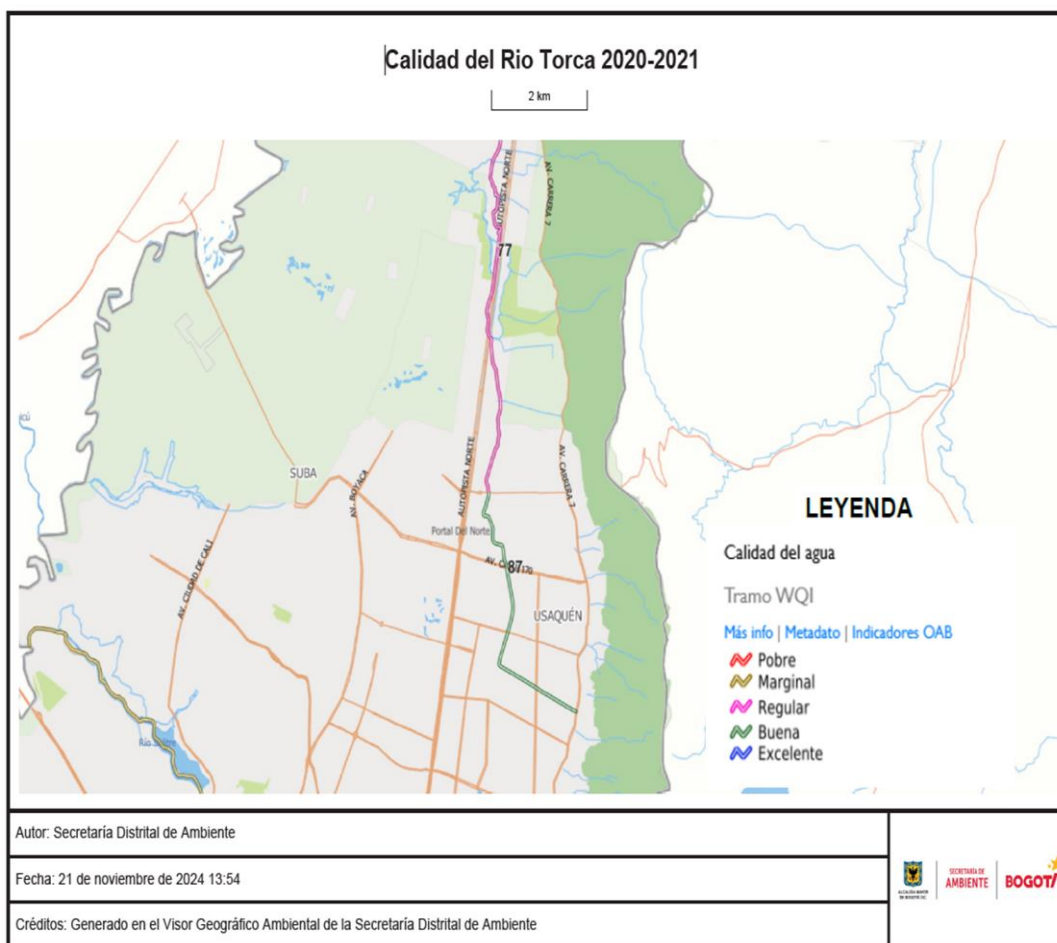
Mapa 16. Estaciones de monitoreo de calidad del agua en Usaquén



Fuente: mapas de Bogotá, SDG

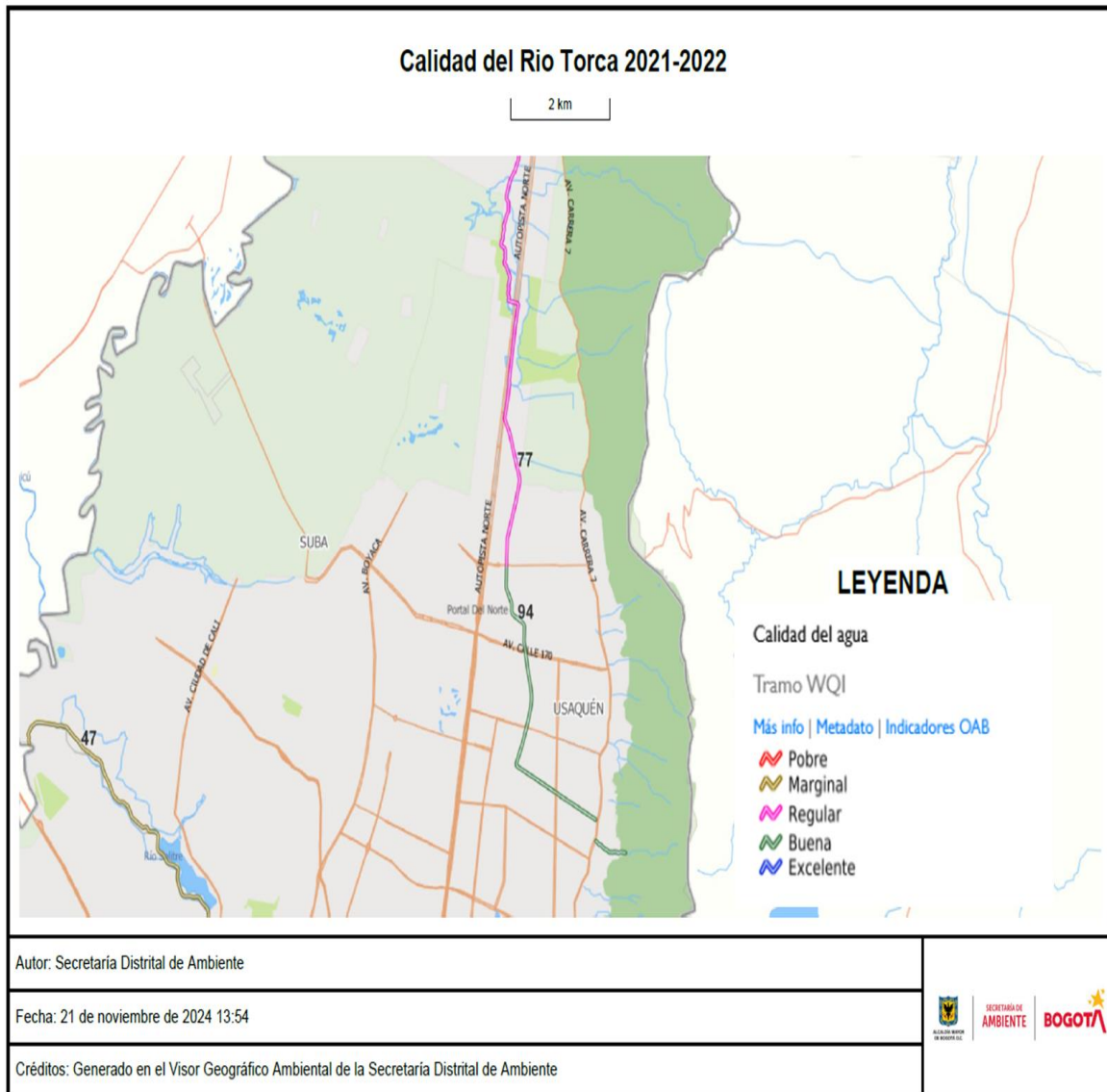
Para ilustrar de manera visual los avances en la calidad del agua en el río Torca, se presentan a continuación una serie de mapas que detallan la evolución de los indicadores de calidad desde el año 2020 hasta el año 2023, donde se puede evidenciar un aumento en el índice de calidad del agua o WQI por sus siglas en inglés (Water Quality Index), donde para todo el rango de tiempo mencionado, el canal mantuvo una calidad buena desde su nacimiento hasta su intersección con la calle 183. Desde este punto y entre los años 2020 y 2021, la calidad del cuerpo de agua se mantuvo en una clasificación de “regular” con un valor de 77. Pero, a partir del año 2022, la calidad en esta sección del río aumentó a 82, dejando al cuerpo de agua con una calidad “buena” en todo su cauce, esto pudo deberse a las intervenciones realizadas sobre conexiones erradas en el canal, procesos que por el momento se siguen realizando.

Mapa 17. Calidad del Río Torca, 2020-2021



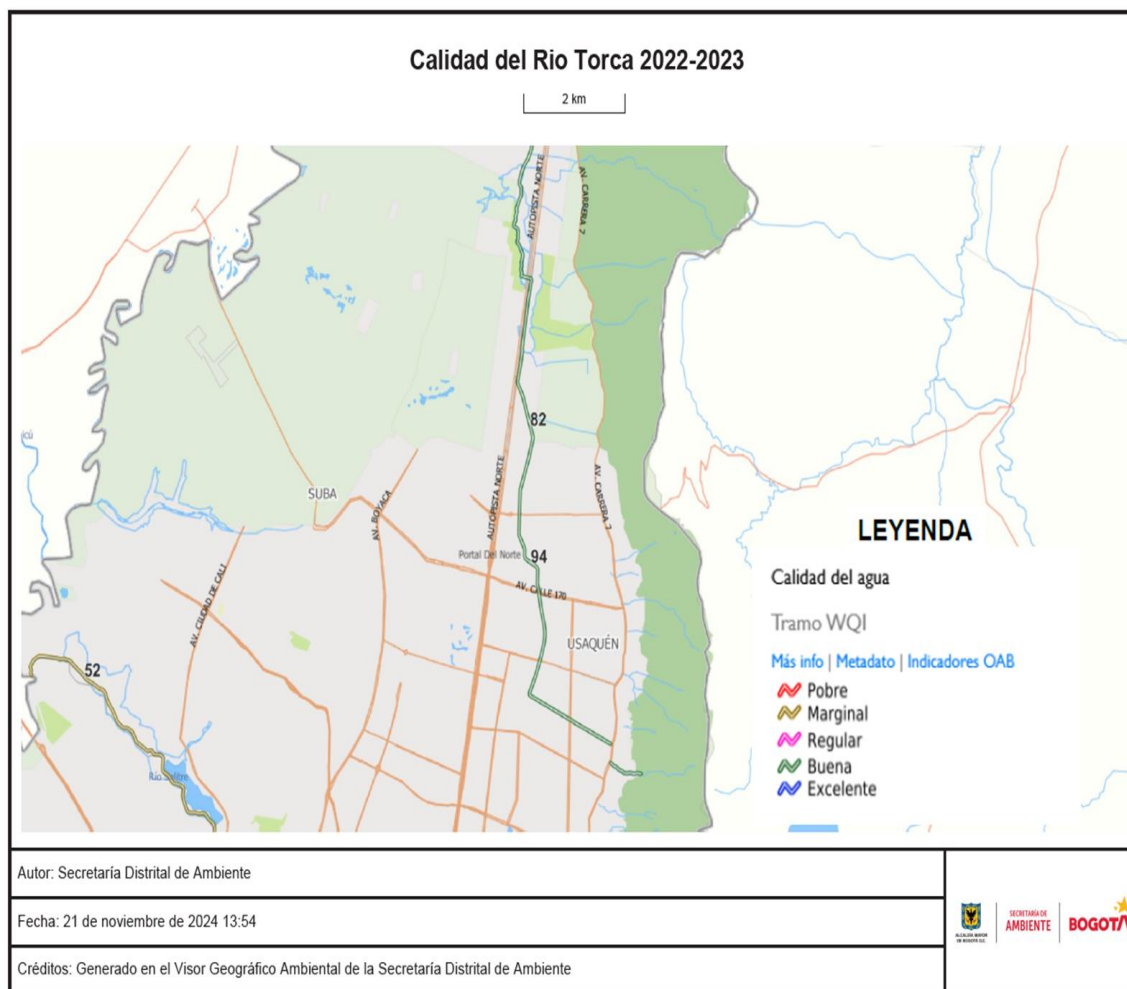
Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Mapa 18. Calidad del Río Torca, 2021-2022



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Mapa 19. Calidad del Río Torca, 2022-2023



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Actualmente, las rondas de las quebradas se han visto afectadas por su intervención antrópica, evidenciada por la presencia de basuras y escombros que, además de convertirse en foco de contaminación, obstruyen el curso natural del agua generando un alto riesgo de inundación para estos sectores. Este es el caso de la quebrada San Cristóbal en el sector de Villa Nidia, en el territorio de San Cristóbal Oriental, donde se encuentra un tanque desarenador que se ha convertido en depósito de basuras y de animales muertos, originando alta presencia de insectos y roedores en esta zona, y un deterioro en la calidad del agua. Sin embargo, comunidades como Bosques de Torca (carrera 7 calle 245) y asociaciones como ASOFLORESTA (se conecta por el Oriente con zonas boscosas naturales

de la parte alta del Municipio de la Calera, territorio enmarcado en la Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá, por el Norte con la Hacienda Novita y el conjunto bosques de Torca, por el Sur con “Los Cerros de La Gloria” y por el Occidente con la Parcelación La Floresta), han contribuido para la preservación de las fuentes de agua que por allí pasan, como lo son las quebradas Torca, Gallinazo y Novita, las cuales sirven a su vez como suministro de este recurso, ya que la EAAB no suministra el servicio de agua a este sector de la ciudad.

En la zona plana, correspondiente a los territorios de Verbenal Occidental, San Cristóbal Occidental, Los Cedros y Santa Bárbara, se encuentra un sistema de canales que permiten el transporte de aguas de escorrentía, bien sea por la canalización de quebradas o la recepción de aguas lluvias. El sistema está integrado por los siguientes afluentes:

- Canal Molinos, ubicado entre la Carrera 1ª con Diagonal 106 y la Carrera 46 con Calle 116.
- Canal Callejas, entre la Carrera 3ª con Calle 127 y la Transversal 48 con Calle 127.
- Canal Contador, desde la Carrera 16 con Calle 134 hasta la Avenida 19 con Calle 127.
- Canal del Norte, ubicado en la Carrera 26 con Calle 153 a la Carrera 26 con Calle 134.
- Canal El Cedro, Avenida 7ª con Calle 153 a la Carrera 30 con Calle 170.
- Canal San Cristóbal, entre las calles 161 con Avenida 19 y la Calle 162 con Carrera 30.
- Canal Serrezuela, entre las Calles 170 con Carrera 28 y la Calle 170 con Carrera 35.
- Canal San Antonio, Calle 189 con Avenida 9ª hasta la Calle 189 vertiendo sus aguas al Canal Torca.

Muchos de estos canales presentan serios problemas sanitarios, puesto que suelen ser utilizados como botaderos de residuos. Igualmente, han invadido sus rondas y mediante conexiones ilegales algunas edificaciones vierten sus aguas residuales en las tuberías que sirven para transporte de aguas lluvias y que finalmente terminan en estos canales.

A continuación, se presenta una relación de problemáticas asociadas a la contaminación del recurso hídrico de la localidad de Usaquén:

Tabla 9. Relación de problemáticas ambientales relacionadas con la contaminación hídrica

CUERPO DE AGUA/ REMOCIÓN EN MASA SECTOR	SITUACIÓN PROBLEMA	FACTORES
Quebrada Arauquita Sector I	- Ocupación de la ronda de la Quebrada - Predios sin recuperar.	- Ronda de la Quebrada desviada de su cauce. - Conexiones erradas. - Residuos sólidos. - Invasión de basura, árboles caídos y escombros.
Quebrada Arauquita Sector II	Vulnerabilidad socioeconómica y ambiental de familias que habitan sobre la ronda de la Quebrada Arauquita. Barrios en proceso de legalización.	- Ronda de la Quebrada sin delimitar. - Deficiencias constructivas en el total de las viviendas afectadas. - Residuos sólidos en la ronda y dentro del cauce.
Quebrada San Cristóbal, Afluentes Brazos Arauquita	- Deterioro en las condiciones ambientales y ecológicas. - Socavamiento en los cauces de las Quebradas.	- Residuos sólidos en su ronda hidráulica. - Deterioro en su zona de manejo y preservación ambiental. - Familias en el cuerpo de agua con alto grado de vulnerabilidad. - Ausencia de Alcantarillado. - Conexiones erradas.
Cuerpo de Agua Cedro Sur Norte	- Taponamiento y desvío de una Quebrada (No se precisa el Nombre) en Cerro Norte. - Socavamiento en el cauce del cuerpo de agua.	- Taponamiento y desvío de una Quebrada (No se precisa el Nombre) en Cerro Norte. - Socavamiento en el cauce del cuerpo de agua.
Desarenadero La Alberca en La Perla	Alto grado de vulnerabilidad a la inundación y desbordamiento por fuertes lluvias.	- Residuos sólidos en la ronda y dentro del cauce. - Contaminación visual, ambiental. - Contaminación por vertimientos. - Conexiones erradas. - Lavado de volquetas y carros en la rampa del Desarenador.
Desarenadero Serrezuela- La Cita Calle 170 k. 7	- Desviación del nacimiento de la quebrada Serrezuela.	- Ronda de la quebrada desviada de su cauce. - Conexiones erradas. - Residuos sólidos. - Invasión de basuras, árboles caídos y escombros.

Quebradas Patiño, Aguas Calientes y Moraci	Recuperación integral de los espacios de agua: Conexión de las quebradas con el humedal de Torca. .	- Ronda de la quebrada desviada de su cauce. - Invasión de plantas. - Vertimientos de aguas residuales a la quebrada por colegio y escuela de mascotas.
Humedal Torca – Guaymaral	- Deterioro en las condiciones ambientales y ecológicas del humedal y sus afluentes. - Usos del suelo en el sector del humedal.	Las Quebradas Patiño, Aguas Calientes y San Juan no vierten sus aguas al humedal.
Quebrada Soratama	Falta de adecuación y restauración ecológica de la quebrada Soratama lo que ocasiona disminución de la calidad de vida y afectación a la estructura ecológica principal.	- Desconocimiento de la ubicación de los espejos de agua o nacimientos. - Inadecuada disposición de residuos sólidos y presencia de roedores. - Congestión de redes cuando se presentan fuertes lluvias. - Residuos sólidos en su ronda hidráulica. - Familias en el cuerpo de agua con alto grado de vulnerabilidad. - Falta de control de aguas de escorrentía. - Desestabilización de muros de contención.
Quebrada Delicias del Carmen	Deterioro en las condiciones ambientales y ecológicas. Socavamiento en los cauces de la quebrada.	- Vivienda construida sobre el cauce de la quebrada, vulnerabilidad de tres familias que viven en arriendo. - Obstrucción del cauce generando una posible afectación de inundación sobre viviendas y vías.
Quebrada Moraci Puente Piedra	Control de arrastre de residuos sólidos provenientes de los barrios San Luis, Patios y la Sureña que se encuentran en la localidad de Chapinero.	- Manejo ajustado a la ley de los vertimientos líquidos. - No se cuenta en el sector con obras biomecánicas de estabilización de tres tramos críticos de Moraci – Puente Piedra.
Codito-Mirador Vía: Calle 181 K. 1	- Riesgos derivados de eventos de remoción en masa por	- No se han realizado obras de mitigación en el sector.

	infiltración de aguas pluviales y sanitarias. - Desprendimiento de material rocoso en antiguo frente de explotación. - Afectación de viviendas ubicadas sobre la vía. Posible colmatación de las redes de servicio de Alcantarillado.	- La EAAB instaló una motobomba que drena las aguas servidas, las cuales caen a la parte de abajo del talud ocasionando deterioro ambiental y baja calidad de vida de los pobladores. - Atentados frecuentes contra las mangueras por parte de algunos pobladores. - Las familias recomendadas para evacuación no han aceptado la propuesta de UMV. - La Matucana no cuenta con una obra de mitigación que controle las aguas de escorrentía.
Buenavista II Sector	Riesgos derivados de eventos de remoción en masa por infiltración de aguas pluviales y sanitarias.	- La plazoleta ubicada en la parte de arriba del predio no cuenta con manejo de aguas de escorrentía. - Construcción de predios sin licencia de construcción.
Delicias del Carmen	Desprendimiento y caídas de bloques y pequeños flujos de detritos de la parte alta de un talud de corte de una antigua explotación de cantera, a la altura de la Transversal 2 con Calle 128. El talud o escarpe presenta una altura de aproximadamente 15 m a 25 metros de altura y pendiente vertical.	- Infiltración de aguas lluvias en el talud. - Las familias de la parte de abajo no han evacuado los predios. - El macizo rocoso no cuenta con un sistema de drenaje.
Lomitas de la Capilla Y Serrezuela. Lomas del Azúcar	Deterioro de la estructura ecológica principal por antiguo frente de canteras Barrios sin legalizar, no cuentan con redes de acueducto y alcantarillado; se abastecen de agua potable mediante la compra en carro tanques, detrimento de la calidad de vida de los pobladores.	- Deficiencias constructivas en el total de las viviendas por falta de control aguas de escorrentía y redes de acueducto y alcantarillado. - Vertimiento de residuos sólidos: se están vertiendo toda clase de residuos en el área de afectación sobre la vía al Guavio y adicionalmente hay tránsito continuo de volquetas con escombros en dirección al sector de serrezuela.

- | | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">- Se presentan redes sanitarias artesanales.- Construcción en predios sin licencia urbanística. |
|--|--|--|

Fuente: IDIGER, 2023

Fallo río Bogotá

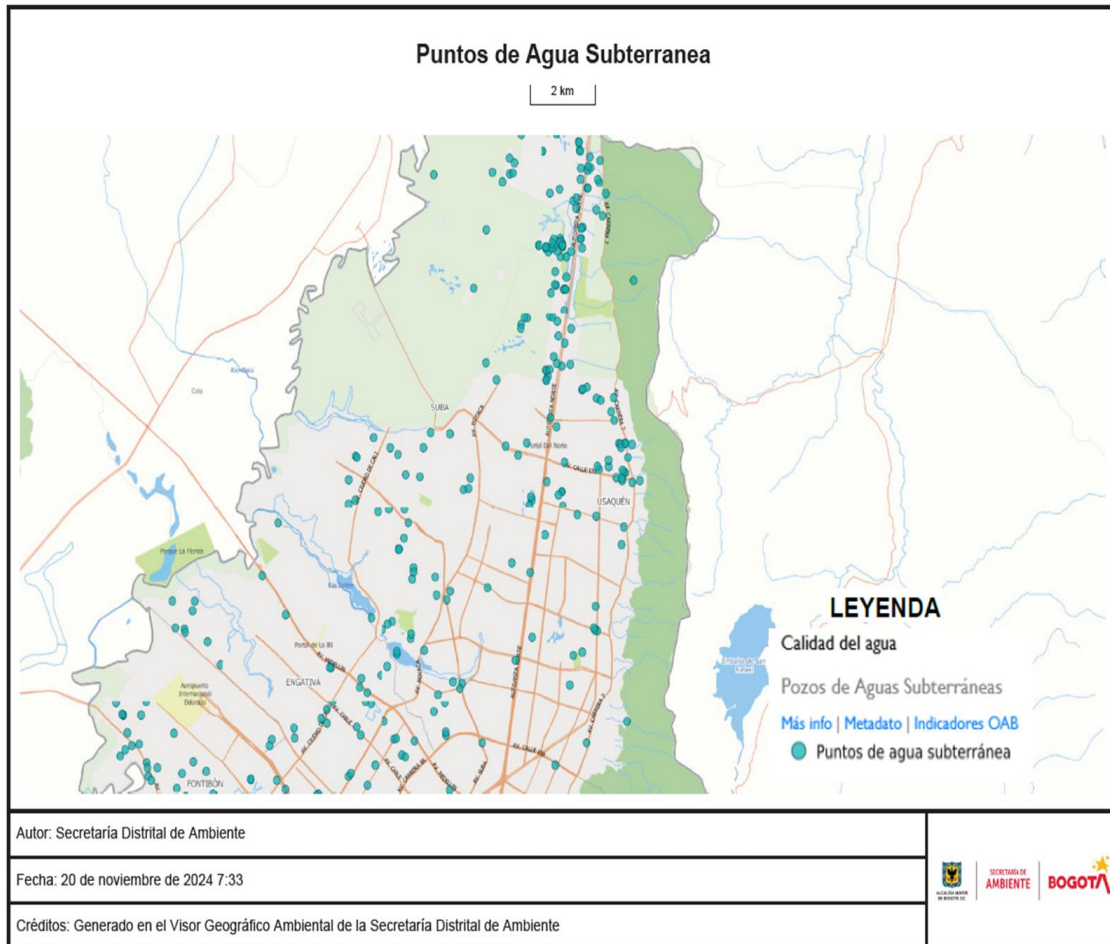
En cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado sobre el río Bogotá, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección primera, sentencia con radicado No. 25000-23-27-000-2001-90479-01 (AP), en la que se pronunció sobre la descontaminación del río y sus afluentes, la Alcaldía Local de Usaquén ha adelantado varias intervenciones interinstitucionales en los diferentes cuerpos de agua de la localidad, con el propósito de realizar control de presencia de carreteros, cambuches y manejo inadecuado de residuos sólidos, principalmente de tipo voluminosos y de construcción y demolición. Asimismo, desde la Comisión Ambiental Local de Usaquén en el marco del Acuerdo 667 de 2017, se han ejecutado acciones pedagógicas en conmemoración del Día del río Bogotá con las diferentes entidades del Distrito y la comunidad.

3.1.4 Comando y control del suelo

Agua Subterránea

Usaquén cuenta con un total de 75 puntos de extracción de agua subterránea, que se distribuyen entre 9 aljibes y 66 pozos profundos y están distribuidos como se muestra en el siguiente Mapa:

Mapa 20. Puntos de Agua Subterránea



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA

Contaminación del suelo

Las principales afectaciones al suelo se dan por el asentamiento de industrias y desarrollo de proyectos urbanísticos en suelos con otros usos, invasión de espacio público y disposición en lugares no permitidos de residuos sólidos.

- ✓ **Desarrollos urbanísticos:** el borde urbano bogotano sobre los Cerros Orientales ejerce gran presión de transformación del territorio, lo cual ha dejado su huella en los 23 desarrollos urbanísticos de Bogotá sobre la reserva, distribuidos de la siguiente manera: Buenavista, Mirador del Norte, Santa Cecilia Norte parte alta, Soratama, Altos de Serrezuela, Mirador del Norte, Horizontes, El Codito, Cerro Norte, Balcones de Vista Hermosa, Bellavista, Buenavista, Uniceros, El Pañuelito, Buenavista La Estrellita II, San Isidro - La Capilla, La Frontera, Arauquita, Arauquita II, Villas de la Capilla, Delicias del Carmen, Lote 95 anexo al barrio Soratama y La Floresta de la Sabana.
- ✓ **Asentamiento de industrias:** la otra gran huella del crecimiento urbano sobre la reserva es la presencia de 20 canteras distribuidas por localidad de la siguiente forma: La Matucana, La Cabaña, Soratama, Ladrillera Silical y Calicanto Ltda., Kadas, Servitá, La Roca, Delta, Santa Cecilia, El Carmen, La Gloria, La Guarnica, La Cabaña, Santa Rosa, Pañuelito-Las Delicias, La Magola y dos sin nombre conocido. Es preocupante sin embargo que al sur de la cantera La Guarnica se está gestando el desarrollo de una ocupación urbanística subnormal en la jurisdicción del municipio de la Calera, que puede repercutir negativamente sobre la reserva forestal de esta parte de los Cerros Orientales.
- ✓ **Ocupación del espacio público:** cabe mencionar que este problema tiende a aumentar día a día, dado que la localidad de Usaquén se caracteriza por su naturaleza comercial, por tanto, se presenta la invasión del espacio público por vendedores ambulantes con exhibición de mercancías sobre los andenes en las vías principales. Este problema afecta sobre todo al Parque Fundacional de Usaquén y a la Avenida 19.
- ✓ **Contaminación por residuos sólidos:** la contaminación se genera por: a) No cumplimiento de los horarios y frecuencias de recolección de residuos sólidos domiciliarios; b) Disposición inadecuada de residuos sólidos: Los usuarios del servicio de aseo disponen de los residuos en andenes y vías, adicionalmente a esta situación se suman los recicladores de oficio y habitantes de calle que emplean ciertos puntos en la localidad para realizar la labor de separación de materiales reciclables, abandonando

en espacio público aquellos residuos que no pueden comercializar. c) Disposición inadecuada de escombros por carreteros y volqueteros.

La pérdida de la cobertura vegetal debido al crecimiento de la actividad de canteras causa el deterioro de suelo haciéndolo propenso a derrumbes, inundaciones, deslizamientos y arrastre de materiales que obstruyen las redes de alcantarillado. Esta problemática se presenta especialmente en los Cerros desde la Calle 128 hasta la Calle 190 sobre la Carrera 7 (sobre la altura de 2700 m.s.n.m), en los barrios de Santa Cecilia, Cerro Norte, Villa Nidia, Soratama, Serrezuela, Bello Horizonte, Buenavista, El Codito y Delicias del Carmen.

3.2 EJE DE ECOEFICIENCIA

3.2.1 Manejo de residuos y economía circular

A partir del 12 de febrero de 2018 por el contrato de concesión 283 de 2018 la empresa Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P., inició la operación bajo el esquema de aseo en los componentes de Recolección, Barrido y Limpieza en la localidad de Usaquén, en la zona urbana y rural de la misma.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Usaquén

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP como entidad que tiene por objeto garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público; adelanta programas y proyectos en virtud del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS, el cual es *“el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en política de gestión integral los mismos, cual se ejecutará durante un período determina-do, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. En este sentido es importante informarle que corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS”*, a fin de garantizar una gestión adecuada de los residuos sólidos en la localidad.

En este sentido y de conformidad con el Decreto 345 de 2020 *“Por el cual se adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”*, se establecieron y actualizaron los 14 programas que conforman el documento técnico de soporte del plan, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Programa institucional para la prestación del servicio público de aseo
- ✓ Programa Recolección, Transporte y Transferencia
- ✓ Programa Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas
- ✓ Programa Corte de Césped, Poda de Árboles en Vía y Áreas Públicas
- ✓ Programa Lavado de Áreas Públicas
- ✓ Programa de Aprovechamiento
- ✓ Programa Tratamiento y Valorización de Residuos Orgánicos
- ✓ Programa Inclusión de Población Recicladora de Oficio
- ✓ Programa Disposición Final
- ✓ Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales
- ✓ Programa Residuos de Construcción y Demolición
- ✓ Programa Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural
- ✓ Programa Gestión del Riesgo
- ✓ Programa Cultura Ciudadana

De esta manera la UAESP garantiza la implementación entre otros, de los programas de recolección, transporte y transferencia de los residuos generados en toda la ciudad, incluyendo la localidad de Usaquén, a fin de evitar la presencia de residuos sólidos en vías y áreas públicas que degraden el paisaje urbano y sean foco de contaminación. Del mismo modo, se verifica la correcta realización de las actividades de limpieza de vías y áreas públicas, haciendo la identificación de las necesidades particulares de barrido y limpieza en las diferentes zonas de la ciudad, incluyendo la localidad número 1. En línea con lo anterior, el programa de corte de césped y poda de árboles apunta a mantener en las mejores condiciones las zonas verdes existentes para maximizar el goce ciudadano y contar con espacios públicos en excelentes condiciones.

Teniendo en cuenta que la actividad de aprovechamiento de residuos hace parte integral del componente del servicio público de aseo regulado por la Ley 142 de 1994, y que de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 596 de 2016, se entiende como una *actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables*, el

transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje por parte de la persona prestadora. La UAESP avanza en conjunto con los recicladores, en la implementación del Programa de Aprovechamiento y del Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio del PGIRS, enfocándose en generar acciones orientadas a los cambios comportamentales de los ciudadanos frente a la gestión de residuos sólidos y a la operación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, para contar con estándares de calidad y cubrimiento de dicha actividad y para disminuir la cantidad de residuos que son enterrados en el sitio de disposición final, y por último, acciones enfocadas a la migración de un modelo lineal a un modelo circular, garantizando la permanencia de la población recicladora en la labor.

Es pertinente indicar que actualmente la UAESP se encuentra adelantando el proceso de actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos PGIRS, en los términos de los dispuesto en el Decreto Distrital 302 de 2024 *“Por medio del cual se conforma el Grupo Coordinador y el Grupo Técnico de Trabajo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del -PGIRS-del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”*. Se espera que para el mes de enero de 2025 se cuente con la reglamentación de esta actualización.

Organizaciones de recicladores y población carretera

En Bogotá D.C existen 439 asociaciones de recicladores inscritas en RUOR, de las cuales cinco (5) se encuentran en la localidad de Usaquén, con un total de 752 afiliados:

Tabla 10. Organizaciones de recicladores Usaquén

Nombre Organización	Afiliados	UPZ
Asociación De Recuperadores Punto Ecológico M Y M Universal Construyendo Comunidad	567	Toberín
Asociación De Recicladores Activos De Usaquen Esp	124	Toberín
Asociación De Recicladores Green Planet	11	San Cristóbal Norte
Asociación De Recicladores De Chapinero Asochapinero	30	Toberín
Asociación Gremial De Recicladores Recilab E.S.P Recilab E.S. P	20	Toberín

Fuente: UAESP, 2024.

Respecto a la población recicladora carretera caracterizada en la localidad de Usaquén, la misma corresponde al total de personas que han asistido al Centro Temporal de Acopio y Separación para Carreteros (CTAS). A diciembre del 2024, 74 carreteros han utilizado este espacio, de los cuales 40 son de nacionalidad colombiana y 34 son migrantes. En cuanto a la distribución por género, 62 son hombres y 12 son mujeres. Cabe destacar que el 77% de esta población reside en la localidad de Usaquén, mientras que el 23% restante proviene de otras localidades de la ciudad.

La UAESP está desarrollando un modelo de aseo fundamentado en la economía circular, la cultura ciudadana y la responsabilidad extendida del productor. Como parte de esta estrategia, se ha lanzado el piloto “Rutas Selectivas no Exclusivas de Materiales Aprovechables”, que busca optimizar la recolección y transporte de residuos reciclables.

Este piloto se estará desarrollando en toda la ciudad durante seis meses para cuarenta (40) organizaciones de oficio –ORO, que cumplan con los requisitos respectivos; dicho proceso no solo busca mejorar la eficiencia en la gestión de residuos, sino también sensibilizar a la comunidad sobre la relevancia de la separación en la fuente. Se espera que estas acciones generen un aumento notable en las toneladas recicladas y en el número de ciudadanos comprometidos con prácticas sostenibles. De este modo, se reducirá la cantidad de residuos enviados al Relleno Doña Juana, promoviendo un manejo más responsable y sostenible de los desechos en la ciudad.

Planta de aprovechamiento de residuos orgánicos

Desde el año 2021, la iniciativa existente en el Distrito es una planta de tratamiento de residuos orgánicos, ubicada en la localidad de Usaquén, localizada en las coordenadas planas Este: 1'004.929-Norte: 1'019.885 –Altura: 2578 m.s.n.m (Sistema Magna Sirgas), del barrio Torca I, al lado del cementerio Jardines de Paz, en el norte de la ciudad de Bogotá, entre la autopista norte y la carrera séptima.

Figura 8. Plan de Aprovechamiento de Residuos Orgánicos Usaquén



Fuente: UAESP, 2024.

La planta de tratamiento está siendo operada por la **Organización de Recicladores de Oficio MYM UNIVERSAL**, con un área de 800 mts² para la actividad de compostaje y una capacidad de tratamiento (de acuerdo con su área disponible) de hasta 120 toneladas/mes, es decir 1.440 toneladas/año de residuos orgánicos provenientes de algunos usuarios de los sectores residenciales y comerciales de la Localidad de Suba y Usaquén.

Sin embargo, se detectó que la planta no dispone de infraestructura adecuada, como zonas cubiertas para operación, manejo de los lixiviados, inyección de oxígeno de manera forzada para disminuir tiempos de descomposición de la materia orgánica, equipos de medición de la conductividad, aireadores, entre otros elementos tecnológicos para el tratamiento de los residuos.

Por los motivos antes expuestos y en el marco del cumplimiento de las metas del nuevo Plan de Desarrollo, el PGIRS (Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos) y las acciones afirmativas, desde el año 2023 la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, consideró viable el fortalecimiento técnico a dicha planta debido a su importancia estratégica para la ciudad en disminuir las cantidades de residuos sólidos enterrados y además a fortalecer una actividad del servicio público de aseo ejecutada por Organizaciones de Recicladores. A través de la tecnificación y ampliación operativa de

planta de tratamiento de residuos orgánicos operada por la Organización de Recicladores de Oficio MYM UNIVERSAL, se busca incrementar su capacidad actual de tratamiento de 30 ton/mes a 120 ton/mes, mediante de un sistema de aireación forzada, manejo de lixiviados y cubierta.

Por otro lado, a través del programa de fortalecimiento de rutas selectivas de residuos sólidos, se está trabajando desde el año 2024 en articulación con la Organización de Recicladores de Oficio MYM UNIVERSAL para aumentar y optimizar la recolección de residuos sólidos orgánicos en Usaquéñ y Suba.

Puntos críticos

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y Promoambiental Distrito E.S.P, identificaron 9 puntos críticos por disposición inadecuada de residuos en la localidad, los cuales se presentan en la siguiente Tabla:

Tabla 11. Puntos críticos localidad de Usaquéñ, identificados por UAESP y Promoambiental Distrito.

INVENTARIO DE PUNTOS CRÍTICOS USAQUÉN 2024	
DIRECCIÓN	ESTADO
Autopista Norte con Calle 235	Mitigado
Calle 161 con Carrera 8	Mitigado
Carrera 15 con Calle 163	Mitigado
Carrera 9 con Calle 180 a 183	Mitigado
Carrera 8c con Calle 160	Mitigado
Carrera 18 Calle 164	Mitigado
Carrera 4 (Ambos costados) con Calle 189 B	Mitigado
Carrera 5d con Calle 188c	Mitigado
Calle 163a con Autopista Norte	Mitigado

Fuente: SIGAB,2024

En el periodo 2020 -2023, en el marco del proyecto de inversión 1955 “Escuela de Economía Circular”, se llevó a cabo la capacitación en gestión integral de residuos sólidos, separación en la fuente y reciclaje a 1800 personas como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, se realizó la intervención de puntos críticos por disposición inadecuada de residuos sólidos, mediante acciones de limpieza y embellecimiento paisajístico con instalación de materas y pintura. Sumado a lo anterior, en articulación con la UAESP, Promoambiental Distrito, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, Secretaría Distrital de Ambiente y Policía Nacional, se realizó operativos de inspección,

vigilancia y control en establecimientos de comercio, zonas residenciales y espacio público en general, en donde se identificó dicha problemática. Los puntos de las acciones mencionadas anteriormente se relacionan a continuación:

Tabla 12. Puntos críticos y de acumulación intervenidos periodo 2020 – 2024

Puntos intervenidos con embellecimiento paisajístico	Puntos intervenidos con acciones de Inspección, Vigilancia y Control
Calle 181C con carrera 10ª	Calle 140 con Carrera 12B
Carrera 11 con calle 181	Contenedores de la Av. 19 entre Calles 104 y 125
Carrera 6b con calle 163d	Carrera 16 entre Calle 180 y 186
Diagonal 182 con Carrera 19	Calle 116 entre Carreras 15 y 19
Calle 190 con Carrera 4	Carrera 4 entre Calles 182 y 190
Calle 162 con Carrera 7	Calle 163ª con Carrera 15 (Zona Comercial Toberín)
Altos de La Capilla	Calle 140 entre Carreras 16 y 19
Calle 163ª con Autopista Norte	Centro Histórico
Calle 166 con Carrera 15	Calle 161 entre Carrera 8 y 8F
Calle 159 con Carrera	Carrera 7 entre Calles 156 y 200
Calle 161 con Carrera 8	Carrera 9 entre Calles 161 y 200
Calle 161 con Carrera 8f	
Calle 187b con Carrera 7	
Carrera 18 con Calle 164	
Calle 157 con Carrera 7g	
Carrera 7H # 164 – 94	
Carrera 5#162ª	

Fuente: Alcaldía Local de Usaquén, 2024

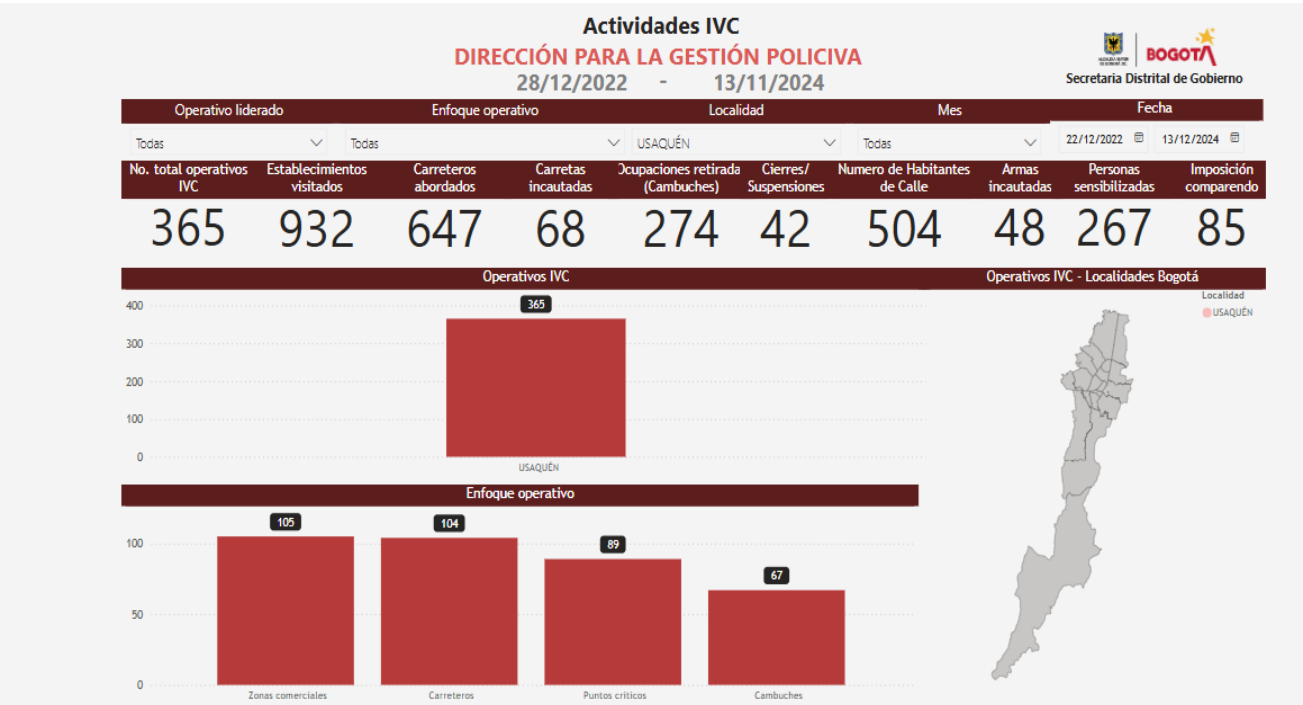
Operativos de Inspección, Vigilancia y Control ambiental

En la vigencia 2023, desde Secretaria Distrital de Gobierno se implementó la estrategia de residuos, en el marco del Decreto 014 del 06 de enero de 2023, *“Por medio del cual se profieren órdenes de policía para la reducción de afectaciones al ambiente y al espacio público derivadas de la inadecuada gestión de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D.C y se decide sobre la disposición de bienes incautados, decomisados, o abandonados en el marco del proceso único de policía y se dictan otras disposiciones”*

Como parte de la estrategia, se determinaron 4 enfoques de intervención (Carreteros, Cambuches, Zonas Comerciales y Puntos Críticos), a fin de mitigar los problemas asociados al inadecuado manejo de residuos sólidos. Las intervenciones realizadas contaron con el

apoyo institucional de Promoambiental Distrito S.A E.S.P., la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, la Secretaría Distrital de Integración Social, DADEP y Policía Nacional.

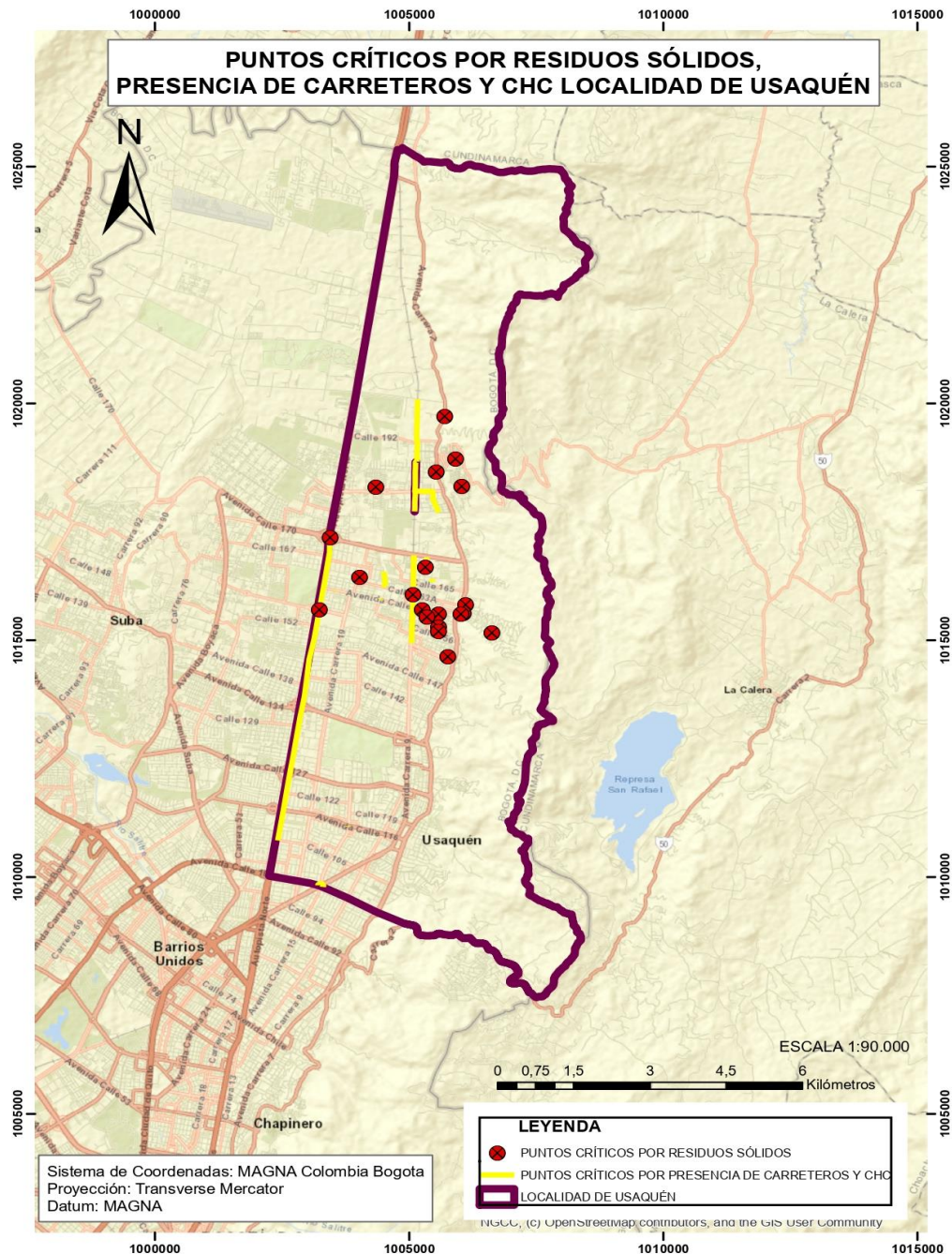
Figura 9. Operativos Inspección, Vigilancia y Control estrategia Decreto 014 de 2023 (Vigencia 2023 y 2024)



Fuente: Alcaldía Local de Usaquén

En el siguiente mapa, se presentan los puntos críticos identificados e intervenidos por la Alcaldía Local de Usaquén, dada la presencia constante de residuos sólidos ordinarios, orgánicos y RCD. A su vez, se relacionan los puntos críticos por la presencia de ciudadanos habitantes de calle y carreteros.

Mapa 21. Puntos críticos localidad Usaquén identificados por Alcaldía Local



Fuente: Alcaldía Local de Usaquén, 2024

3.3 EJE DE ARMONÍA SOCIOAMBIENTAL

3.3.1 Ecourbanismo

Agricultura urbana

En el transcurso del año 2020 a 2023, la Alcaldía Local de Usaquén llevó a cabo el diagnóstico a 200 huerteros existentes y 80 Huerteros potenciales, la capacitación a 290 personas en agroecología, la entrega de 10 kits para el establecimiento de nuevas huertas y de 30 kits para el procesamiento de alimentos y el fortalecimiento de 4 huertas escolares. Así mismo, se llevó a cabo la creación de Blog para huerteros con el fin de fortalecer la agricultura urbana y periurbana como práctica que potencia la producción de alimentos, la gestión ambiental, el uso sostenible, así como aumentar la productividad y rendimientos de los cultivos en las huertas urbanas, formular e implementar el programa distrital de agricultura urbana y periurbana, fortalecer los procesos de organización social para el fomento de la agricultura urbana y periurbana.

Durante el año 2023, el Jardín Botánico de Bogotá llevó a cabo una destacada labor en el fortalecimiento de la agricultura urbana en la ciudad. Se brindaron 162 capacitaciones, 270 asistencias técnicas y se logró fortalecer un total de 161 huertas urbanas. En el año 2024, estas acciones se han mantenido y ampliado, con la implementación de diversas actividades de asistencia, capacitación y fortalecimiento en las huertas de la localidad, cuyos detalles se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 13.Actividades Agricultura Urbana Usaquén

ACTIVIDAD	ASISTENCIA	CAPACITACIÓN	FORTALECIMIENTO
PRIMER SEMESTRE 2024	103	2	73
SEGUNDO SEMESTRE 2024	50	29	27
TOTAL	153	31	100

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá, 2024

Jardinería y coberturas vegetales

Con relación a la jardinería, la localidad al año 2020 contaba con 4386 m2 de jardines ubicados en espacio público que corresponden al 3,23% (Puesto No. 10 de menor a mayor) del total de jardinería de la ciudad.

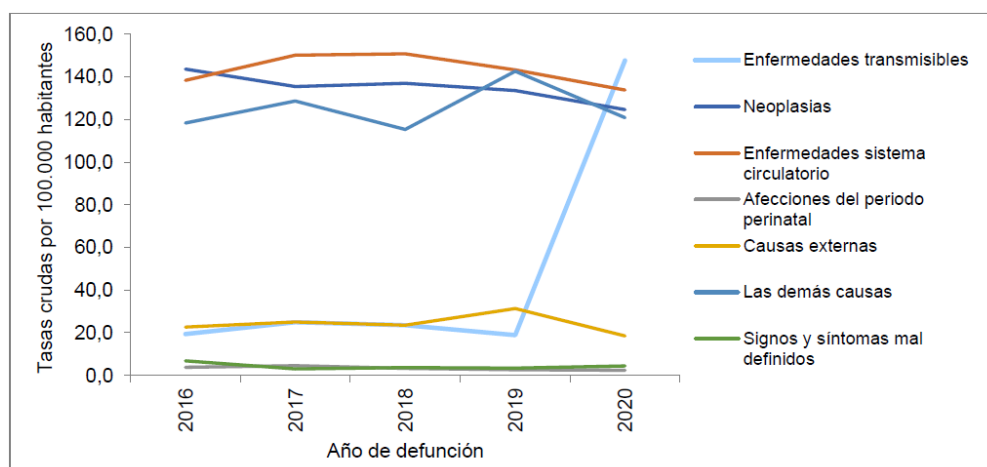
Entre el año 2020 y 2023, el Jardín Botánico de Bogotá realizó el mantenimiento de 8.450,82 m2 de jardinería convencional y la Alcaldía Local de Usaquén instaló 5.906 m2 de jardinería convencional.

3.3.2 Salud Ambiental

Para el año 2020, se realizó intervención a 5.965 establecimientos de la localidad de Usaquén, de los cuales la mayor proporción corresponde a aquellos que preparan, comercializan, almacenan, distribuyen y expenden alimentos y bebidas (73,8%), seguido de Peluquerías (16%). Respecto al concepto sanitario emitido, el 68,8% fue favorable con requerimiento, 20,9% favorable, 5,1% terminado, 4,4% desfavorable y 0,8% no registran concepto.

Con relación a las medidas sanitarias de seguridad, en 2020 se aplicaron 522 medidas, que incluyen 317 clausuras y seis suspensiones de establecimientos; respecto a los productos, 106 fueron decomisados, 91 pasaron a destrucción y dos a congelación.¹³

Gráfica 9. Tasas crudas de mortalidad, por grandes causas, localidad Usaquén, 2016 – 2020



Fuente: Bases Estadísticas Vitales RUAF_ND/SDS, años 2016 a 2019 definitivas, 2020 preliminares

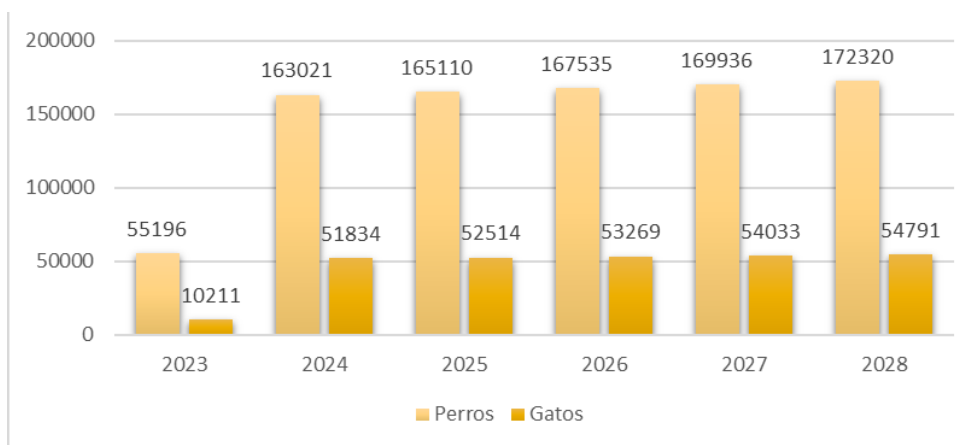
¹³ Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, 2022

3.3.3 Protección y bienestar animal

Animales de Compañía

De acuerdo con el Estudio de Dinámica Poblacional Canina y Felina realizado en el año 2023 por la Secretaría Distrital de Salud, se estima que para el periodo comprendido entre 2023 y 2028, la localidad de Usaquén alberga una población aproximada de 893.118 perros y 276.652 gatos.

Gráfica 10. Estimación de perros y gatos Usaquén 2024-2028



Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2023

De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, la tabla adjunta muestra un desglose de las acciones llevadas a cabo en la localidad de Usaquén en materia de atención animal durante los últimos cinco años. Se incluyen cifras sobre esterilizaciones, brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.

Tabla 14.Atención de Animales por programa en la localidad de Usaquén entre el 01/01/2020 al 31/10/2024.

Año	Esterilizaciones	Brigadas Médicas	Urgencias Veterinarias	Adopciones
2020	1729	261	40	98
2021	1812	134	25	61
2022	1529	60	34	44
2023	973	187	24	54
2024	334	124	24	35
Total	6377	766	147	292

Fuente: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

La siguiente tabla presenta un resumen de las actividades realizadas en el marco de los programas de atención animal en la localidad de Usaquén durante el periodo comprendido entre 2021 y 2023. En ella se detalla el número de esterilizaciones, brigadas médicas veterinarias y urgencias atendidas anualmente, desglosando los datos por sexo de los animales.

Tabla 15. Animales atendidos Alcaldía Local de Usaquén 2021 -2023

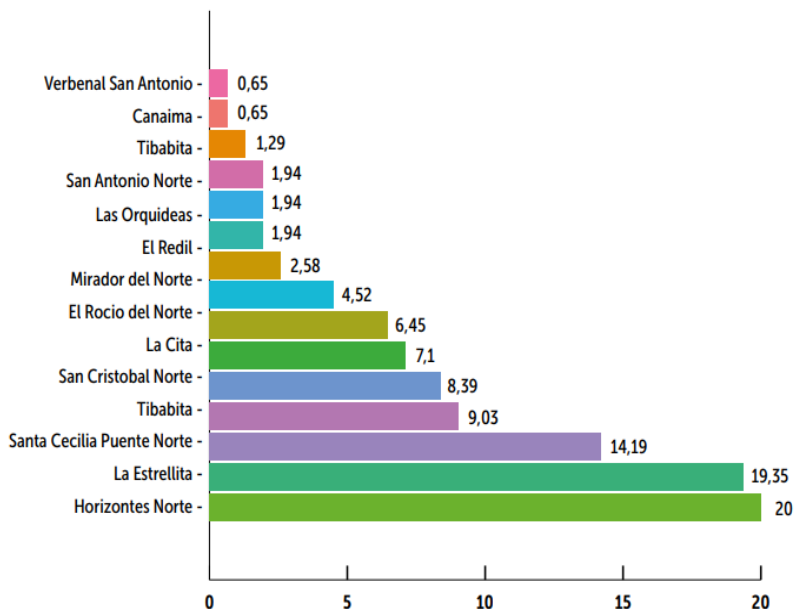
VIGENCIA	COMPONENTE	NÚMERO DE ANIMALES ATENDIDOS				
		CANINOS		FELINOS		TOTAL
		HEMBRA	MACHO	HEMBRA	MACHO	
2021	Esterilización quirúrgica	283	262	381	371	1301
	Brigadas médicas veterinarias	170	149	103	69	491
	Urgencias médicas veterinarias	1	1	4	3	9
2022	Esterilización quirúrgica	214	120	195	165	694
	Brigadas médicas veterinarias	131	102	34	33	300
	Urgencias médicas veterinarias	5	10	0	0	15
2023	Esterilización quirúrgica	293	238	371	310	1212
	Brigadas médicas veterinarias	548	524	348	313	1733
	Urgencias médicas veterinarias	4	12	0	0	16
GRAN TOTAL						5771

Fuente: Alcaldía Local de Usaquén,2024

Población canina y felina deambulante

En un total de 16 sectores catastrales se localizaron perros durante los recorridos con valores ≥ 20 registros en Horizontes Norte 31 (20%); La Estrellita I 30 (19,35%) y Santa Cecilia Puente Norte 22 (14,19%). Los otros sectores tuvieron valores inferiores a 20 registros.

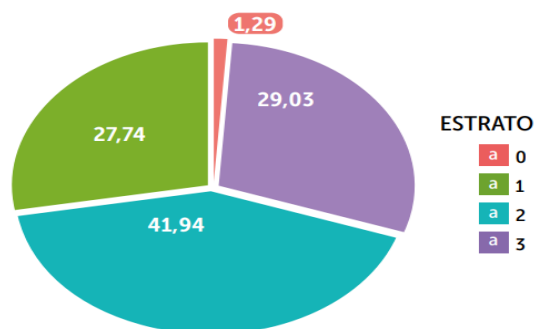
Gráfica 11. Población animales deambulantes localidad de Usaqué



Fuente: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2024

La mayoría de las observaciones de perros deambulantes se registraron así: 65 (41,94%) en el estrato 2; 45 (29,03%) en estrato 3; 43 (27,74%) en estrato 1 y 2 (1,29%) en el estrato 0.

Figura 10. Población animales deambulantes por estrato localidad de Usaqué



Fuente: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2024

Procesos de educación PYBA 2020-2024

En el marco del decreto 242 de 2015 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038" se implementa la estrategia de sensibilización, educación y formación del Instituto de Protección y Bienestar Animal. Esta estrategia tiene como objetivo generar una cultura del respeto, protección, convivencia y buen trato en el Distrito Capital a partir del cambio en la relación entre animales humanos y la fauna promovida a través de estrategias, campañas y herramientas pedagógicas que se implementan con la participación de la ciudadanía.

El IDPYBA informa que de 2020 a 2024 el equipo de Cultura Ciudadana ha realizado 123 actividades educativas para sensibilizar a los ciudadanos de Usaquén (ver tabla 1). Estas actividades se han realizado: 1. Educativo, donde se vinculan instituciones educativas públicas y privadas desde la primera infancia hasta el nivel superior e incluye programas como Servicio Social Estudiantil, Semillero de docentes y Guardianes de los animales; 2. Comunitario, donde se vinculan diversos sectores sociales, poblacionales y etarios, interesados en la protección animal e incluye programas como Pisa el freno hay vida en la vía, Mirar y no tocar es amar, Huellitas de la Calle, Mi perro es mi reflejo, Porque te quiero te cuido, Los saberes del campo y Guardianes de los animales online; 3. Recreo deportivo, en el que se hacen intervenciones en los parques del Sistema Distrital de Parques administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, incluye la estrategia de Ciclovía zoolidaria; y 4. Institucional, que vincula a instituciones públicas y privadas para que se conozcan y se vinculen a las acciones por la protección y el bienestar animal.¹⁴

Tabla 16. Actividades de educación PYBA

VIGENCIA	NÚMERO DE ACTIVIADES
2020	10
2021	21
2022	28
2023	38
2024	26
TOTAL	123

Fuente: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal,2024

¹⁴ Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal,2024

Animales Sinantrópicos

La Resolución 2984 de 2019 contempla un conjunto de medidas para abordar el manejo de las poblaciones de palomas de plaza en Bogotá, promoviendo prácticas respetuosas con el bienestar animal y el equilibrio ecológico en entornos urbanos.

Según datos proporcionados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en el año 2024 se realizaron 21 censos poblacionales y 7 visitas de campo en la localidad de Usaquén con el objetivo de monitorear las poblaciones de palomas.

Acuerdo Local 005 de 2024

Mediante el Acuerdo Local 005 de 2024 ***“POR MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE LA DESTINACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS PARA LA COMPRA, DONACIONES, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS CON FINES RECREATIVOS Y/O LÚDICOS POR PARTE DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN – ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

Artículo 6: Campañas Pedagógicas :*En coordinación con la Secretaria Distrital de Gobierno, Alcaldía Local de Usaquén y la Junta Administradora Local de Usaquén con el apoyo de la Comisión Ambiental Local de Usaquén, el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal de Usaquén y entidades competentes, liderarán el desarrollo de campañas pedagógicas en la localidad de Usaquén con el fin de brindar información y concientizar a la ciudadanía sobre los efectos nocivos por el uso de pólvora y artículos pirotécnicos con fines recreativos en los ecosistemas y la salud tanto como de seres humanos y animales.*

Artículo 10. Participación en la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal. *La Alcaldía Local de Usaquén, en el marco de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, realizará actividades encaminadas a la concientización de la comunidad de la localidad sobre el impacto negativo en todas las formas de vida que tiene el uso de pólvora y artículos pirotécnicos.*

3.4 EJE DE GOBERNANZA

3.4.1 Educación y cultura ambiental

En el periodo 2020 -2023, en el marco del Proyecto de Inversión 1944 “Usaquén más Verde”, se llevó a cabo la implementación de 7 PROCEDA encaminados al mejoramiento de las condiciones ambientales propias del territorio, a través del suministro de materiales, insumos, herramientas y mano de obra necesaria para el desarrollo de cada proceso comunitario.

Asimismo, en el marco del Proyecto de Inversión 1955 “Escuela de Economía Circular”, se realizó la capacitación en gestión integral de residuos sólidos, separación en la fuente y reciclaje a 1800 personas como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Finalmente, desde la Comisión Ambiental Local de Usaquén, se llevaron a cabo diversas acciones pedagógicas encaminadas a promover la protección y conservación de los recursos naturales (aire, agua, suelo, flora y fauna).

3.4.2 Paz, participación y justicia ambiental

Contaminación ambiental y deterioro del espacio público

La contaminación ambiental identificada a través de espacios de análisis e insumos como mesas territoriales, diálogos ciudadanos y problemáticas comunitarias. Para el 2020 se identificaron 39 puntos críticos por la disposición inadecuada de residuos sólidos, concentrados en dos de las nueve UPZ de la localidad: 35,2% en UPZ Toberín y 23,5% en UPZ Verbenal. Los puntos críticos se encuentran principalmente ubicados en sectores como la Autopista Norte, Av. Carrera Séptima y Av. Calle 183; en los barrios Verbenal, Buenavista correspondientes a la UPZ Verbenal; barrios San Cristóbal Norte, Santa Cecilia, Cerro Norte entre la calle 163 y la Av. calle 161, Carrera Séptima de la UPZ San Cristóbal y en la UPZ Toberín principalmente en el sector ubicado alrededor del río Torca. Es menester mencionar que la población con discapacidad es de la más afectada por su movilidad en dichos puntos de la localidad, pues muchas veces se ven en la obligación de desplazarse sobre las vías o tomar rutas más largas a sus destinos (Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, 2022)

Dentro de los factores relacionados se encontraron, posibles carencias en educación ambiental, no se realiza separación en la fuente, disposición de residuos fuera de los horarios establecidos por parte de los establecimientos de comercio y la comunidad, agudizado por la tenencia inadecuada de mascotas específicamente en mal manejo de la recolección de heces caninas, también contaminación auditiva en zonas comerciales y por tránsito vehicular que afecta todos los cursos de vida.

Como potencialidades del territorio, es de resaltar que Usaquén se caracteriza por condiciones ambientales favorables, en calidad del agua, espacio público efectivo y verde en las UPZ Paseo de los Libertadores, La Uribe, Usaquén y Country Club, amplia oferta institucional que se destaca en las UPZ Verbenal, San Cristóbal y Toberín, mejor dotadas con sedes educativas, equipamientos en salud, Jardines Infantiles, Centros de Desarrollo Comunitario y salones comunales de las Juntas de Acción Comunal, con una proporción relevante de establecimientos de comercio con matrícula activa y empresas registradas dentro de la localidad

Proyectos con impacto ambiental en la localidad

ACCESOS NORTE FASE II

Objetivo y Alcance del Proyecto Vial

El presente proyecto tiene como objetivo principal construir un corredor vial de alta calidad que conecte de manera eficiente a Bogotá D.C. con los departamentos y municipios del norte del país. Esta nueva vía garantizará un nivel de servicio óptimo, mejorando la movilidad y accesibilidad en la región.

Para la ejecución de este proyecto, es necesario obtener la correspondiente Licencia Ambiental. La obra se desarrollará sobre la Autopista Norte, entre las calles 191 y 245, abarcando las localidades de Suba y Usaquén en Bogotá. La longitud total de la vía es de 5,8 kilómetros.

Área de Influencia y Duración del Proyecto

El área de influencia del proyecto abarca tres Unidades de Planeamiento Local (UPL): Britalia, Toberín y Torca. Se estima que la fase de construcción tendrá una duración de cinco años, tras los cuales se iniciará la etapa de operación y mantenimiento, con una proyección de 22 años.

En resumen, este proyecto vial representa una inversión estratégica para mejorar la conectividad y el desarrollo de la región norte de Bogotá. A través de una planificación rigurosa y la obtención de las autorizaciones ambientales necesarias, se busca garantizar la ejecución exitosa de esta obra de infraestructura.

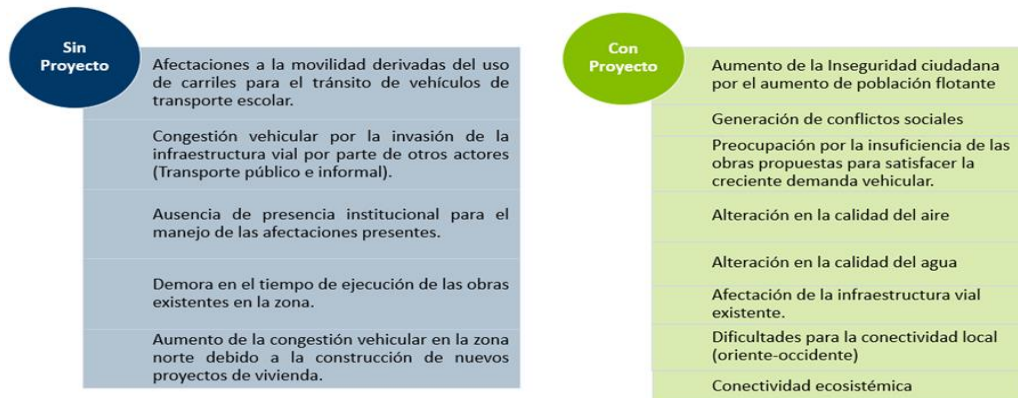
Impactos ambientales

La ejecución de este proyecto generará una serie de modificaciones en el entorno natural y social. En el medio abiótico, se prevé que las obras causen alteraciones en el suelo, modificando su calidad y uso. Además, se producirán cambios en la morfología del terreno y en la percepción visual del paisaje. La calidad del aire se verá afectada por el aumento de emisiones y el ruido generado por las maquinarias. Por último, las fuentes hídricas superficiales y subterráneas podrían experimentar cambios en su calidad y caudal.

En cuanto al medio biótico, se espera una fragmentación y reducción de las coberturas vegetales, afectando a especies de flora y fauna. Los ecosistemas acuáticos, como humedales y zonas pantanosas, también serán sensibles a las alteraciones, sufriendo pérdida de biodiversidad y degradación de sus funciones ecológicas.

Los impactos en el medio socioeconómico y cultural son igualmente relevantes. La población local podría experimentar cambios en su calidad de vida debido a la generación de ruido, polvo y vibraciones. Las actividades económicas tradicionales, como la agricultura, podrían verse afectadas por la ocupación del suelo y la alteración de los recursos naturales. Además, la infraestructura existente y los servicios públicos podrían requerir ajustes para adaptarse a las nuevas condiciones (ANI,2024).

Figura 11.Identificación de impactos y medidas Proyecto Accesos Norte Fase II



Fuente: ANI, 2024

SUBESTACIÓN GUAYMARAL Y SUS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN A 115 KV

Beneficios del Proyecto de la Subestación Eléctrica

Este proyecto representa un avance significativo en la infraestructura eléctrica de la región central del país, específicamente en las localidades de Suba y Usaquén. Su implementación traerá consigo múltiples beneficios tanto para la población actual como para el desarrollo futuro de la zona.

En primer lugar, se estima que el proyecto beneficiará directamente a cerca de 174.000 familias, lo que equivale a aproximadamente 690.000 personas. Esto se traduce en una mejora sustancial en la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico para los habitantes de estas localidades.

Además, la nueva subestación jugará un papel crucial en la distribución de energía eléctrica para las futuras subestaciones del sector norte, anticipando el crecimiento industrial y urbano de la región. Con una capacidad inicial de 80MVA a 115/11,4 kV, esta infraestructura estará preparada para atender las demandas energéticas de un desarrollo dinámico.

Otro aspecto destacable es el enfoque en la sostenibilidad y el menor impacto ambiental. El proyecto contempla la construcción de 4.7 km de línea aérea y 1.26 km de línea subterránea de alta tensión, lo que minimiza el impacto visual en el paisaje.

Asimismo, esta nueva subestación se alinea con las tendencias actuales hacia la movilidad eléctrica. Al apoyar proyectos como el Regiotram del Norte, el SITP eléctrico y los patios de carga, se contribuye a la transición hacia un transporte más limpio y sostenible.

Finalmente, el proyecto es fundamental para impulsar el desarrollo urbanístico y vial de importantes sectores como la Avenida del Polo, Santa Bárbara, Jardín, Tibabita, Guaymaral y Laureano Gómez. Al garantizar un suministro eléctrico confiable y eficiente, se facilita la expansión de estos sectores y se mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Impactos ambientales

El medio abiótico engloba los componentes no vivos del entorno, como el aire, el suelo y el agua. Los impactos identificados en esta categoría abarcan desde la alteración de la calidad del aire por la emisión de contaminantes, hasta modificaciones en las características geológicas del terreno y la contaminación de recursos hídricos superficiales y subterráneos. Asimismo, se incluyen cambios en el uso del suelo y la degradación de la calidad de este.

Por otro lado, la categoría de paisaje y servicios ecosistémicos se centra en los aspectos visuales y funcionales de los ecosistemas. El impacto principal identificado en esta categoría es la alteración de la percepción visual del paisaje, que puede afectar la calidad de vida y el valor estético de un lugar.

El medio biótico se refiere a los componentes vivos del ecosistema y los impactos identificados en esta categoría se centran en la afectación a la flora, fauna y ecosistemas. Estos incluyen la disminución de la cobertura vegetal, la reducción de la abundancia de especies, alteraciones en comunidades de flora y fauna, y afectaciones a ecosistemas tanto terrestres como acuáticos.

Por otro lado, el medio socioeconómico abarca las repercusiones de los proyectos en la sociedad y la economía. Los impactos en este ámbito incluyen la generación de expectativas, la aparición o intensificación de conflictos sociales, cambios en la accesibilidad y movilidad, modificaciones en la dinámica del empleo, alteraciones en la infraestructura y los servicios públicos, cambios demográficos y afectaciones a contextos arqueológicos (ENEL,2024).

CORREDOR VERDE CARRERA 7

El proyecto de corredor verde sobre la Carrera 7, en la localidad de Usaquén, se divide en tres subtramos:

- ✓ Subtramo 1: Calle 100 a Calle 127
- ✓ Subtramo 2: Calle 127 a Calle 183
- ✓ Subtramo 3: Calle 183 a Calle 200 (incluyendo el patio taller)

Medidas de Compensación Ambiental

De acuerdo con la Resolución 3158 de 2021, se implementarán medidas de compensación por la remoción de vegetación. La Secretaría de Ambiente definirá la equivalencia exacta para cada caso una vez emitidos los permisos. Para los individuos bajo jurisdicción de la CAR, se estima una compensación de entre 7 y 9 individuos.

Diseño Paisajístico

El diseño paisajístico contempla la plantación de aproximadamente [cantidad] de individuos arbóreos con una separación promedio de 7 a 10 metros, y la destinación de [cantidad] de metros cuadrados a jardinería. Estos elementos buscan:

- ✓ Mejorar el microclima: Regular las temperaturas y crear un ambiente más fresco.
- ✓ Fomentar la biodiversidad: Proporcionar alimento y refugio para la fauna silvestre.
- ✓ Reducir la contaminación: Disminuir las islas de calor y mejorar la calidad del aire.

Producción de Plantas

En colaboración con el Jardín Botánico de Bogotá, se han producido 2.484 individuos arbóreos en materas aireadoras (Airpots), con alturas superiores a 5 metros. Esta tecnología garantiza un mejor desarrollo radicular y una adaptación más rápida de las plantas al nuevo entorno.

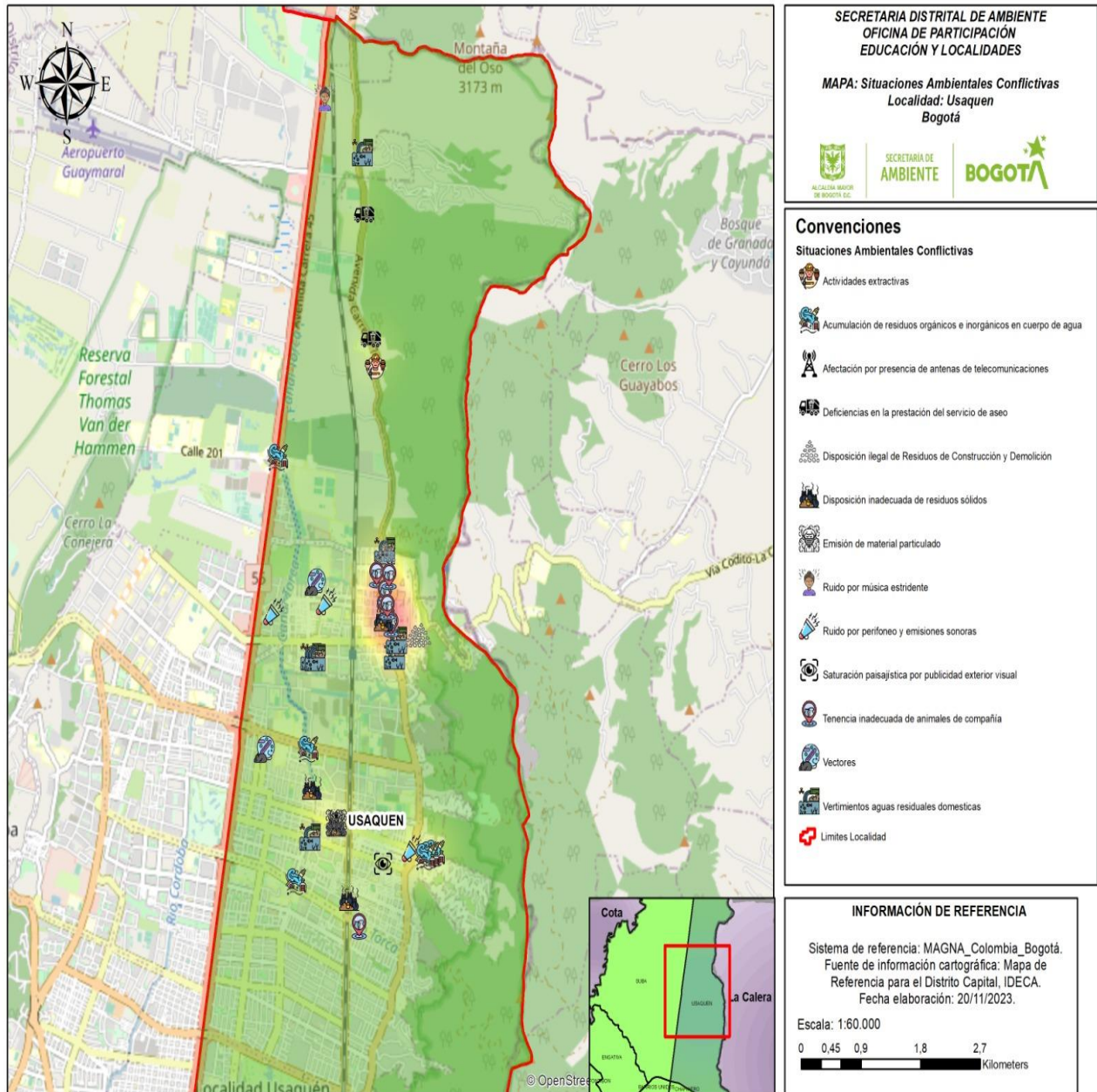
Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)

Se implementarán aproximadamente 233 SUDS, como alcorques inundables y zonas de biorretención, para mitigar el encharcamiento y mejorar la permeabilidad del suelo (IDU,2024)

Factores de Deterioro Ambiental

La problemática de la localidad de Usaquén se puede traducir en la afectación de los recursos aire, agua y suelo, producto de las actividades domésticas, comerciales, industriales, de movilidad, desarrollo urbanístico legal e ilegal que se desarrollan en ella, afectando la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, se presenta el mapa de situaciones ambientales conflictivas de la localidad:

Mapa 22. Situaciones Ambientales Conflictivas localidad de Usaquén



Fuente: SDA,2023

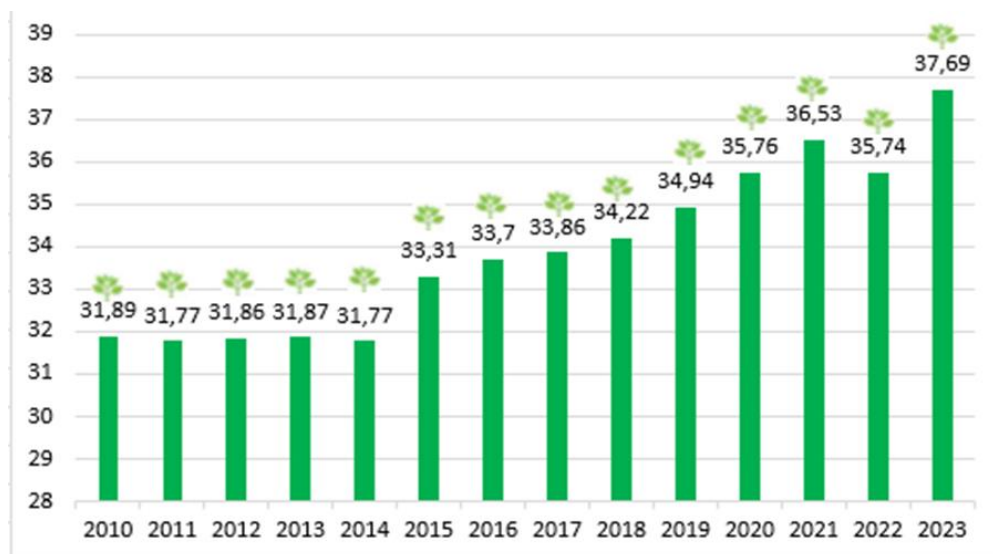
3.5 EJE DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

3.5.1 Arbolado y silvicultura urbana

Árboles por hectárea en la localidad

Las áreas arborizadas en espacio público de uso público ampliamente reconocidas corresponden al Canal Molinos, el parque de la calle 105 con carrera 15, el humedal Torca-Guaymaral, la autopista norte o la diagonal 112, e igualmente se destacan el parque zonal La Vida y los parques Santa Bárbara Central y Marantá.

Gráfica 12. Árboles por hectárea Usaquéen



Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis, 2024

Árboles por Habitante en localidad

De acuerdo con los datos proporcionados por el Jardín Botánico de Bogotá, con una población total de 570.694 personas, la localidad de Usaquéen presenta una densidad arbórea de 0.23 árboles por habitante.

Figura 12.Número de árboles localidad de Usaquéñ



Fuente. Jardín Botánico de Bogotá,2024

Árboles Plantados en la localidad

Durante el período 2020-2024, se llevó a cabo una significativa labor de plantación en la localidad de Usaquéñ, gracias a la colaboración del Jardín Botánico de Bogotá y la Alcaldía Local de Usaquéñ. El Jardín Botánico plantó un total de 12,563 árboles, mientras que la Alcaldía Local contribuyó con la plantación de 340 ejemplares, priorizando especies nativas para enriquecer la biodiversidad local.

Tabla 17.Número de Árboles plantados localidad de Usaquéñ

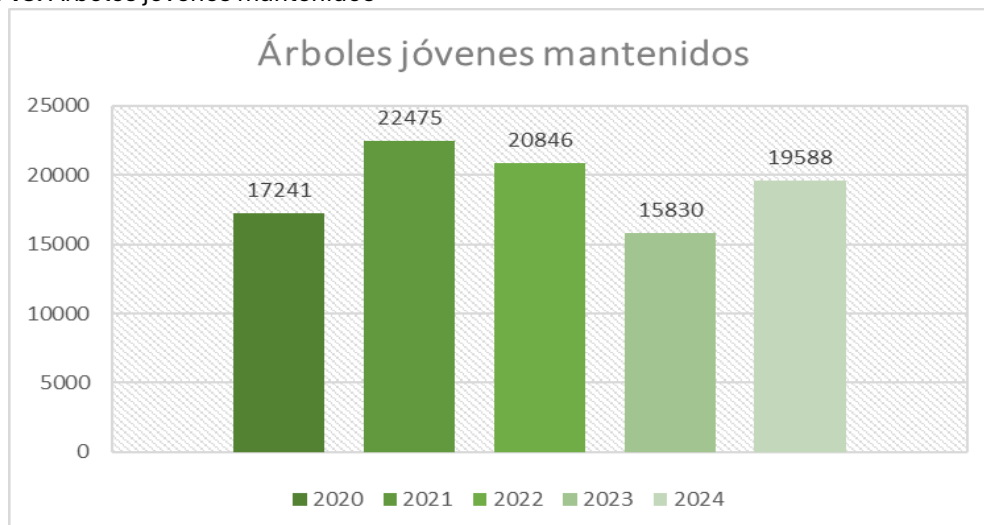
VIGENCIA	ÁRBOLES PLANTADOS
2020	1051
2021	745
2022	2269
2023	3369
2024	5129
TOTAL	12563

Fuente. Jardín Botánico de Bogotá,2024

Arbolado joven mantenido por año en la localidad

En el período comprendido entre 2020 y 2024, el Jardín Botánico de Bogotá llevó a cabo labores de mantenimiento en un total de 95.980 árboles jóvenes. Paralelamente, la Alcaldía Local de Usaquén ejecutó acciones de mantenimiento en 6.952 ejemplares jóvenes, contribuyendo de manera significativa a la preservación del arbolado urbano de la ciudad. El mantenimiento de los árboles jóvenes se centró en garantizar su crecimiento saludable y vigoroso. Para ello, se implementaron diversas técnicas, como la poda de formación para modelar su estructura y eliminar ramas dañadas, la fertilización orgánica para suministrar los nutrientes esenciales, el deshierbe para eliminar la competencia por recursos y el plateo para mejorar la absorción de agua y nutrientes, favoreciendo así el desarrollo radicular y la salud general de los ejemplares.

Gráfica 13. Árboles jóvenes mantenidos



Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá, SDA | Jardín Botánico de Bogotá, 2024

3.5.2 Áreas protegidas y otras de interés ambiental

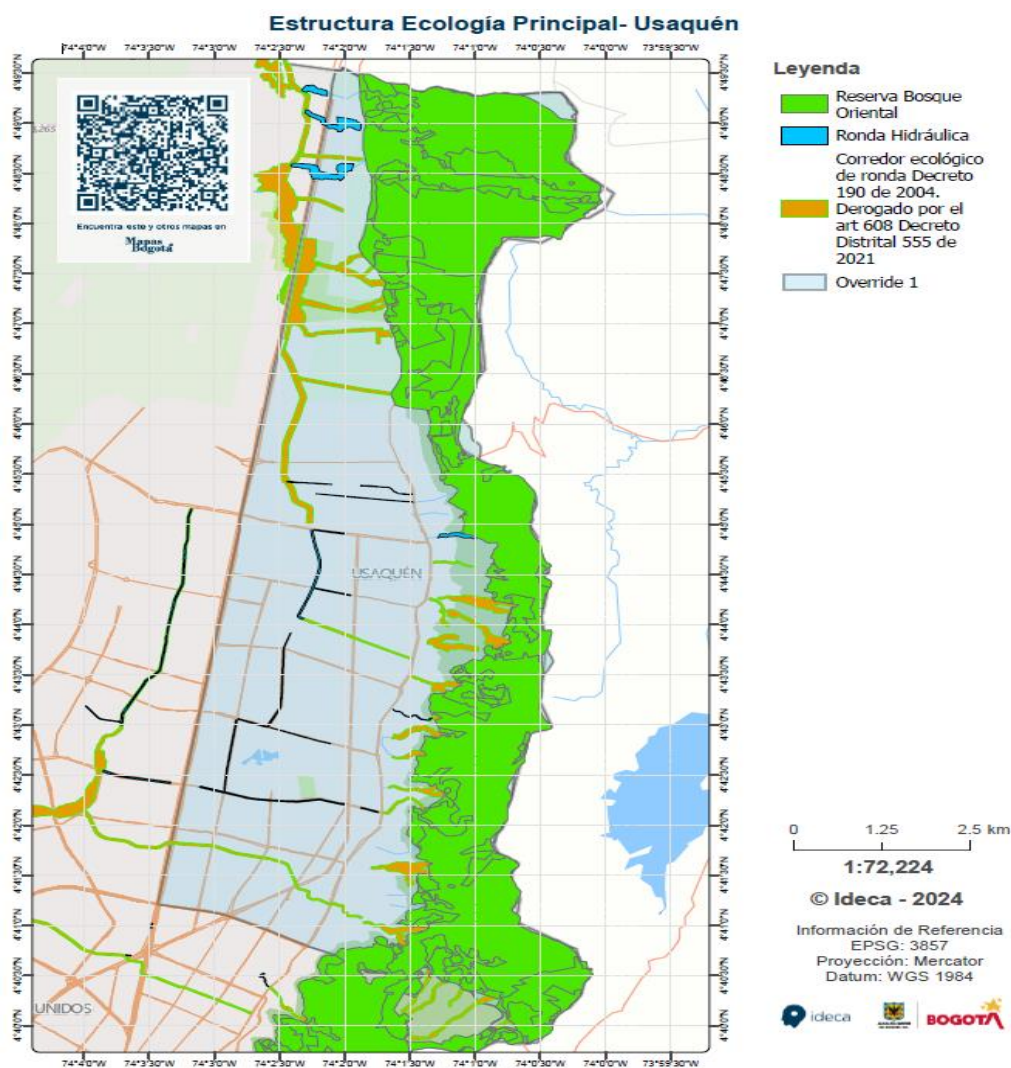
Estructura Ecológica Principal

La estructura ecológica principal del Sector Norte se caracteriza por elementos que hacen parte de las áreas protegidas y estratégicas para la conservación de la biodiversidad de Bogotá como son el río Bogotá, las microcuencas del río Juan Amarillo y del humedal Torca - Guaymaral, los cerros de Suba y el cerro de La Conejera. Por su parte, los Cerros Orientales bordean el sector, por lo que sus cuerpos hídricos y escorrentías son elementos naturales

fundamentales. Esta estructura se articula a través de tres estrategias de conectividad ecosistémica: i) Cerros Orientales – río Bogotá, ii) Cerros de Suba – La Conejera y iii) Parques El Virrey - El Chicó.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el caso específico de la localidad de Usaquén, la estructura ecológica principal, está comprendida por la reserva del bosque oriental, la ronda hídrica de los canales Torca, Molinos y sus canales tributarios, además del corredor ecológico que comprende al humedal Torca al extremo noroccidental de la localidad como se muestra en el siguiente mapa.

Mapa 23. Estructura Ecológica Principal de Usaquén



Fuente: Mapas Bogotá, SDG

UPL Usaqué

La Estructura Ecológica Principal está conformada por las quebradas y canales que bajan de los Cerros Orientales, y si bien la mayoría de los canales han sido endurecidos existe el potencial de generar áreas verdes en torno a estos cuerpos de agua. Así mismo, se detectaron tres corredores de importancia ambiental a nivel local que se describen a continuación:

Figura 13. Corredores Ambientales Locales UPL Usaqué



Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

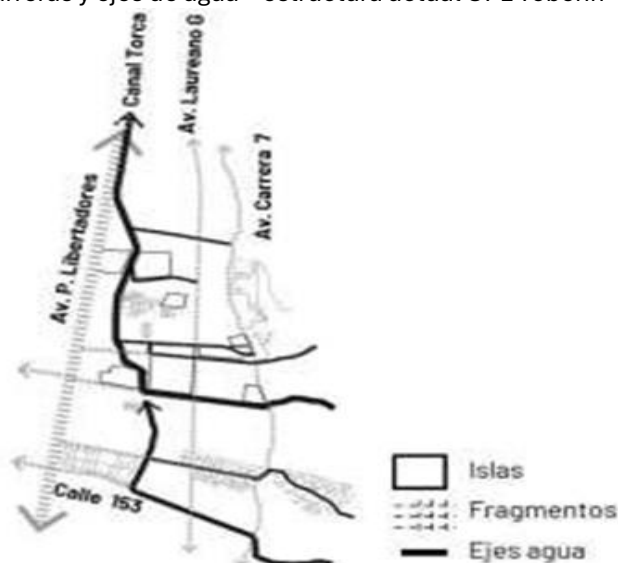
El primero es el que conforma el canal Molinos desde los Cerros Orientales hasta su encuentro con el humedal Córdoba en la UPL Niza. El segundo es el corazón verde de Usaquén y hace referencia a los parques de proximidad, estructurantes y al Country Club, enmarcados por las quebradas Contador y Callejas. Por último, el sistema de parques que nace del parque Serranía o El Cedro en el Área de Ocupación Público Prioritaria - AOPP de los Cerros Orientales, hasta su encuentro con el parque estructurante bosque urbano Santa Helena en la UPL Britalia, pasando por una serie de parques de proximidad como el Cedro Golf, Caobos Salazar y Las Margaritas.

UPL Toberín

La Estructura Ecológica Principal está conformada por una serie de quebradas y canales que desembocan en los canales El Cedro y Torca, así como por la imponente presencia de los Cerros Orientales. Si bien la mayoría de los canales han sido endurecidos, existe el potencial de generar áreas verdes en torno a estos cuerpos de agua. En términos de espacio público no existe una estructura que conecte los parques existentes, por lo que se prevé el aprovechamiento de las áreas de cesión de planes parciales y la puesta en valor de los frentes de agua, como por ejemplo el canal El Cedro.

Los canales El Cedro, El Redil, San Antonio y Torca hacen parte de la estructura ambiental de la UPL y si bien algunos funcionan como barrera, son ejes potenciales para estructurar la conectividad a nivel de proximidad.

Figura 14. Esquema islas, barreras y ejes de agua – estructura actual UPL Toberín



Fuente: Dirección de Planeamiento Local – SDP, 2023

El sistema de cuerpos hídricos conformado por quebradas y canales conforma un esqueleto ambiental y morfológico que estructura la UPL. Las quebradas que nacen en los Cerros Orientales se canalizan para encontrarse con el paisaje de planicie, convirtiéndose en los conocidos canales de Canaima, San Antonio, El Redil, San Cristóbal, Serrezuela y El Cedro, que atraviesan Toberín para llegar al canal Torca y desde allí hasta el humedal Torca y Guaymaral en la UPL Torca.

UPL Torca

La UPL Torca es la pieza del territorio distrital que termina de configurar el borde norte de la ciudad y establece vínculos determinantes en materia ambiental, al convertirse en el suelo que da fluidez y conexión ecológica a los Cerros Orientales con el río Bogotá, los dos elementos más importantes de la Estructura Ecológica Principal identificada en el Plan de Ordenamiento Territorial.

La consolidación de la ruralidad en la UPL Torca afianzará los paisajes bogotanos a través de la protección, preservación y restauración de la reserva forestal y productora Thomas van der Hammen y su potencial de conexión con la reserva forestal protectora del Bosque Oriental, el humedal La Conejera, el cerro La Conejera, los humedales Torca-Guaymaral, la quebrada Salitrosa, el bosque de Las Mercedes, el humedal Chorrillos y el río Bogotá. El POT plantea la integración de estas áreas en el conector ecosistémico Cerros Orientales - río Bogotá, que articula las tres escalas del MOT y cuyo propósito está orientado a la gestión, manejo y consolidación de la diversidad biológica, los procesos ecológicos y el incremento de la conectividad de los ecosistemas y paisajes en el Distrito Capital.

Conectores Ecosistémicos

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 555 del 2021¹⁵, el Distrito capital cuenta con un total de 5 conectores ecosistémicos, que atraviesan la ciudad y conectan sus zonas de interés ambiental con el fin de garantizar la estabilidad de los ecosistemas de Bogotá, que permitan enfrentar la crisis climática de una manera efectiva, estos conectores son:

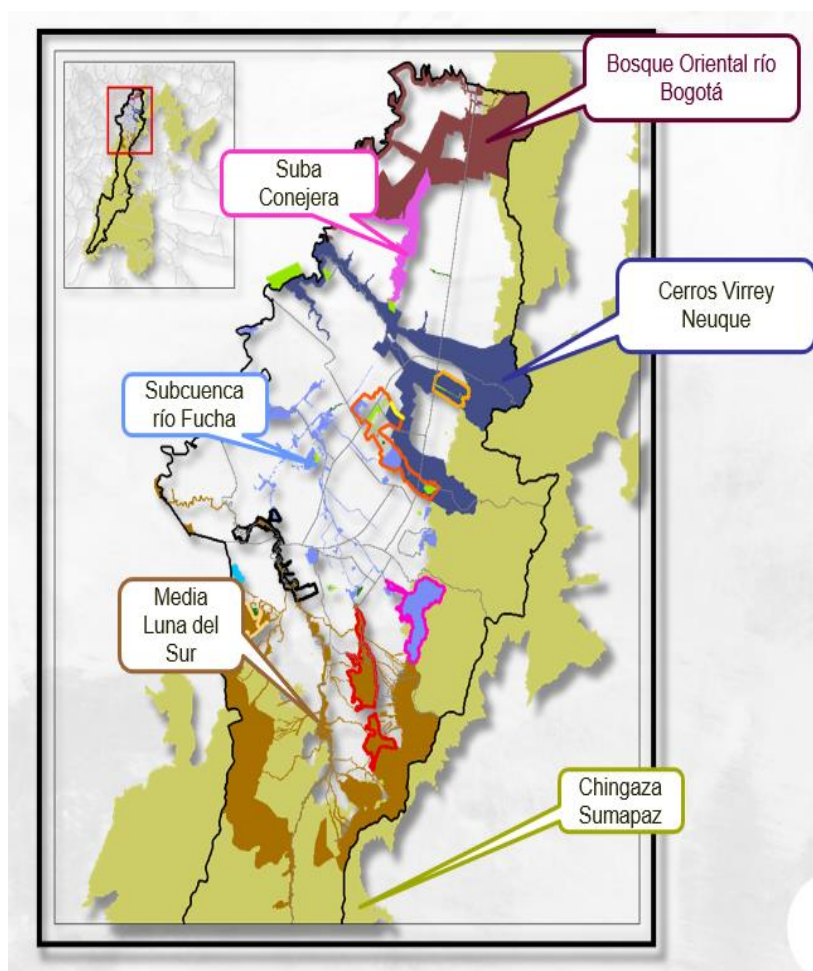
- ✓ Cerros Orientales - Río Bogotá
- ✓ Virrey – Neuque

¹⁵ Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

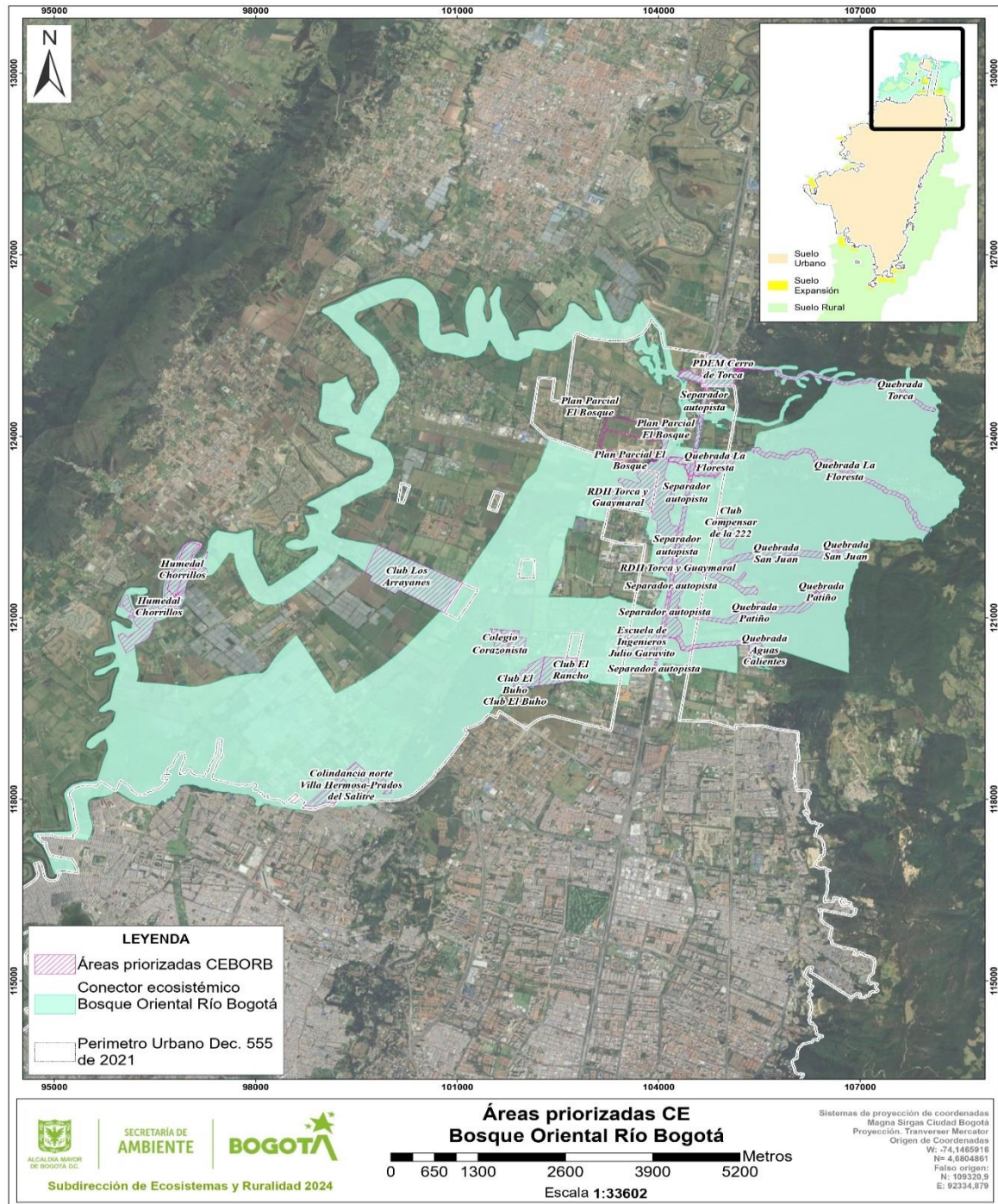
- ✓ Suba – Conejera
- ✓ Subcuenca del Río Fucha
- ✓ Media Luna del Sur

De estos 5 conectores, solo los dos primeros tienen una relación directa con la localidad de Usaquén en la cual se cuentan un aproximado de 2.543 Ha. Por otra parte, es importante resaltar que la localidad de Usaquén también mantiene relaciones indirectas con corredores ecosistémicos de nivel departamental como lo es el corredor Chingaza - Sumapaz con un total de 2626 Ha en las cuales se garantiza el flujo biológico e hídrico de esta zona del departamento de Cundinamarca.

Mapa 24. Conectores Ecosistémicos Bogotá D.C

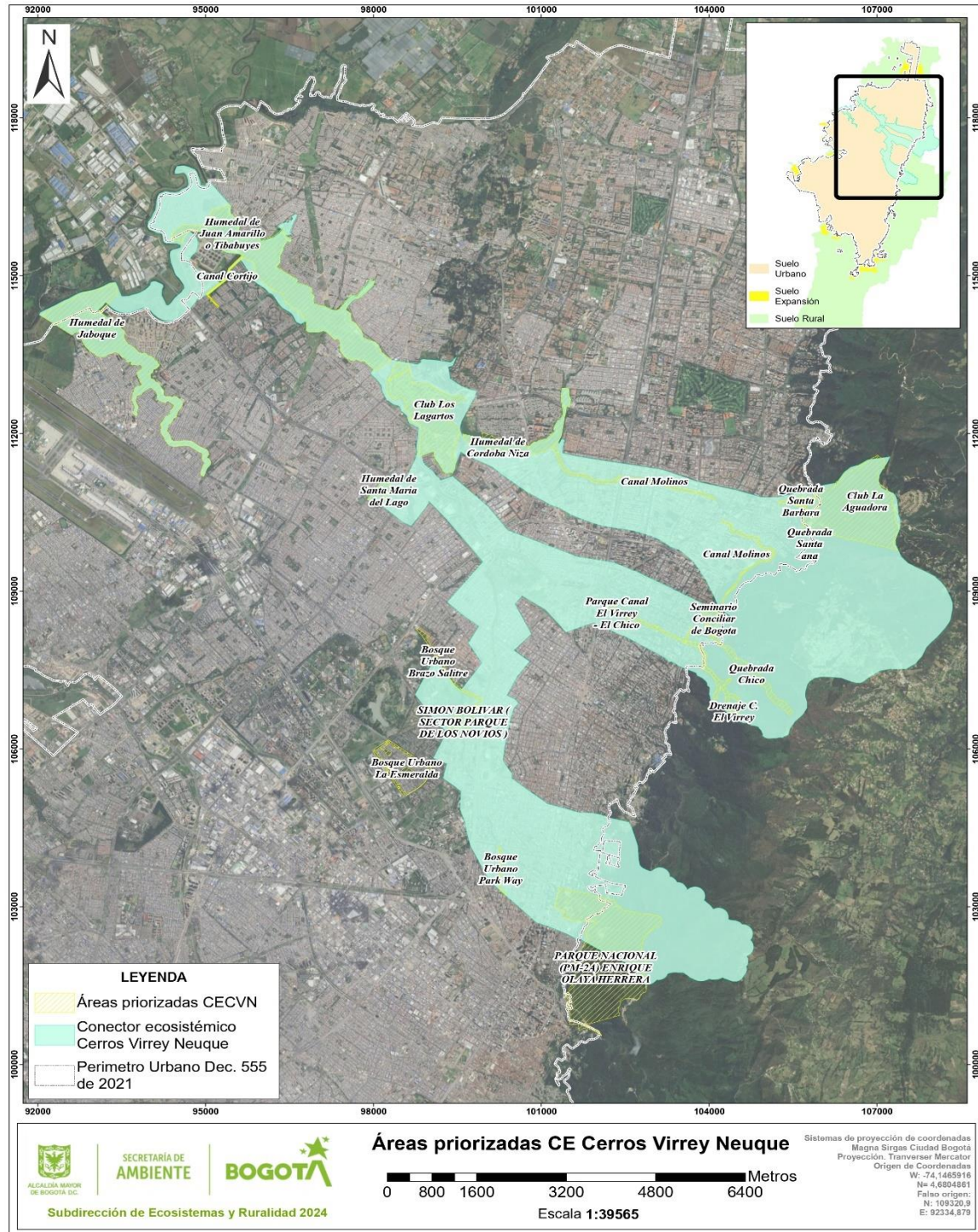


Mapa 25. Áreas priorizadas CE Bosque Oriental río Bogotá



Fuente. SDA,2024

Mapa 26. Áreas priorizadas CE Cerros Virrey Neuque

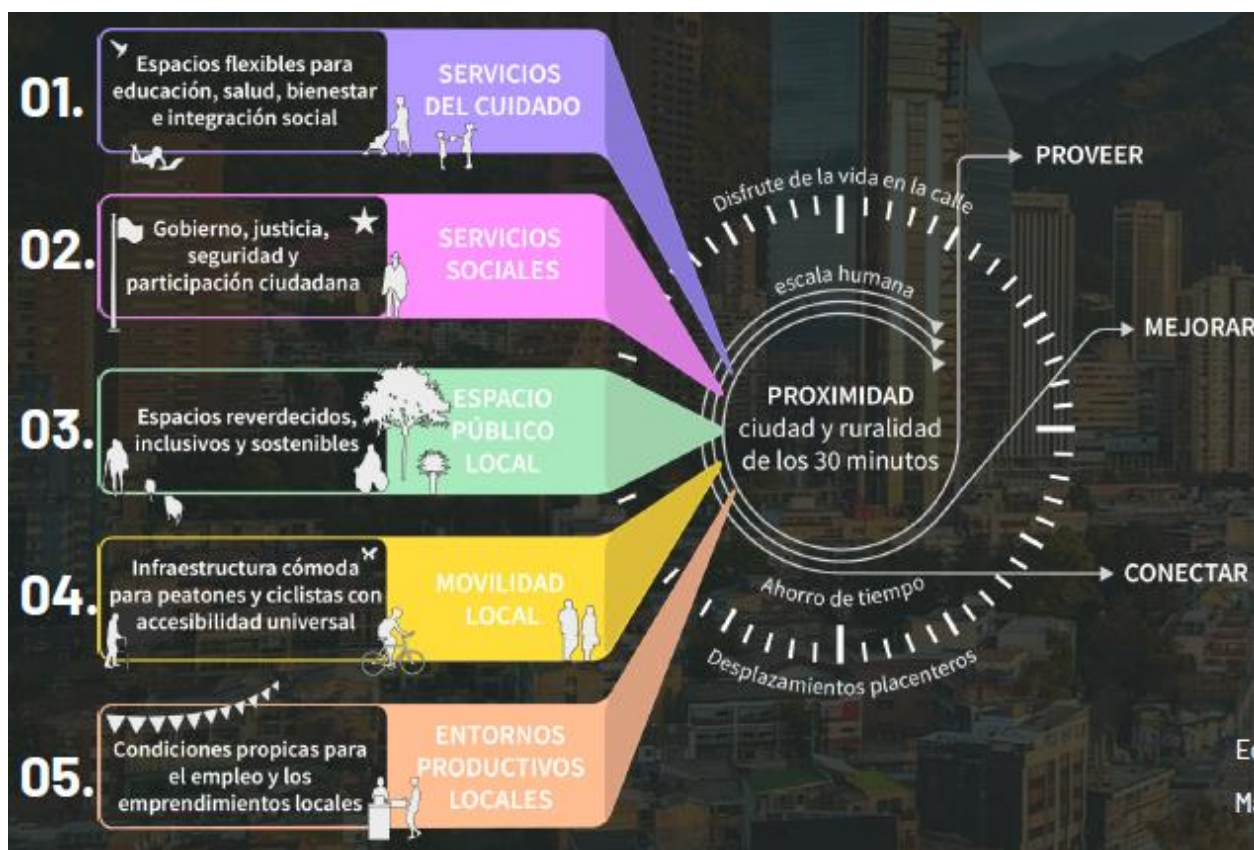


Fuente. SDA,2024

Proyectos Integrales de Proximidad PIP

Los PIP constituyen una serie de intervenciones de carácter público (agrupadas en 5 dimensiones) que se dan al interior de las UPL enfocadas en atender y mejorar la proximidad. Su objetivo es mejorar, proveer y /o conectar el espacio público, los servicios de la escala local y articularse a intervenciones de nivel distrital.

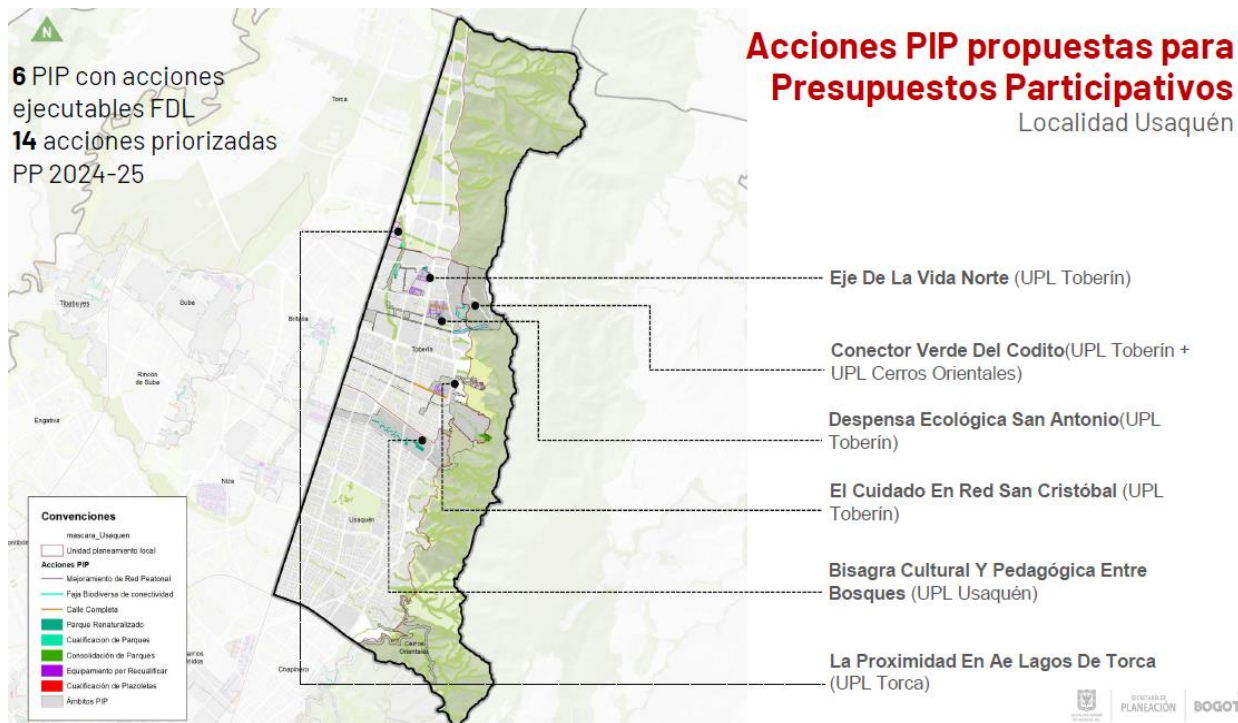
Figura 15. Dimensiones de proximidad



Fuente. SDP,2024

La definición de los PIP permite establecer una hoja de ruta para la consolidación de estructura local y por tanto se convierten en la base para establecer el modelo de gestión viable a ejecutarse en cada periodo de administración y como guía para la inversión de los sectores de la administración y las Alcaldías Locales (SDP,2024).

Mapa 27. Acciones PIP propuestas para presupuestos participativos Usaquén



Fuente: SDP,2024

PIP Eje de la vida (norte)

El proyecto EJE DE LA VIDA, se extiende por el canal del Cedro y Torca, espina dorsal de la UPL en el sentido norte –sur. Se integran servicios del sector salud, equipamientos del cuidado y parques existentes, como también cesiones de planes parciales adoptados. El tramo norte o EJE DE LA VIDA NORTE, inicia en la calle 192, límite norte de la UPL, y termina en la calle 183 conectando el barrio Verbenal a la futura manzana del cuidado del Hospital Simón Bolívar en la UPL Torca.

El proyecto busca la conexión de los equipamientos existentes y la cualificación de la red de salones comunales de Verbenal (sector I y II), la Libertad y El Otoño, en donde se puedan ofrecer servicios sociales y del cuidado. Adicionalmente, se plantea integrar la iniciativa de barrio vital en Verbenal mediante el mejoramiento de las redes peatonales y la propuesta de nuevos nodos híbridos de servicios del cuidado, así como la cualificación de los parques y equipamientos existentes (SDP,2024).

PIP Despensa ecológica San Antonio

Se busca conformar una conexión por la calle 175 y el canal de San Antonio, entre la Carrera 7, el Canal de Torca y la Autopista Norte. Las acciones del proyecto promueven una regeneración alrededor de la antigua estación de tren de San Antonio y Codabas (SDP,2024).

PIP El Cuidado En Red San Cristóbal

El proyecto está conformado por dos circuitos complementarios. El primero, un circuito mejorando la economía local, andenes y vías entre las calles 161 y 163 A y el segundo, un circuito turístico y del cuidado en La Mariposa (barrios Santa Cecilia y Cerro norte), que mejora la integración de los barrios Santa Cecilia y Cerro Norte conectando parques existentes (SDP,2024).

PIP Bisagra Cultural Y Pedagógica Entre Bosques

Se configura a través de un eje de reverdecimiento y espacio público que conecta el parque El Cedro con el Bosque Santa Helena por medio del sistema de parques enmarcado entre el Canal El Cedro y la calle 147. La consolidación de este eje entre parques y bosques pretende generar un sistema de cuidado entre vecinos en torno a un recorrido ecológico (SDP,2024).

PIP La Proximidad En AE Lagos De Torca

Se busca apoyar la consolidación de Lagos de Torca, apostando por la proximidad desde la incorporación de equipamientos, producto de cesiones de planes parciales, a través de diversificación en los servicios, diseños con enfoques diferenciales poblacionales y de género y la consolidación de la manzana del cuidado Nodo Torca. Así mismo, se busca ampliar de la oferta de servicios para la población rural (SDP,2024).

Sector Rural: PIP Conector Verde del Codito

Este proyecto es un umbral que busca la integración de los espacios urbanizados sobre las laderas de la UPL con la Reserva Forestal, a través de la creación de corredores verdes y una red peatonal completa y equilibrada. Estos corredores, junto con el centro de innovación, se componen de microbosques, jardines de polinizadores y senderos ecológicos. Su función principal es conectar la red de espacios públicos existentes en los barrios con los parques de borde establecidos en el Área de Ocupación Pública Prioritaria y la Quebrada

Aguanica. Además, estos corredores desempeñan un papel fundamental como punto de entrada e integración regional entre el sector del Codito y La Calera (SDP,2024).

SUBPROYECTO: Ecobarrio “Horizontes”

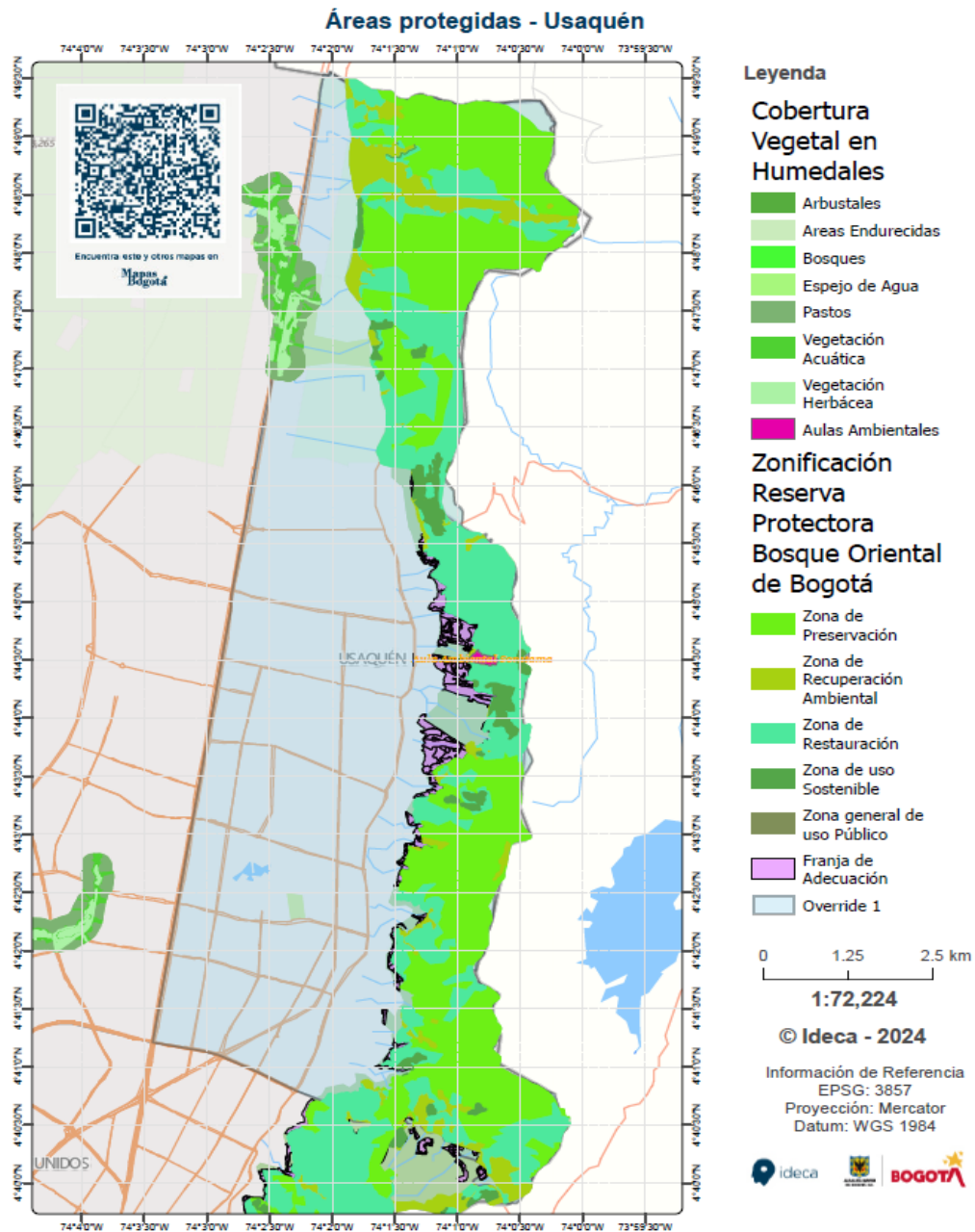
Su objetivo es la configuración de un Ecobarrio que, mediante la implementación de las acciones del PIP, ayude a mejorar integralmente las condiciones de barrios de origen informal, como El Codito, Mirador del Norte y Horizonte.

Áreas protegidas

Dentro de la continuidad y conexión ecológica de la localidad con el resto del Distrito y el Departamento, es importante tener en cuenta los determinantes ambientales que esta alberga, dentro de estos determinantes, Usaquén cuenta con alrededor de una tercera parte de la franja protectora reserva del bosque oriental, la cual se encuentra distribuida en zonas de preservación, recuperación ambiental, restauración, uso sostenible, de adecuación zonas de uso general público. siendo estas dos últimas, áreas en las que la interacción de la comunidad con el ambiente ha sido históricamente mayor y donde se han realizado procesos de transformación del territorio que mantengan el equilibrio entre el desarrollo cultural de la comunidad y el desarrollo sostenible de las áreas protegidas.

Adicional a esto, Usaquén cuenta con el aula ambiental de Soratama, para el desarrollo de actividades de educación ambiental enfocadas en la restauración y conservación de ecosistemas nativos de los cerros orientales y con la reserva distrital Humedal Torca, al cual llega la mayoría del agua de escorrentía proveniente de los cerros orientales y la cual hace su transición hacia el Río Bogotá.

Mapa 28. Áreas protegidas - Usaquén



Fuente: Mapas Bogotá, SDG

Humedal Torca Guaymaral

Los Humedales de Torca y Guaymaral se encuentran localizados en la zona nororiental de la planicie de inundación del Río Bogotá, ubicada en un valle de alta montaña a 2.600 m de altitud aproximadamente, conocido como Sabana de Bogotá. Es uno de los quince (15) humedales reconocidos dentro del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital. Los humedales Torca y Guaymaral se extiende a los dos lados de la Autopista Norte; el extremo sur ocupa una pequeña porción en el cementerio Jardines de Paz, desde donde continúa paralelo a la Autopista por el costado derecho en dirección sur-norte, hasta alinearse con el Colegio San Viator; desde allí abarca los dos costados y el separador de la vía hasta el Liceo Católico Campestre, para luego extenderse hacia el noroccidente hasta el Aeropuerto Guaymaral, pasando por el centro comercial Bima. Su espejo de agua actual ocupa un espacio aproximado de 9.424 m².¹⁶

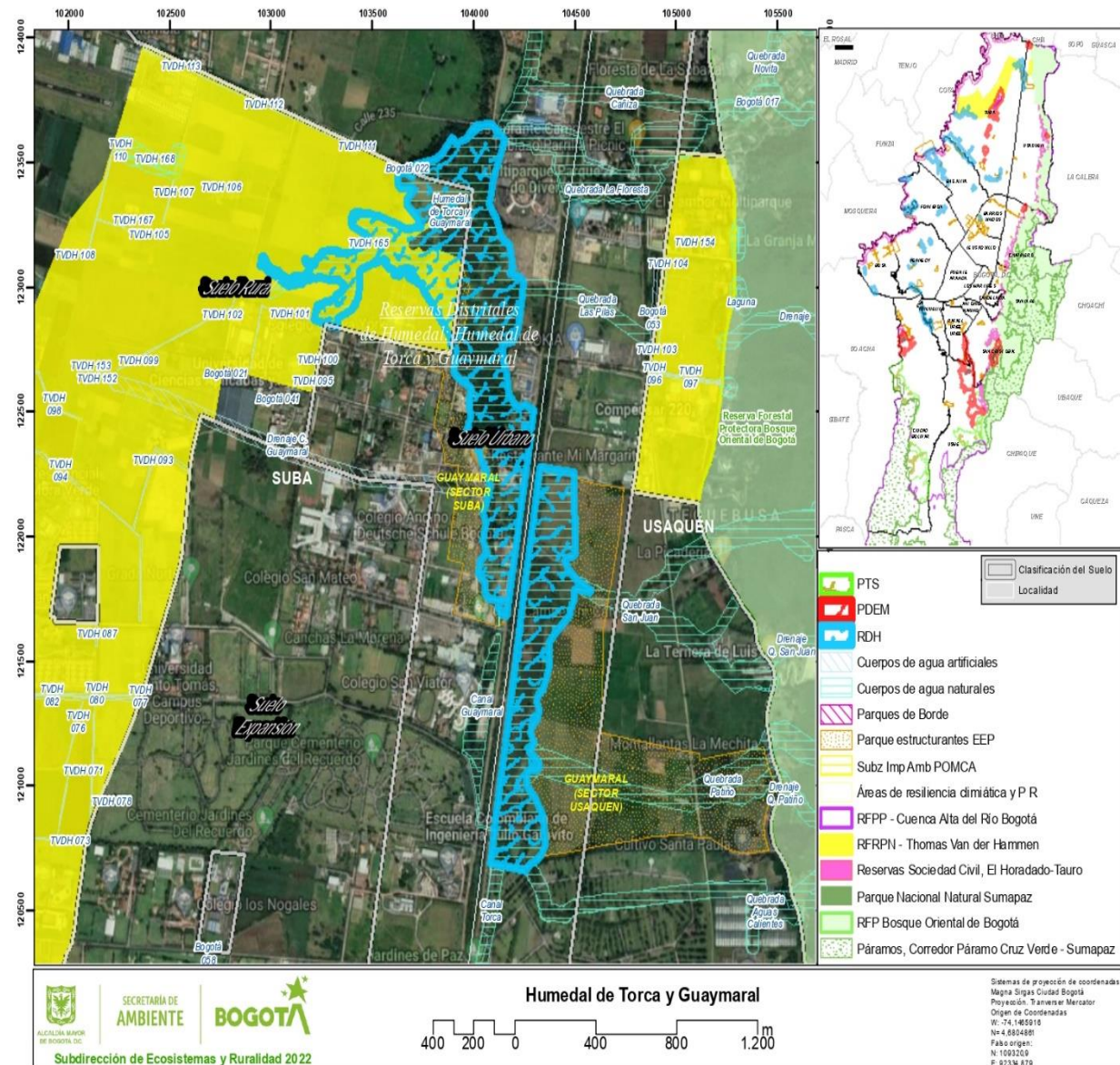
En el sector de Torca, el humedal se encuentra en jurisdicción de la localidad de Usaquén, cerca de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, la cual se conecta con el parque urbano canal de Torca, que está rodeado por terrenos no construidos pertenecientes al Cementerio Jardines de Paz, la Compañía Nacional de Reforestación, MAZDA, Lucerna y la Escuela de Fútbol Alejandro Brand, entre otros.

En el sector Guaymaral, el humedal pertenece a la localidad de Suba y se ubica entre las vías que conducen al Aeropuerto Guaymaral, el Parque Industrial Bima, el Centro Recreacional CAFAM y la Autopista Norte.

Los humedales de Torca y Guaymaral se ubican en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional (CAR) de Cundinamarca. Este ecosistema se encuentra en su mayor parte en jurisdicción de la SDA, con una cobertura del 75 % (72,70 hectáreas), y en menor proporción en jurisdicción de la CAR con 24 % (24,13 hectáreas). A partir de la delimitación por medio del Decreto 555 de 2021 (POT) se dispone un área total de 96,83 ha, reconocida como ecosistema estratégico en el país y más adelante como Sitio Ramsar Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital a nivel internacional.

¹⁶ Actualización PMA Humedal Torca Guaymaral – SDA, 2022

Mapa 29. Zonificación Humedal Torca Guaymaral



Fuente: SDA, 2023

Características Generales

- ✓ Este ecosistema se ha visto afectado a través de los años por el cambio climático. Uno de los problemas ambientales identificados fue el incremento de la temperatura por la presencia de los fenómenos del Niño y de la Niña, lo cual prevé un incremento de la

intensidad (cantidad de lluvia por unidad de tiempo) y variabilidad de la precipitación, e incrementa el riesgo de inundaciones y sequías, además de una intensificación del ciclo hidrológico con múltiples consecuencias.

- ✓ Presenta un régimen bimodal, con dos épocas lluviosas y dos secas al año. La primera época seca es entre diciembre y febrero, y la segunda de junio a septiembre; la primera época lluviosa va de marzo a mayo, y la segunda, de octubre a noviembre. La temperatura promedio de la región fluctúa entre los 12 °C y 14,5 °C, que corresponde al piso térmico frío.
- ✓ El humedal en el sector de Torca se abastece de agua, para la mayor parte del tiempo, a través de las quebradas Patiño y San Juan, que tienen su origen en la parte alta de los Cerros Orientales. Las aguas del canal Torca, cuyos caudales son de condición media, no hacen tránsito dentro del humedal, sino por medio de un canal que fluye de manera paralela a la Autopista Norte y cruza hacia el sector de Guaymaral, mediante obras de drenaje transversal bajo esta vía.

Aula Ambiental Soratama

El Aula Ambiental Soratama, se encuentra ubicada en la localidad 1 de Usaquén, se accede por una vía que atraviesa el barrio Soratama desde la carrera 7 # 166, hasta la carrera 2a Este # 167-42.

Tiene como énfasis los temas las temáticas de biodiversidad y restauración ecológica. Hace parte de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Cuenta con una extensión de 5.8 ha, destinadas principalmente a la rehabilitación, restauración ecológica y recuperación de la flora y fauna asociada a los Cerros Orientales.

El Aula Ambiental Soratama, a través del desarrollo de acciones de educación ambiental, recreación pasiva e investigación científica, reconoce la importancia de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, al ser un corredor ecológico que permite la conectividad de diferentes espacios naturales de la ciudad. Así mismo, promueve el reconocimiento de los Cerros Orientales, en el reverdecimiento de la ciudad, al convertirse en un área estratégica para la adaptación y mitigación del cambio climático, en la protección y conservación de la flora y fauna silvestre asociada a Bogotá y en la consolidación de la Estructura Ecológica Principal, permitiendo así la conectividad entre la ciudad y la región. (SDA,s.f)

Páramo Cruz Verde Sumapaz

El complejo de páramos de Cruz Verde – Sumapaz (CPCVS) se extiende en la Cordillera Oriental de Colombia, al sur de Bogotá, entre los departamentos de Cundinamarca, Meta y Huila. Con una superficie total de 315.066 ha, es considerado uno el páramo más grande del mundo. Comprende los páramos de Cruz Verde, Las Ánimas, Las Mercedes, El Cedral, Andabobos, Clarín, El Cajón, Los Tambos de Colorado, entre otros (IAvH, 2017).¹⁷

Veinticinco municipios de tres departamentos tienen jurisdicción en el páramo, siendo Cundinamarca el departamento con más territorio. Bogotá D.C. ocupa la mayor área de páramo dentro del complejo con 90.874 ha (29%), ubicadas principalmente en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme, municipios como Cubarral y Uribe ocupan el 14% y 10% respectivamente dentro del complejo. La ciudad de Bogotá tiene un 56% de su territorio dentro del páramo, mientras el municipio de Ure un 54%.

- Proceso participativo de delimitación

MARCO NORMATIVO:

✓ Ley 1450 de 2011 “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.*”

Artículo 202. "Delimitación de Ecosistemas de Páramos y Humedales. Los ecosistemas de páramos y humedales deberán ser delimitados a escala 1:25.000 con base en estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales adoptados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces. La delimitación será adoptada por dicha entidad mediante acto administrativo."

✓ Ley 1753 de 2015 “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”*”

Artículo 173. "Protección y delimitación de páramos. En las áreas delimitadas como páramos no se podrán adelantar actividades agropecuarias ni de exploración o explotación de recursos naturales no renovables, ni construcción de refinerías de hidrocarburos."

✓ Resolución 1434 de 2017 “*Por medio de la cual se delimita el Área de Páramos Cruz Verde – Sumapaz y se adoptan otras determinaciones.*”

¹⁷ Delimitación Participativa del Páramo de Cruz Verde Sumapaz, MINAMBIENTE, 2023.

Artículo 1. "Protección y delimitación de páramos. En las áreas delimitadas como páramos no se podrán adelantar actividades agropecuarias ni de exploración o explotación de recursos naturales no renovables, ni construcción de refinerías de hidrocarburos."

✓ **Sentencia T-361 de 2017 Derecho de participación en materia ambiental en el marco de la expedición de resolución que delimitó páramo de Santurbán**

Acción de Tutela presentada por: Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez y representación de los miembros del Comité por la Defensa del Páramo de Santurbán

Magistrado ponente: Alberto Rojas Ríos

Solicitud: Vulneración de "derechos fundamentales del debido proceso, de la participación, de la igualdad, de petición, de información, de salud, de consumo al agua potable y de vida digna por la conexidad que existe con el ambiente sano y el derecho de participación."

Resuelve:

CONCEDER el amparo de los derechos a la participación ambiental, acceso a la información pública, debido proceso y derecho de petición.

Dejar sin efecto la Resolución 2090 de 2014 "Por medio de la cual se delimita el Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, y se adopta otras delimitaciones"¹⁸

¹⁸ Delimitación Participativa del Páramo de Cruz Verde Sumapaz

Figura 16. Fases del proceso participativo de delimitación



Fuente: Delimitación Participativa del Páramo de Cruz Verde Sumapaz, 2023

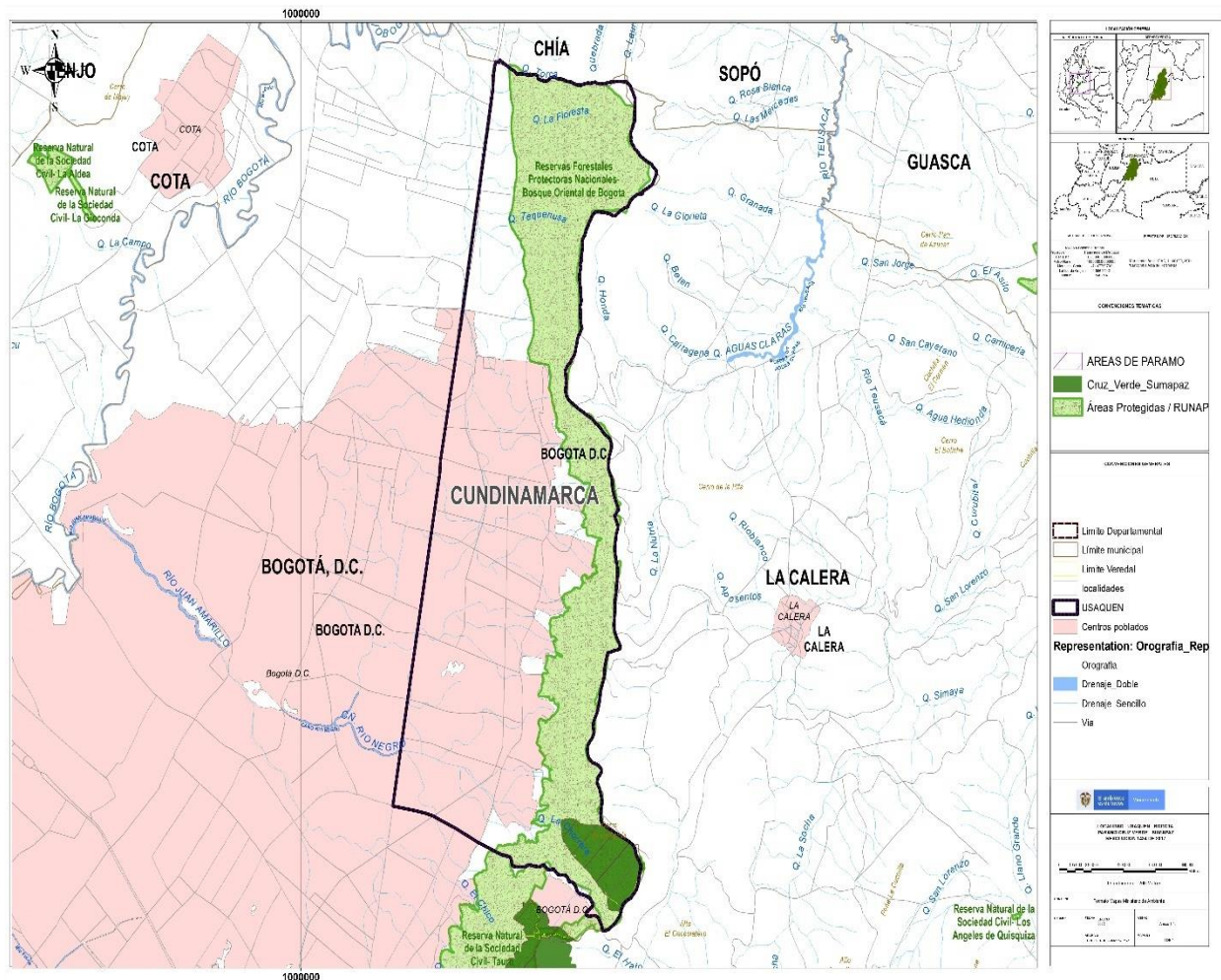
1. Fase informativa (Septiembre 2 de 2023 – Colegio Campestre Monteverde SEDE B)
2. Fase de convocatoria (Julio 27 de 2024– Colegio Campestre Monteverde SEDE B)
3. Fase de consulta e iniciativa (16 de noviembre de 2024 – Colegio Campestre Monteverde SEDE A)

Según la sentencia T 361-2017 la fase de información está orientada para que las personas habitantes del páramo e interesados con el proceso de delimitación conozcan los estudios sobre la delimitación.

Presentarles por qué surge la delimitación del páramo y esto qué significa en términos de conservación de acuerdo con lo definido en la Constitución sobre la protección del ambiente, en términos de usos del suelo, y en términos de deberes y derechos de los habitantes del páramo con sus predios.

Conocer las problemáticas e inquietudes que ustedes tengan respecto a su territorio y el páramo Cruz Verde-Sumapaz.

Mapa 30. Delimitación Páramo Cruz Verde Sumapaz en la localidad de Usaquén



Fuente: Cruz Verde Sumapaz Avanza, MINAMBIENTE, 2023

Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. - Thomas Van der Hammen

La Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. “Thomas Van der Hammen” declarada por el Acuerdo 011 de 2011 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), se localiza al noroccidente de la ciudad de Bogotá, en la Sabana de Bogotá, centro geográfico de Colombia, sobre el flanco occidental de la Cordillera Oriental, parte sur del Altiplano Cundiboyacense, entre los 2.550 y 2.560 msnm.

El área de la reserva se enmarca en elementos de la Estructura Ecológica Principal - EEP del Distrito Capital y la Región (ver Figura 2-4), como son: la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del río Bogotá y el Parque Ecológico Distrital Humedal de La Conejera en su sector Sur occidental; el Parque Ecológico Distrital Cerro de La Conejera al Sureste; el Parque Ecológico Distrital Humedales de Torca y Guaymaral por el Noreste, y la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá por el Este; y constituyen con los demás accidentes orográficos de la Altiplanicie Cundiboyacense, una unidad biogeográfica en el ámbito regional y una biorregión homogénea muy particular de la Cordillera Oriental incrustada en el norte de los Andes, que alberga en su conjunto una flora y fauna características.

La reserva forestal se localiza en terrenos rurales de las localidades de Suba y Usaquén del Distrito Capital, con un área total de 1.395,16 hectáreas, acorde con lo establecido en 80

las Resoluciones 475 y 621 de 2000, expedidas por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (CAR, 2014).

A través del Acuerdo No. 021 de 2014 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), se adopta el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. "Thomas Van Der Hammen" – RFPNTVDH (SDA,2023).

Trámites de carácter permisivo y sancionatorio en la estructura ecológica principal

A continuación, se relacionan los permisos ambientales de la localidad de Usaqué ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, hasta octubre de 2023.

Tabla 18. Trámites de carácter permisivo en Usaqué

PERMISIVOS			
Trámite	Estado Actual	Número	Total
Aprovechamiento forestal árboles aislados	Resuelto	22	52
	Seguimiento y control	30	
Aprovechamiento forestal árboles aislados	En trámite	4	5
	Resuelto	1	
Plan de Manejo para la Normalización de Construcciones en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá	En trámite	7	11
	Resuelto	2	
	Seguimiento y control	2	
TOTAL			68
Afectación recurso suelo	En trámite	74	91
	Resuelto	11	
	Seguimiento y control	6	
SANCIONATORIOS			
Trámite	Estado Actual	Número	Total
Afectación del recurso Agua	En trámite	10	11
	Resuelto	1	
Afectación del recurso Aire	En trámite	1	1
Afectación del recurso Flora	En trámite	10	10
Afectación del recurso Suelo	En trámite	44	47
	Resuelto	3	
TOTAL			69

Fuente: CAR,2023

Senderos de los Cerros Orientales de Usaqué

Los caminos priorizados al norte, en el marco del proyecto “Caminos de los Cerros Orientales”, fueron los siguientes:

- ✓ Santa Ana – La Aguadora
- ✓ La Serranía

- ✓ Camino al Meta – Camino al Indio

Lo anterior, teniendo en cuenta el siguiente marco normativo:

- ✓ Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá – RFP BOB. Resolución MinAmbiente 1766 de 2016.
- ✓ Plan de Uso Público, caminos ecológicos al interior de la RFPBOB – Resolución CAR 796 de 2019.
- ✓ Predios de uso público y bienes fiscales de la EAAB-ESP.
- ✓ Plan de Recreación Pasiva, instrumento de viabilidad de la operación de los Caminos ante la CAR.
- ✓ Propuesta de intervención en caminos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.
- ✓ Convenio interadministrativo para la puesta en marcha de la operación de los senderos priorizados de la Reserva Forestal Bosque Oriental de Bogotá.

Sendero Santa Ana – La Aguadora

Es uno de los caminos que cuenta con gran importancia histórica, debido a que alrededor de Usaquén sucedieron diferentes hitos históricos vinculados con procesos religiosos y culturales de la reserva, en el contexto de una historia de ancestralidad y protección del territorio. Dentro de la majestuosidad de la montaña se presentan diferentes especies, camino, y servicios ambientales, que brinda un potencial de agua, aire y vida. Es allí, en donde encuentra un área clave de la ciudad, puesto que aporta gran potencial del recurso hídrico para devolverle la vida a uno de los humedales emblemáticos del noroccidente de la ciudad, el humedal Córdoba. Como lo menciona Moreno, (2013): “la quebrada tiene un caudal constante todo el año de 10 litros por segundo. No tiene contaminación y su cuenca está muy protegida. Pasa por un edificio residencial que ha logrado tener buen manejo de sus aguas y permiten que fluyan cuenca abajo”.¹⁹

En el camino Santa Ana- La Aguadora está presente el ecosistema de Bosque Alto Andino, ecosistema importante para los procesos de servicios ambientales que se desarrollan en la RFP BOB, es necesario resaltar la importancia de la preservación y cuidado de estos ecosistemas necesarios para el cuidado del recurso hídrico de la región.

¹⁹ Proyecto Caminos de los Cerros Orientales de Bogotá, EAAB,2023

La flora y fauna de Santa Ana- La Aguadora se determina por los tipos de ecosistemas presentes como el bosque Alto Andino y el bosque fragmentado, lo cuales junto con las condiciones atmosféricas y los diferentes procesos ambientales internos definen la presencia de especies con registro de aproximadamente 289 especies 135 géneros y 51 familias.

En cuanto a la flora del camino Santa Ana- La Aguadora, encontramos bosques de especies foráneas o introducidas como lo son Acacia (Acacieae), Ciprés (Cupressus), Eucalipto (Eucalyptus), Pino insigne (P. radiata), Pino pátula (P. patula), y parches de Retamo Espinoso (Ulex europaeus) y Liso (Genista monspessulana). Respecto a la cobertura nativa, predominan especies como se encuentran el carbonero (Styraxsp), Chusque, (Chusqueascandens), Pegamosco (Befaria resinosa), Helecho marranero, (Pteridiumaquilinum), Uva camarona (Macleaniarupestris), quiches, entre otros.

En cuanto a la fauna registrada en el camino Santa Ana- La Aguadora se encuentran especies de anfibios y reptiles de los cuales se tiene registro de 8 especies de anfibios como la rana verde (Dendropsophuslabialis), Salamandra (Bolitoglossaadspersa), Rana de arroyo (Hyloscirtusbogotensis), 4 especies de reptiles como el camaleón (Anolis heterodermus), lagarto collajero (Stenocercustrachycephalus), culebra tierrera (Atractuscrassicaudatus).

Las especies de aves de las que se tiene registro en el sendero Santa Ana- La Aguadora son 30 familias, 92 género y 119 especies, algunas de las que se pueden encontrar en este camino son la Tángara (Anisognathus igniventris), Pava de monte (Penelope montagnii), Picaflor de antifaz (Diglossa cyanea), Cometa coliverde (Lesbia nuna), Cucarachero rufo (Cinnycerthia unirufa), entre otros. En cuanto a los mamíferos se destacan especies como el murciélago migratorio de Norteamérica, la comadreja, la zarigüeya, el ratón de páramo, la musaraña y el curí entre otros.²⁰

Entre la Cuchilla, el Chizcal y el Alto La Laguna se encuentra la falda de Usaquén, en la cual nace la Quebrada Santa Bárbara, producto de la vertiente de 27 nacimientos de agua, que fluyen a lo ancho de los predios Santa Ana y Santa Ana 2. Al inicio del recorrido se tiene contacto con esta quebrada, y a medida que se asciende por el camino de mantenimiento hacia el Tanque nuevo Usaquén o por la casa de guardabosque Santa Ana, se evidencia el flujo de esta.

²⁰ Proyecto Caminos de los Cerros Orientales de Bogotá, EAAB,2023

La cuenca a la que pertenece la quebrada Santa Barbará corresponde al río Salitre, que se ubica en el sector centro-norte del Distrito Capital, y tiene un área de drenaje de 13.964 ha. Posee una longitud de cauce principal de 19,76 km y una altura promedio de 2.870 msnm. Nace en los cerros orientales donde recibe el nombre de río arzobispo, el cual es canalizado desde el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (carrera 7ª) hasta la carrera 30, siendo límite entre las localidades de Chapinero y Santa Fé. A partir de su cruce con la Avenida NQS se denomina río Salitre, hasta llegar a la carrera 68, donde recibe el nombre de río Juan Amarillo. El río finalmente desemboca en el río Bogotá en inmediaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales El Salitre. Hacen parte de esta cuenca los humedales Jaboque, Santa María del Lago, Córdoba y Juan Amarillo o Tibabuyes (Pérez & Zamora, 2015).

Sendero La Serranía

Se encuentra ubicado en cercanía al barrio Bosque de Pinos y al complejo financiero y empresarial North Point.

El sendero limita al norte con la RFPBOB (Camino al Indio, Parque Ecológico Distrital de Montaña Soratama) al sur con la RFP BOB (Camino al Meta), al oriente con el municipio de La Calera y al occidente con el barrio Bosque de Pinos.

Cuencas a la que pertenece: Salitre y Torca. Extensión: 6,7 km. Punto más alto del recorrido: 3.084 msnm.²¹

3.5.3 Pactos de Borde Usaquén

Pacto de Borde ASOFLORESTA

La Asociación de vecinos de la Floresta de la Sabana, constituida por razones de buena vecindad en 1996, agrupa voluntariamente a 116 propietarios de viviendas ubicadas en las Zonas Media, Alta de los Cerros Orientales de Bogotá y del municipio de La Calera, caracterizados por la autogestión en el abastecimiento de aguas, el manejo de residuos líquidos y sólidos, y el mantenimiento de vías y arbolado. El proceso de normalización de este asentamiento no planificado está sujeto tanto a los ajustes del Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, que para el efecto adopte el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; así como a la normatividad que

²¹ Proyecto Caminos de los Cerros Orientales de Bogotá, EAAB, 2023

expidan las autoridades distritales para su incorporación a los programas y proyectos del Distrito Capital (SDG,2026).

A partir de un proceso de concertación y construcción colectiva con la participación de todos los miembros del Comité de Interlocución, gestionado por la Secretaria Distrital de Gobierno, se constituyó el Pacto de borde entre el Distrito Capital, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, las comunidades habitantes de la Reserva Forestal Bosque Oriental de Bogotá y la Franja de Adecuación, en cumplimiento de lo ordenado por el Fallo del Consejo de Estado en diciembre del 2013, expedido en desarrollo de la Acción popular 2005-0662.

Objetivo del Pacto de Borde

Acordar compromisos y desarrollar acciones por parte de instituciones distritales, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y la comunidad de ASOFLORESTA. El pacto obrará como instrumento de estricto cumplimiento por las partes, para facilitar la participación ciudadana, la generación de escenarios de interlocución, el ejercicio del control social y la adecuada y eficiente gestión del suelo y del territorio de los Cerros Orientales, obedeciendo a un enfoque de conservación ambiental, defensa del territorio, resolución de los conflictos y reconocimiento de derechos y deberes de la comunidad.

Normalización

La CAR, con el apoyo de las Secretarías Distritales de Planeación y Hábitat, hará el acompañamiento para la normalización de las viviendas y el manejo de la legislación ambiental, dentro de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá, principalmente respecto de los predios ubicados en la Zona de Recuperación Ambiental definida mediante la Resolución 463 de 2005, en el marco del Plan de Manejo Ambiental, una vez adoptado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (CAR, SDP, SDHT). Este procedimiento podrá adelantarse en predios ubicados fuera de esta zona, bajo la premisa de la modificación que en tal sentido se apruebe por parte de dicho ministerio respecto del plan de manejo ambiental, conforme a la propuesta de ajuste presentada por parte de la CAR en el año 2015.

3.5.4 Mesa de los Cerros Orientales

Encuentro Popular del Borde Oriental de Bogotá

En la vigencia 2024, se constituyó la Coordinadora de Procesos y Barrios Populares del Borde Oriental de Bogotá, conformada por líderes ambientales que buscan la conservación de los cerros orientales de Bogotá, la protección de la flora y fauna y la participación activa por parte de la comunidad en todos los procesos que se desarrollen y que involucren a la ciudadanía que se encuentra al interior o en el borde oriental de Bogotá D.C. El espacio mencionado anteriormente, continuará ejecutándose en la vigencia 2025.²²

3.6 EJE DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

3.6.1 Gestión del riesgo

Bogotá está localizada en la cordillera Oriental de Colombia, perteneciente al complejo Sistema Montañoso de los Andes. Tiene aproximadamente 300 km² de área urbana y una densidad de población de 3.529 personas/km². La tasa de población ha aumentado debido a los conflictos sociales del país, lo cual genera elevados niveles de migración. Por ser la ciudad de mayor desarrollo y oportunidades económicas del país, presenta las mejores oportunidades de trabajo y servicios.

Está ubicada en una zona de amenaza sísmica moderada y se ha visto afectada por diversos terremotos durante su historia, como los ocurridos en 1785, 1826, 1827 y 1917. Tanto la exposición como la vulnerabilidad sísmica se ha incrementado en forma dramática desde la década de 1950 debido a la migración masiva y porque al menos el 75% de la urbe ha crecido de manera desordenada y construida sin normas de sismo resistencia. Además, por estar ubicada en un valle de origen lacustre con suelos blandos de gran espesor, las ondas sísmicas se pueden amplificar en forma significativa debido a las características dinámicas del suelo.

De igual modo, por la baja capacidad de drenaje en el valle lacustre y por estar rodeada de montañas y colinas, la ciudad también es susceptible a inundaciones y deslizamientos. La situación se ve empeorada por la ocupación desordenada de más de 450 zonas de laderas inestables. Las amenazas antropogénicas existen también como resultado de varias actividades económicas que implican el transporte, almacenamiento y transformación

²² Centro de Innovación La Baronesa, 2024

industrial de materiales peligrosos, incluidas sustancias químicas y combustibles. Por otra parte, allí se presentan cada año alrededor de 180 incendios estructurales y forestales en las colinas de la ciudad (DPAE, s. f.)²³

De esta forma en el marco de la reglamentación vigente es posible identificar los escenarios de gestión, como el nivel de análisis e intervención del riesgo que corresponde a un espacio físico de la ciudad caracterizado por:²⁴

- ✓ Procesos territoriales o económicos similares de generación de riesgo.
- ✓ Una red de actores sociales con niveles similares de desarrollo, relacionados con procesos comunes de ocupación y transformación del territorio o con una cadena de producción e intercambio de bienes o servicios.
- ✓ Similitud en el tipo, naturaleza y expresión de las amenazas naturales, socio-naturales o antrópicas.

Se identifica de manera principal para la gestión de riesgos y cambio climático un enfoque de intervención prospectiva, la cual se desarrollará a través de los siguientes procesos estratégicos:²⁵

- ✓ El conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático.
- ✓ La reducción de riesgos.
- ✓ El manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia.
- ✓ Mitigación del cambio climático.
- ✓ Adaptación al cambio climático.

En cuanto al contexto de la localidad de Usaqué, presenta dos unidades geográficas claramente distinguibles, la zona baja o plana suavemente ondulada, cuyos sectores planos más bajos están formados por depósitos aluviales del río Bogotá; y la zona montañosa, compuesta por formaciones sedimentarias de rocas arenosas duras y rocas arcillosas. En relación con los usos actuales del suelo y la parte occidental se caracteriza por un uso residencial y comercial, los cerros orientales con uso predominantemente forestal.

Cabe resaltar que el territorio que hoy se conoce como Usaqué, tiene una característica que la distingue de otras localidades, y es ser parte de la conformación de la cadena de los

²³ Modelación probabilista para la gestión del riesgo de desastre. El caso de Bogotá, Colombia.

²⁴ PLPAE - 2008

²⁵ Decreto 172 de 2014

cerros orientales de Bogotá, así como su origen de humedal, de la cual sobreviven la cuenca Torca, de ello dan cuenta los canales que aún quedan, de donde se estima que más del 95% del humedal de Torca ha sido perdido en un lapso de aproximadamente 41 años, a causa del crecimiento poblacional y falta de planeación urbanística.²⁶

Identificación de escenarios de riesgo

Riesgo por fenómenos amenazantes

a. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico

En la localidad de Usaquén se presentan por distintas causas de origen hidrometeorológico, riesgo de inundación y encharcamiento en distintos sectores de los cerros orientales y en las partes bajas, principalmente en el eje oriental de la autopista norte, desde la Calle 190 hasta la 223, además en los barrios de los cerros orientales como : Pañuelito, Delicias del Carmen, la Cita, Arauquita, San Cristóbal, Soratama, la Cita, el Codito, Mirador Norte, Horizontes, Buenavista 1 y 2, Santa Cecilia; cerro Norte, Villa Nidia y en los últimos años se incorpora el sector de Santa Ana Oriental o Santa Ana Occidental con colindancia al Canal Molinos. La escorrentía superficial de aguas de estos barrios transporta sedimentos a los barrios que se encuentran en las partes bajas, colmatando la infraestructura del sistema de alcantarillado, generando encharcamientos e inundaciones. Lo anterior ocurre en los barrios Verbenal, san Antonio, Tibabita, Barrancas, san Cristóbal Norte, Torcoroma y Santa Ana Oriental y Occidental. Este fenómeno se incrementa debido a la presencia de granizadas, vendavales y descargas eléctricas: afectaciones localizadas principalmente en asentamientos rurales no legalizados de los cerros orientales como Lomitas, Capilla y Serrezuela. Por otra parte, se presentan rebose de las principales quebradas de los cerros orientales, situación que se agrava debido a la existencia de predios ocupando la ZMPA e inclusiva en la ronda hidráulica.

b. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico

- **Sismo:** De acuerdo con la clasificación del mapa de riesgos de la localidad se presenta un riesgo medio en la zona de cerros orientales y de amenaza alta entre la carrera 7 hacia la parte occidental de la ciudad, zona lacustre de la localidad.

²⁶ Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC 2023

- **Fenómenos concatenados (movimiento en masa producido por sismo):** oriente de la Carrera 7ª y comprende las UPZ Verbenal (Balcones de Vista Hermosa, Buenavista, Chaparral, El Codito, Horizontes, La Estrellita, y Mirador del norte), y San Cristóbal Norte (Cerro norte, Arauquita I y II sector, Santa Cecilia parte alta y Baja, Soratama y Villa Nidia), la capilla, y los sectores correspondientes a los antiguos frentes de explotación minera (Canteras) de la localidad.

La saturación por alta sedimentación de la infraestructura del sistema pluvial y sanitario, causada por falta de control ambiental de las canteras de los cerros orientales, produce saturación de redes y taponamientos de sumideros, pozos, box Coulvert, desarenadores y reboses de esas estructuras con afectaciones que se incrementan en cada periodo de lluvias.

c. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico

- **Derrames, fugas y explosiones e incendios:** entre la 161 y calle 180, entre la carrera 15 y la Autopista norte - UPZ Toberín el cual se caracteriza por ser de tipología industrial y comercial.

Se encuentran industrias procesadoras de lácteos, derivados cárnicos (pescado, pollo, carne), plásticos, alimentos, tapetes, cocinas integrales, maderas galvanizadas, ferreterías, fábricas de hielo, fábricas de pastas entre otras. El sector comercial e industrial es mezclado de forma inadecuada con zonas residenciales y la presencia de laboratorios farmacéuticos ubicados en zonas como Santa Bárbara Occidental.

- **Térmicos:** incendios generalizados en la localidad, generados por sobrecargas en instalaciones eléctricas, descuidos por veladoras y elementos inflamables.

d. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional

En Usaquéen existe un riesgo por escenarios dispuestos para eventos masivos tales como: Multiparque, compensar, club Millonarios, Club Bavaria Nimajay, parque el country, teatros.

Una de las principales problemáticas que se presenta en la localidad, son las conexiones erradas, en la mayoría de los predios de autoconstrucción que desaguan las aguas lluvias a la caja de inspección de aguas residuales, generando rebose y devolución al interior de los predios, principalmente en los barrios de Santa Cecilia alta y baja, Barrancas, Arauquita primer y segundo sector, Buenavista 1 y 2 sector, Cedritos, delicias del Carmen y Santa Ana.

En época de lluvias, por mal manejo de residuos por parte de las comunidades, se pueden presentar taponamientos de canales, quebrada y otras estructuras del sistema de alcantarillado en sectores tales como: Pañuelito, Santa Cecilia parte baja, Barrancas, cedritos, La Sonora, Soratama, Verbenal, San Antonio, El Codito, La Cita, Santa teresa, Torcoroma, Pantanitos, Villa Nidia, cerro Norte, Uniceros, Delicias del Carmen Sector 1 y 2. UPZ: Usaqué, san Cristóbal Norte, Los cedros, Verbenal y La Uribe.

e. Escenarios de riesgo por caída de árboles

Precipitaciones y vientos fuertes que conllevan caída de árboles, generalizado en la localidad, se presenta con mayor incidencia en temporada invernal.

f. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen socio natural

- **Inundaciones:** En algunos sectores de la localidad de Usaqué, se presenta un uso inadecuado de alcantarillado sanitario y pluvial, por parte de centros comerciales, restaurantes y centro de servicios de metal mecánica, quienes vierten sus aceites y grasas directamente a las redes sanitarias y en algunos casos a las redes pluviales, ocasionando grandes taponamientos y obstrucciones al sistema con afectación a predios o ejes viales, principalmente en: Plaza Fundacional de Usaqué, Barrancas, San Antonio, Verbenal, San Cristóbal.
- **Remoción en masa localizados en la zona de ladera:** oriente de la Carrera 7ª y comprende las UPZ Verbenal (Balcones de vista hermosa, Buenavista, Chaparral, El Codito, Horizontes, La Estrellita, y Mirador del norte), y San Cristóbal Norte (Cerro norte, Arauquita I y II sector, Santa Cecilia parte alta y baja, Soratama y Villa Nidia), la Capilla, y los sectores correspondientes a los antiguos frentes de explotación minera (canteras) de la localidad, Canteras que están cerradas en su mayoría, pero que realizan explotación ilegal o usos ilegales como asentamientos ilegales o acumulación de escombros.
- **Incendios Forestales:** Quemadas provocadas de llantas para extracción de alambre, y para el proceso de extracción de carbón de palo, afectaciones ambientales, estructurales.
- **Encharcamientos:** Zona baja o plana, suavemente ondulada, en donde se acumulan las aguas lluvias, los cuales se presentan en las Carrera 7 con calle 174, carrera 7 con 163,

calle 193 con Carrera 15, calle 192 con carrera 11ª, calle 109 con carrera 9, carrera 7 con calle 222, Carrera 9 con calle 185, canal torca autopista norte.

Riesgo por actividades económicas y sociales

a. Riesgo asociado por antigua explotación minera

- **Movimiento en masa:** Las canteras que están llevando a cabo sus planes de manejo siguen desarrollando acciones de extracción a menor escala algunas, y otras que están ya legalmente cerradas, son continuamente explotadas económicamente, como la Cantera La cabaña, la cual está legalmente inactiva, pero sus administradores la explotan, causando en épocas de invierno especialmente, fenómenos de remoción en masa de parte del talud, lo cual afecta la movilidad de un sector importante de la localidad. Sumado a ello, promueven los asentamientos ilegales muy cerca de la cantera, exponiendo a una amenaza latente a los residentes, los cuales son altamente vulnerables; así como también usufructúan el uso del suelo como escombrera ilegal.

b. Riesgo asociado con accidentes de tránsito y transporte

- **Accidentes de tránsito:** se presentan con mayor incidencia en la Carrera 9, autopista Norte, Calle 134, Carrera 7, Calle 170, Calle 147, Calle 153, calle 163 y los sectores de Toberín y Verbenal de manera generalizada.
- **Malla vial:** ausencia de tapas de alcantarillas, accidentes por huecos y altibajos en especial en la carrera 7, 9, autopista Norte y la calle 19 en donde se genera alto índice de accidentalidad debido al mal estado de las vías y la ausencia de las tapas de alcantarilla producto del vandalismo en las zonas referidas.
- **Riesgo por carencia en la debida señalización:** se presenta en especial en establecimientos educativos, colegio Agustín Fernández, Colegio San Ángel, Colegios ubicados sobre la carrera séptima, debido a que no se cuentan con reductores de velocidad y otras precauciones para evitar accidentes.
- **Riesgo por ubicación de recicladores en vía vehicular:** En la calle 161 con carrera 8C se presentan accidentes vehiculares, debido a la ubicación de recicladores con sus medios de transporte y volumen del material de reciclaje, lo cual impide la adecuada visibilidad de las personas que conducen.

- **Transporte vertical:** riesgo asociado a las edificaciones altas, conjuntos residenciales, oficinas y centros comerciales, amenaza por exposición a factores de riesgo de atrapamiento de miembros inferiores y superiores y personas atrapadas en ascensores.

c. Riesgo por construcciones

Construcciones informales sin contemplar el desarrollo normativo (Códigos y licencias de Construcción), generando riesgos de colapsos estructurales e incendios. No cumplimiento de la reglamentación establecida para el uso del Suelo en cada UPZ. Nuevas construcciones que afectan a las colindantes, generando riesgo por colapso estructural, volcamientos de elementos dispuestos para el desarrollo de la obra y socavación de los terrenos.

d. Riesgo asociado con festividades

- Uso y manejo de pólvora, quemas los cuales pueden generar incendios forestales y estructurales. (procesiones de la Virgen del Carmen y festividades de fin de año).
- Intoxicación con alimentos y/o agua (ETA).
- Intoxicación por fuga de gas propano.

e. Aglomeraciones

Esta situación en particular se presente en los centros comerciales de la localidad como Unicentro, Santa Bárbara, Palatino, Cedritos, en el Centro de Desarrollo Comunitario – Servita, edificaciones altas y conjuntos residenciales. CODABAS, Plaza de San Cristóbal y Usaquén. Sector de bares y Discotecas, Comercio e Industria Aglomeraciones de público en estaciones de Transmilenio, en especial el Portal del Norte y La Terminal de Transporte del Norte. Se presenta adicional una amenaza por colapso estructural en puentes peatonales debido al alto flujo peatonal en estas mismas estaciones de Transmilenio que colindan y conectan a la Localidad de Usaquén con la Localidad de Suba.

Posterior a lo que fue todo el tema de pandemia COVID 19, se logra identificar un punto nuevo que tiene varias particularidades socioculturales: Parque Público El Country, en donde se han realizado eventos de aglomeraciones de alta complejidad como los es Alimentarte, Jazz al Parque y la Feria Vassar. La localidad al carecer de un escenario propicio para el desarrollo cultural se ve abocado a realizar estos eventos de aglomeraciones con un complejo tema social, ya que el sector donde está el parque genera diferentes problemáticas con la comunidad aledaña.

f. Apicultura

Por cultivo y crianza de abejas, potencialmente peligrosas: practica establecidas en zonas residenciales y equipamientos sociales, carrera 9 con calle 127, no hay control de la actividad de apicultura en zonas residenciales.

Riesgo por tipo de elementos expuestos

a. Riesgo en infraestructura social

- **Centros hospitalarios:** debido a que su estructura es demasiado antigua y algunos sectores se encuentran deteriorados, dado a que al parecer se han hecho ampliaciones no debidas y sin el cumplimiento de la normatividad vigente al sismo resistencia.
- **Estación de bomberos:** infraestructura no acorde a la normatividad vigente frente a sismo resistencia.
- **Estación de policía:** infraestructura no acorde a la normatividad vigente frente a sismo resistencia.

b. Riesgo en infraestructura de servicios públicos

- **Redes:** La zona más afectada es la de ladera como los barrios localizados al oriente de la Carrera 7ª y definidos en las UPZ Verbenal (Balcones de vista hermosa, Buenavista, Chaparral, El Codito, Horizontes, La Estrellita, y Mirador del norte), y San Cristóbal Norte (Cerro norte, Arauquita I y II sector, Santa Cecilia parte alta y baja, Soratama y Villa Nidia). Algunos de estos barrios carecen de sistema adecuado de alcantarillado y otros son de origen ilegal. En cuanto al servicio de alcantarillado se ha podido identificar que se encuentran sectores que no cuentan con este servicio, ya que la EAAB no puede invertir en barrios que aún no han sido legalizados. En el sector alto de la localidad de Usaquén se presentan problemas por manejo de aguas debido a que no se dispone de interceptores de aguas lluvias ni de aguas negras, lo que lleva a la población a verter los desechos líquidos en las corrientes de las quebradas.

La gran mayoría de las viviendas y sectores industriales de la localidad tienen conexión a gas natural lo cual genera amenaza por ruptura y fuga del elemento.

Remoción en masa de taludes inestables en barrios de los cerros orientales que ocupaban antiguas canteras, que no tuvieron procesos adecuados de restauración hidromorfológica, y que en épocas de lluvias presentan fenómenos de remoción con afectación de predios y servicios públicos.

Contaminación de suelos por inadecuado manejo de residuos, contaminación en cuerpos de agua, aire y por vertimientos de agua residuales por saturación de pozos sépticos de los asentamientos rurales no legalizados. Barrios: Serrezuela, Aurora Alta, Lomitas sector 1 y 2, Capilla 1, y 2. UPZ: Zona Rural.

Inestabilidad de taludes de quebradas por ocupación de predios en zona de manejo y preservación ambiental de estos cuerpos de agua en barrio como El Codito, Buena vista sector 1 y 2, Horizontes, Mirador del Norte, Arauquita 1y 2, Santa Cecilia, alta y baja, cerro Norte, Villa Nidia, Soratama, Unicerros, Delicias del Carmen, Toberín, Verbenal, San Antonio, Pantanitos, Pañuelito, Barrancas y la Estrella. UPZ: Verbenal, San Cristóbal, Usaquén y Toberín.

c. *Riesgo en infraestructura educativa*

- **Centros educativos:** Colegios privados y públicos, jardines comunitarios de ICBF y de SDIS, que se ubican muy cerca a zonas de ladera y antiguas fuentes de explotación minera, como el Colegio Aquileo Parra, y Agustín Fernández.

Riesgo según grupo Social

a. *Grupo Social*

- Jóvenes de los colegios públicos, que se encuentran ubicados cerca a los sectores donde se presentan los fenómenos de movimiento en masa, como el Colegio Agustín Fernández, al cual asisten alrededor de 2000 estudiantes por jornada.
- Niños y niñas menores de 7 años de los jardines comunitarios de SDIS, otros de ICBF, y otros jardines privados, ubicados en las UPZ donde hay mayores fenómenos de remoción en masa, por ser antigua zona de explotación minera. Buena Vista, Balcones de Vista Hermosa, Mirador del Norte, Codito (Sector, 1, 2 y 3), Estrellita 1, Soratama, Santa Cecilia, Arauquita, Cerro Norte, Torca sector II cantera la cabaña, Villa Nidia y Delicias del Carmen. UPZ San Cristóbal, Los cedros y Usaquén.

b. Biosanitario y/o epidemiológico

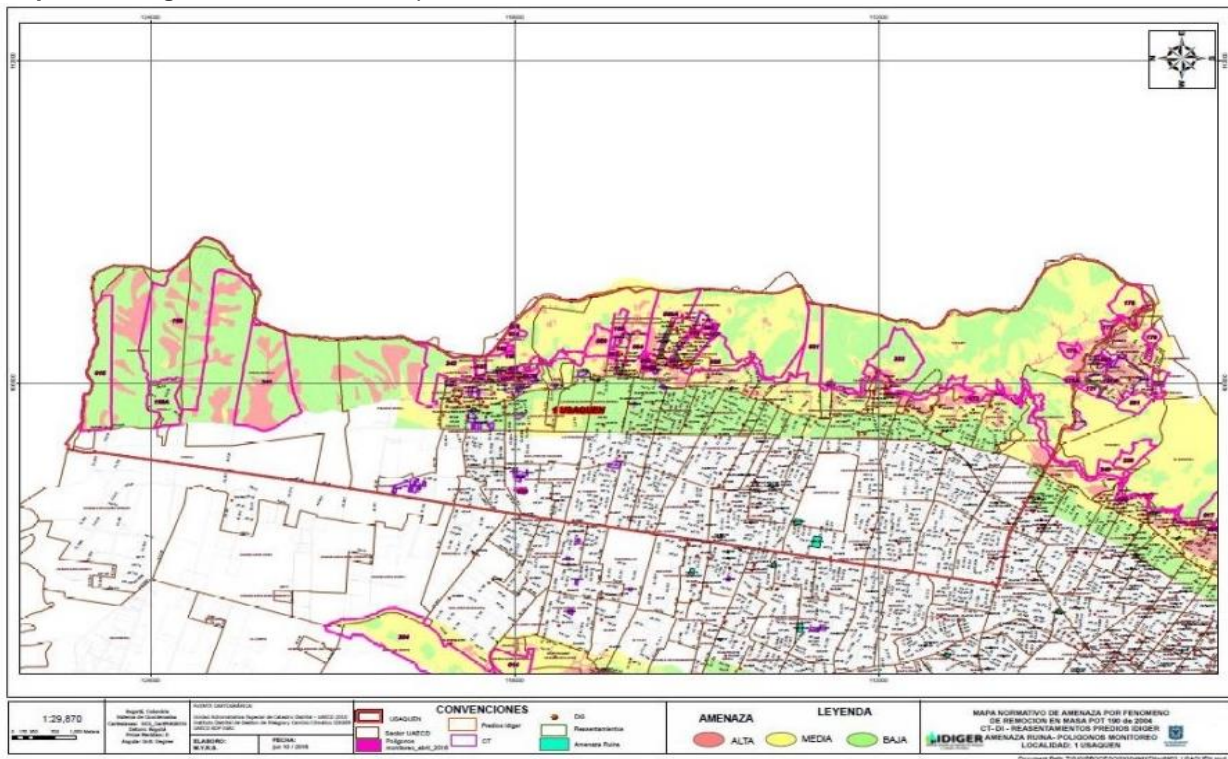
- Riesgo por enfermedades transmitidas con alimentos en especial en eventos festivos en colegios o eventos comunitarios.
- Riesgo por enfermedades diarreicas agudas, en sectores que no cuentan con Alcantarillado como la Capilla, Serrezuela, algunos sectores de El Codito, los cuales usan pozos sépticos y no cuentan con alcantarillado por ser sectores no legalizados, que en su mayoría usan agua por captación ilegal.

Riesgo según actividades institucionales

- **Aglomeraciones de público:** colegios privados y oficiales, centros religiosos, jardines comunitarios de ICBF y SDIS.

Cabe destacar que entre los principales fenómenos que en principio pueden presentar una amenaza para la población y el ambiente, se han determinado seis, los cuales se presentan en el siguiente mapa y se enuncian a continuación:

Mapa 31. Riesgos Localidad de Usaquén



Fuente: Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC, 2023

- **Riesgo de daños por remoción en masa:** Entre los sectores que presentan afectación por este fenómeno se encuentran: Buena Vista, Balcones de Vista Hermosa, Mirador del Norte, Codito (Sector, 1, 2 y 3), Estrellita 1, Soratama, Santa Cecilia, Arauquita, Cerro Norte, Torca sector II cantera la cabaña, Villa Nidia y Delicias del Carmen. UPZ San Cristóbal, Los cedros y Usaquén.
- **Incendio Estructural:** Todos aquellos ocurridos no solo en viviendas de los cerros, sino en especial en Propiedad Horizontal.
- **Riesgo tecnológico:** Área de industrialización de Usaquén, CODABAS, manejo y presencia de sustancias químicas.
- **Inundación:** Quebrada Pte de Piedra, Quebrada San Cristóbal. Los sectores catastrales que se encuentran en Alto Riesgo son: Tibabita y San Antonio, (CLL 184-188 con 8G) (Flujos de Lodo y Detritos) ,127 con novena con 7ma (Encharcamientos), Humedal de Torca, autopista Norte.
- **Aglomeraciones de público:** Parque de Usaquén Calle 106 Cra 7, Unicentro y Centro Comerciales 115 con Kra 7, 8 y 9 (Son sectores bancarios, no obstante, bajo tierra existen tuberías de acueducto de gran calado.
- **Incendio Forestal:** Sectores Ubicados en Cerros Orientales (desde la 100 hasta la 235) sobre todo Lomitas Serrezuela y La Capilla.

3.6.2 Acción climática

Acuerdo Local 006 de 2024

El Acuerdo Local de 2024 “**Por medio del cual se adoptan acciones para enfrentar la crisis climática de la Localidad de Usaquén, en el marco del Acuerdo Distrital 790 de 2020, por el cual se Declara la Emergencia Climática en Bogotá D.C., se reconoce esta emergencia como un asunto prioritario de gestión pública, se definen lineamientos para la adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático y se dictan otras disposiciones**”, se adopta en el presente Plan Ambiental Local (PAL), declarando la adopción de acciones, estrategias y gestión para enfrentar la crisis climática a través de medidas para mitigar y prevenir el cambio climático en el territorio local. En su elaboración se tuvo en cuenta lo descrito en dicho Acuerdo en su **ARTÍCULO 2. ACTUALIZACIÓN**. En el

marco de las competencias locales y de lo establecido en los diferentes instrumentos normativos por los cuales se adoptan el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), el Plan Ambiental Local (PAL), el Plan Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (CLGR-CC) y la Política Ambiental Local, realizar la debida actualización en concordancia con lo establecido en este presente acuerdo. **ARTÍCULO 5. DE LA PLANEACION TERRITORIAL**

ALREDEDOR DEL AGUA Y LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICOS. La Alcaldía Local de Usaquén de forma autónoma en el marco de sus competencias realizará estrategias encaminadas a la mitigación y resiliencia frente al cambio climático; para tal fin, debe identificar las causas, consecuencias locales y territoriales de la emergencia climática.

ARTÍCULO 9. DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CON INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA CRISIS CLIMÁTICA EN LA LOCALIDAD. Los principios conforman los aspectos que se deben tener en cuenta no solo en la gestión y las políticas públicas en términos de la gobernabilidad, sino que a su vez enmarca comportamientos y acciones de corresponsabilidad, prevención y sanción, teniendo como premisa el concepto de sostenibilidad en el desarrollo cotidiano de la localidad, las acciones colectivas, la participación ciudadana, y la inserción de la ciudad y la región en contextos y escalas superiores.

- En coordinación con la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), se establecerán mecanismos de articulación con las Alcaldías Locales limítrofes, para generar acciones conjuntas, respecto a las cuencas y ecosistemas que se comparten.
- Crear una hoja de ruta para coordinar operativos liderados por la Policía Nacional, Secretaría de Seguridad y demás entidades para infracciones de residuos enmarcada en el código de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

La COP 16 - Un hito en la conservación de la biodiversidad en Colombia

La Conferencia de las Partes (COP) 16 sobre Biodiversidad fue un evento histórico que marcó un hito en la lucha por la protección de la naturaleza en Colombia. Esta reunión global reunió a líderes mundiales, científicos, activistas y comunidades para trabajar en conjunto en la construcción de un futuro más sostenible.

LOGROS DE LA COP16

1. Fondo Cali

Creación del Fondo Cali, un mecanismo multilateral para recaudar recursos económicos provenientes del uso de la información genética digital de la biodiversidad para su posterior reparto justo y equitativo. Sectores que contribuirán al fondo: farmacéutico, biotecnológico y agrícola.

2. Saberes vivos

Establecimiento del nuevo órgano subsidiario para pueblos indígenas y comunidades locales que fortalece acciones y proyectos asociados a sus saberes tradicionales, innovaciones y prácticas. También se aprobó el programa de trabajo para estas comunidades al 2030.

3. Afrodescendientes, custodios de la biodiversidad

El reconocimiento del rol de los afrodescendientes como actores fundamentales en la protección de la biodiversidad les dará acceso a recursos para financiar sus iniciativas de gestión sostenible y a participar en discusiones ambientales globales.

4. Declaración de la Coalición Mundial por la Paz con la Naturaleza

Colombia lanzó oficialmente este movimiento global, que busca crear una relación equilibrada y armoniosa con la naturaleza, es un llamado global para tomar acciones para la protección de la biodiversidad. A esta iniciativa se unieron 31 países, la Unión Europea, 40 organizaciones y más de 140.000 personas.

Con enfoque integral: Se centra en la educación, la acción científica y la creación de políticas públicas que promuevan la justicia social, la paz y el desarrollo sostenible. Participación de la Empresa de Acueducto Alcantarillado de Bogotá

Con compromiso por la Protección de los Cerros Orientales según el EAAB:

- a) Recarga Hídrica:** Los Cerros Orientales de Bogotá son cruciales para la recarga hídrica de la ciudad, con el 90% del agua lluvia infiltrándose en sus suelos.
- b) Camino de los Cerros:** El proyecto Camino de los Cerros Orientales incluye 13 senderos para fomentar la apropiación ciudadana del medio ambiente.

- c) Restauración Ecológica:** La EAAB realiza acciones de restauración ecológica, compra de predios y siembra de árboles, con más de 65 mil árboles plantados en 2024.

Declaración Mundial por la Paz con la Naturaleza

- a. Reconciliación con la naturaleza:** Es crucial transformar nuestra relación con el entorno natural, pasando de una explotación insostenible a un vínculo armónico que asegure la conservación y restauración de la biodiversidad.
- b. Compromiso global y acción colectiva:** Superar los desafíos ambientales requiere esfuerzos conjuntos de gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil y comunidades locales, promoviendo la cooperación y solidaridad a nivel mundial.
- c. Justicia ambiental y social:** La sostenibilidad debe ir de la mano con la equidad, la erradicación de la pobreza y la participación inclusiva en la toma de decisiones, respetando los derechos humanos y culturales de todos los grupos, especialmente los más vulnerables.
- d. Integración de perspectivas:** Las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las comunidades locales son agentes clave del cambio. Su plena participación es esencial para abordar las crisis ambientales y construir sociedades justas y sostenibles.
- e. Paz y sostenibilidad interconectadas:** No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin un entorno ambiental equilibrado. La conservación y restauración del planeta son fundamentales para la estabilidad global.
- f. Educación y conocimiento como herramientas clave:** Promover la educación para el desarrollo sostenible y valorar los conocimientos tradicionales son esenciales para generar conciencia y enfrentar las crisis ambientales con soluciones innovadoras y equitativas.
- g. Urgencia de actuar:** Se hace un llamado a movilizar recursos, fortalecer alianzas y empoderar acciones locales que desencadenen cambios globales, destacando que cada esfuerzo suma hacia la meta de vivir en equilibrio y armonía con la Madre Tierra.

Estas conclusiones resumen el espíritu del documento: un llamado a priorizar la vida y la sostenibilidad para garantizar un futuro justo y habitable para todos.

5. Protección de áreas marinas

Se aprobó el acuerdo global para identificar y conservar áreas marinas de alta importancia ecológica en aguas internacionales luego de 8 años de negociaciones.

6. Biodiversidad y clima

Aprobación del enfoque estratégico para la integración de la biodiversidad a nivel intersectorial para la promoción de políticas y prácticas sostenibles, en especial en el sector agricultura y turismo. Además, la aprobación de la sinergia entre las agendas de biodiversidad y cambio climático.

El Marco Global de Biodiversidad incluye acuerdos internacionales para proteger la biodiversidad, promoviendo su conservación, uso sostenible y una distribución justa de sus beneficios. La Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), creada en 1992, establece estos principios. En 2022, se adoptó el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, con metas como proteger el 30% de las áreas terrestres y marinas para 2030 y reducir el uso de pesticidas, buscando frenar la pérdida de biodiversidad y conservar los ecosistemas esenciales para la humanidad. Colombia enfrenta desafíos en la conservación de su rica biodiversidad, especialmente debido a la deforestación, la contaminación y el cambio climático. La COP16 ha abierto oportunidades para fortalecer la cooperación internacional y las acciones locales para la protección de la naturaleza.

6.1 Participación de la Secretaría de Ambiente en la COP16

La Secretaría de Ambiente se destacó por la acción climática y las estrategias que ha implementado en los ejes de suelos, agua y aire. las alianzas para trabajar por la conservación y monitoreo de la biodiversidad, la mejora de la calidad del aire y la restauración de las cuencas que suministran agua a Bogotá.

Reportó el reconocimiento como ciudad ALL-Star de WWF, puso en marcha la agenda conjunta por la biodiversidad con São paulo, anuncio de un convenio con el Instituto Humboldt para el monitoreo acústico de la biodiversidad, firmo la adhesión a la red de Biodiversidades de la CAF, presentó su proyecto para las cuencas hidrográficas con Conservación internacional.

La Secretaría de Ambiente, a través del Observatorio Ambiental de Bogotá, lanzó la guía Bogotá Silvestre; una herramienta virtual e interactiva donde la ciudadanía puede consultar información sobre más de 150 especies de fauna como mamíferos, anfibios, reptiles y aves

que habitan en la ciudad, esta guía fascinante sobre fauna de la ciudad, Bogotá se adhiere a la red de Biodiversciudades en el marco de la COP16. También participó en el panel “Construyendo un paisaje resiliente en agua en la región de Bogotá” como proyecto de cooperación, buscamos reducir la degradación de las coberturas naturales de las cuencas donde se discutieron los desafíos y oportunidades en cooperación internacional para la gestión sostenible del agua.

7. La COP de la Gente

Las comunidades estuvieron en el centro de las discusiones. Se presentaron 42 declaratorias, manifiestos y documentos de política, generados por los distintos sectores para la protección y conservación de la biodiversidad, que fueron llevados a las reuniones de negociación.

8. La Zona Verde más grande de la historia

En 350.000 m², desde el centro hasta el oriente de Cali, se vivió la movilización social más grande en la historia de las COP. Este fue el epicentro de múltiples actividades académicas y culturales con más de 1.000.000 de visitantes.

9. La mayor participación en la Zona Azul

Cerca de 25.000 personas acreditadas para participar en la COP16. El Centro de Eventos Valle del Pacífico recibió 10.000 personas a diario para participar en reuniones, eventos paralelos, conferencias de prensa y negociaciones.

10. Una COP que subió de nivel

La biodiversidad se posicionó al mismo nivel del cambio climático y la descarbonización en la agenda ambiental internacional con la participación de: Secretario General de Naciones Unidas, 5 de jefes de Estado, 162 ministros, Delegados de alto nivel de organismos multilaterales: UNESCO, PNUMA, PNUD, BID, Organizaciones No Gubernamentales: WWF, TNC, Greenpeace, Earth Action, Representantes de pueblos indígenas y comunidades locales y de los Grupos Mayores del Convenio.²⁷

²⁷ Centro de Innovación Ecológica La Baronesa, 2024

CAPÍTULO IV. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES ENCUENTROS CIUDADANOS

En atención al Acuerdo 878 de 2023 “Los encuentros ciudadanos son un espacio de participación ciudadana encaminada a brindar la oportunidad para que la ciudadanía, en diálogo y concertación con las autoridades y la instancia de planeación local, definan los problemas, aportes y propuestas que serán tenidas en cuenta en la definición final de los objetivos y metas coherentes, alcanzables y necesarias que se establecerán en el Plan Desarrollo Local.” (artículo 29). En ese sentido, los encuentros ciudadanos son un mecanismo de participación y un escenario de diálogo encaminado a la definición de los planes de interés colectivo en cada sector y a aportar en la construcción del Plan de Desarrollo Local.

En dicho diálogo participan el Consejo de Planeación Local, la Alcaldía Local de Usaqué, los sectores distritales y la ciudadanía. Su participación consiste en la implementación de la metodología de construcción participativa diseñada, en plena autonomía, por el Consejo de Planeación Local (CPL) y que se apoya en las Alcaldías Locales para su implementación.

En la Localidad de Usaqué el CPL construyó una metodología incluyente con espacios donde las comunidades étnicas, rurales, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas LGTBIQ+ y los diferentes sectores organizativos pudieron encontrarse para dialogar y participar de manera incidente en la construcción del Plan de Desarrollo Local.

En este proceso, realizado entre el 23 de abril y el 30 de mayo 2024, participaron 490 ciudadanos y ciudadanas de la Localidad, se realizaron 20 encuentros ciudadanos con 55 mesas temáticas que permitieron, en un primer momento, recolectar los aportes ciudadanos mediante la identificación de problemáticas territoriales y necesidades de inversión para, en un segundo momento se realizaron 13 mesas de trabajo sectoriales para la consolidación de los aportes recolectados en las mesas temáticas. Todo este ejercicio, orientado a la identificación y priorización de necesidades de inversión, lo que nos ha permitido obtener el insumo para la construcción del presente documento que es insumo de la construcción del Plan de Desarrollo Distrital.

4.1 Objetivos estratégicos y necesidades de inversión

A continuación, se presenta la priorización de acciones ambientales de acuerdo con cada uno de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Local “Usaqué Camina Segura

2025-2028”, así como de las problemáticas identificadas por la ciudadanía en cada uno de los encuentros:

Objetivo 2: BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN – ESTAR

El bienestar de los ciudadanos es fundamental para el desarrollo sostenible de la ciudad, y cuando las personas confían en su bienestar, es un indicador positivo que resulta de políticas públicas efectivas en áreas como la salud, la educación, el empleo, la seguridad y el medio ambiente.

La localidad de Usaquén ha trabajado en diversas iniciativas para mejorar el bienestar de su comunidad, expandiendo los servicios de salud, la promoción de estilos de vida activos y saludables, y el impulso de programas sociales que apoyan a los sectores más vulnerables de la comunidad. Cuando la ciudadanía confía en su bienestar, se crea un ambiente propicio para el crecimiento, el desarrollo y la prosperidad de la localidad en su conjunto.

Unos de los problemas principales es la falta de garantías para el goce efectivo de los derechos ciudadanos, lo que imposibilita disfrutar de ambientes sanos y seguros; como también, la ausencia de acciones que permitan el mejoramiento de las capacidades e iniciativas comunitarias en entornos locales que promuevan y potencien la organización y participación ciudadana.

Objetivo 4: BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA

Este objetivo abarca un enfoque integrado que busca ordenar el crecimiento y desarrollo urbano y rural de la localidad, así como promover acciones concretas para combatir el cambio climático y sus efectos; durante los encuentros ciudadanos la comunidad en la zona urbana y rural manifestaba las distintas necesidades de las cuales estaban careciendo en su diario vivir.

Se pudo observar durante las jornadas de trabajo, el abandono y la poca articulación entre lo urbano y lo rural, originando principalmente una escasez de bienes y servicios en las zonas rurales de la localidad.

Con la mejora en la implementación de políticas de uso del suelo se debe promover un desarrollo sostenible urbano y rural, la expansión de áreas verdes y espacios públicos, la siembra de árboles, la promoción del transporte público eficiente y el fomento de tecnologías limpias y energías renovables.

En la localidad de Usaquén se han venido ejecutando proyectos de inversión pública que favorece al ecosistema, buscando aportar al uso adecuado de los cerros orientales y las cuencas híbridas, más sin embargo falta camino por recorrer.

Uno de los problemas principales es el incremento de los índices de mortandad y heridos por desconocimiento de cómo reaccionar frente a desastres naturales o riesgos, el cambio climático. Que se deriva de varias causas como el desconocimiento de la ciudadanía en su forma de actuar frente a riesgos y desastres, la falta de compromiso de la comunidad urbana y rural ante sus fuentes hídricas y la falta de conciencia de la necesidad de generación de espacios que propendan la soberanía alimentaria ejemplo techos verdes, huertas urbanas y rurales.

continuación, se describen las conclusiones en detalle clasificadas por los diferentes temas trabajados durante el proceso de encuentros ciudadanos y distribuidos por objetivos teniendo en cuenta el PDD 2025-2028:

4.1.1 Protección y bienestar animal

Ante el creciente número de necesidades en materia de atención animal, se propone implementar un programa de atención integral para los animales que habitan en la localidad de Usaquén. Este programa atenderá tanto a las mascotas y animales de compañía como a la fauna silvestre presente en los cerros orientales colindantes.

Tabla 19. Propuestas priorizadas Protección y Bienestar Animal.

Problema Principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto
Falta de Control de Animales y asistencia para mascotas	Migración de animales callejeros en malas condiciones de habitabilidad y falta de inversión en Brigadas	Fortalecer la atención integral en brigadas de atención veterinaria a animales de compañía, en condición de calle en vacunación, esterilización y urgencias, a través de alianzas para la cobertura de atención en salud para los animales.	Protección y bienestar animal
Falta de Control de Animales y asistencia para mascotas	Migración de animales callejeros en malas condiciones de	Fortalecer la atención veterinaria de especies nativas.	Protección y bienestar animal

	habitabilidad y falta de inversión en Brigadas		
--	--	--	--

Fuente: Documento Final Encuentros Ciudadanos, 2024

4.1.2 Riesgos y amenazas

Terminados los encuentros ciudadanos y analizando lo mencionado por la comunidad en la localidad de Usaquéñ, con el firme propósito de lograr compromisos y metas que ayuden a mitigar el riesgo en la comunidad. Se logró identificar cuáles son las mayores preocupaciones y necesidades de la comunidad frente al tema de riesgos y amenazas respecto del fortalecimiento de la respuesta de la ciudadanía ante un desastre.

Tabla 20. Propuestas Priorizadas Riesgos y Amenazas

Problema Principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto
Incremento de los índices de mortandad y heridos por desconocimiento de cómo reaccionar frente a desastres naturales o riesgos.	Desconocimiento de la ciudadanía de la forma de actuar frente a riesgos y desastres.	Carencia de fortalecimiento en la participación ciudadana, respecto de la formación en gestión de riesgos y prevención de desastres.	Manejo de emergencias y mitigación del riesgo

Fuente: Documento Final Encuentros Ciudadanos, 2024

4.1.3 Espacios verdes

Teniendo en cuenta que Usaquéñ es una localidad que tiene un relacionamiento constante con los cerros orientales de la ciudad y que posee un sin número de espacio y corredores verdes, se ha evidenciado la necesidad de fortalecer estos espacios para realizar un goce efectivo del derecho a la ciudad por parte de la ciudadanía en relación a este tema; es por ello, que se ha propuesto aprovechar estos espacios verdes para fomentar el ecoturismo en la localidad, así mismo la implementación de “ecobarrios” en la localidad que permitan fomentar la cultura ciudadana de aprovechamiento y cuidado de los espacios verdes de la localidad.

Tabla 21. Propuestas Priorizadas Espacios Verdes

Problema Principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto
--------------------	--------	--------------------------------	-------------------

Deterioro de las zonas verdes de la localidad	Falta de mantenimiento de las zonas verdes de la localidad y mantenimiento	Se requiere mitigar los efectos del cambio climático mediante la implementación de programas de mantenimiento del espacio público, aumentando las	Revitalización urbana
Cambio climático	Necesidad de generar más espacios en la localidad que propendan por la soberanía alimentaria, reducción de la huella de carbono y una localidad más amigable con el ambiente	Promover la implementación de” ecobarrios” en la localidad de Usaquéen donde se desarrollen huertas urbanas, zonas verdes promoviendo los conocimientos ancestrales y la economía circular	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental

Fuente: Documento Final Encuentros Ciudadanos, 2024

4.1.4 Residuos sólidos

En Usaquéen y en articulación del área de planeación, se ha apoyado la concientización de la importancia de generar impacto en la comunidad en la recolección de basuras. El uso desde los hogares de clasificación en los residuos. Para ellos por parte de la alcaldía local se han venido recuperando puntos críticos, van más de 75 toneladas de residuos y embellecimientos de espacios públicos. A continuación, las necesidades priorizadas en las mesas temáticas:

Tabla 22. Propuestas Priorizadas Residuos sólidos

Problema Principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto
Manejo de residuos sólidos	Falta de cultura de reciclaje y deficiencias en la recolección y disposición de residuos sólidos	Fortalecer y dignificar la Comunidad recicladora con programas que integren a la ciudadanía en general que dinamice la economía popular incentivando la separación en la fuente, la transformación de material reciclado y material orgánico.	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
Contaminación ambiental, falta	Falta de conciencia	Se requiere fomentar la	Cambios de hábitos de

de cultura ciudadana, lucha contra el cambio climático y recuperación de espacio público	ambiental, manejo de residuos sólidos	educación ambiental en temas de buen manejo del espacio público, cultura ambiental con estrategias de economía circular	consumo, separación en la fuente y reciclaje.
Baja capacidad para hacer procesos de reutilización y ahorro de los recursos hídricos	Crisis de abastecimiento de agua, así como la baja reutilización del recurso hídrico	Brindar dotaciones a equipamientos para la recolección de aguas lluvias que garanticen el suministro de agua a los habitantes de la localidad.	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
Contaminación de fuentes hídricas	Por falta de educación se arrojan a las fuentes hídricas residuos sólidos, como colchones, muebles y basura	Se necesita fortalecer la educación y formar a la población en la disposición de residuos sólidos y los impactos que tiene su mala disposición en zona rural y urbana.	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

Fuente: Documento Final Encuentros Ciudadanos, 2024

4.1.5 Cuidado y fortalecimiento de la ruralidad

Teniendo en cuenta la transversalidad de los requerimientos de la comunidad rural de Usaquén, se realizó la estrategia de verificar cada uno de los encuentros ciudadanos que tengan impacto sobre la ruralidad, para que las solicitudes de la comunidad hayan quedado plasmadas en las líneas de inversión; los sectores donde se impactaron temas relacionados con la ruralidad fueron: Infraestructura, salud, ambiente, cultura, comunales, seguridad, mujer y género, comunicaciones, reactivación económica y educación.

Tabla 23. Propuestas Priorizadas Cuidado y Fortalecimiento de la Ruralidad

Problema Principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto
Baja empleabilidad	Poca oferta de empleo en la zona	Fortalecer las capacidades Técnica agropecuaria y ambiental para generación de empleo en la zona.	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental

Baja capacidad para hacer procesos de reutilización y ahorro de los recursos hídricos	Crisis de abastecimiento de agua, así como la baja reutilización del recurso hídrico	Brindar dotaciones a Equipamientos para la recolección de aguas lluvias que garanticen el suministro de agua a los habitantes de la localidad.	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental
---	--	--	---

Fuente: Documento Final Encuentros Ciudadanos, 2024

4.2 Resultados Bogotá Distribuye lo local

A continuación, se presentan los resultados de Bogotá Distribuye lo local, los conceptos de gasto que fueron sujetos a la priorización ciudadana y los resultados obtenidos para el componente ambiental:

Tabla 24. Conceptos de gasto priorizados - Sector Ambiente

Objetivo estratégico	Línea de inversión	Código del Concepto de Gasto	Nombre del Concepto de Gasto	Votos recibidos	Asignación porcentual alcanzada
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien-Estar	Cuidado de la Vida	33	Protección y bienestar animal	1639	1,46%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	32	Reverdecimiento Urbano	529	1,05%
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	34	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje	694	1,37%

Fuente: Alcaldía Local de Usaquén

CAPÍTULO V. COMPONENTE AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

5.1 Adopción del Plan de Desarrollo Local “Usaquén Camina Segura 2025-2028”

Mediante el Acuerdo Local Número 003 del 28 de Agosto de 2024, se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, y el Plan Plurianual de Inversiones para la localidad de Usaquén en adelante “La localidad” periodo 2025-2028 “Usaquén Camina Segura”, el cual constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Local para ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, garantizándoles seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y el acceso justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración local.

5.2 Visión del PDL

En el 2028, Usaquén estará posicionada como la localidad del bienestar y de la igualdad de oportunidades en el marco de la confianza, el respeto y la libertad. Será diversa, segura y justa, generadora de acuerdos integrales en los que todas las personas tengan la posibilidad de participar. En esta localidad incluyente, productiva e innovadora, la ciudadanía será protagonista de un proyecto de desarrollo sostenible que nos una y haga sentir orgullosos, comprometidos con la acción climática y la justicia ambiental. En Usaquén seremos capaces de resolver nuestros problemas y de construir una visión conjunta del futuro comunitario y local.

5.3 Objetivos, Estrategias y Programas del PDL Componente Ambiental

De conformidad con lo descrito en el Artículo 6 del Plan de Desarrollo Local “Usaquén Camina Segura 2025-2028”, este PDL en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”, adopta sus fundamentos y estructura general. Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local se organizan en torno a “objetivos estratégicos”. Estos se constituyen como los elementos estructurales del Plan de Desarrollo Local, que permitirán visibilizar los resultados que se espera alcanzar en la localidad y que contribuyen al logro de los objetivos de Distrito Capital.

5.3.1 Objetivo Estratégico 2. Usaquén confía en su bien-estar

Artículo 19. Propósito.

En Usaquén, el objetivo es lograr que todos sus habitantes puedan vivir con bien-estar y equidad. Para ello, se desarrollarán estrategias en áreas claves para asegurar el acceso equitativo a recursos y oportunidades para todos y garantizar que el derecho a una vida digna se respete sin distinción de condiciones

Se promoverá la conformación de un entorno donde cada persona pueda expresarse libremente, sin discriminación.

En las zonas más necesitadas, se mantendrán y revitalizarán los espacios públicos para el disfrute de todos, a partir del programa "Usaquén Camina Segura" que se enfocará en la protección de grupos vulnerables y animales, asegurando que todos los espacios de la localidad sean inclusivos y seguros.

Las acciones se implementarán a través de programas que abordarán temas como la pobreza, la salud, y el derecho a la autenticidad, con un enfoque diferencial y de género. Estos programas buscarán mejorar la calidad de vida, reducir las brechas existentes y garantizar un entorno equitativo para toda la ciudadanía de Usaquén.

De esta forma se busca impactar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles No. 1, 2, 3, 5, 10, 11 y 16.

Artículo 20. Estrategias.

20.17. Para reforzar la protección y bienestar animal, se realizarán acciones educativas, se atenderán animales con brigadas médicas y urgencias veterinarias, y se esterilizarán perros y gatos, incluidos los que estén en condición de vulnerabilidad.

Artículo 31. Programa 15. Usaquén protege la vida animal

El objetivo es transformar a Usaquén en una localidad que promueva el bienestar de todos los animales, tanto domésticos como silvestres y sinantrópicos, excluyendo aquellos considerados como plagas (tales como ratas, ratones, entre otros). Se ofrecerán servicios de atención veterinaria para los animales más vulnerables y se implementarán programas de esterilización de perros y gatos como medida ética de control poblacional. Además, se

fortalecerá el programa de Captura, Esteriliza y Suelta – CES para controlar la población de animales sin hogar y promover su bienestar.

Se intensificarán los operativos contra el tráfico de fauna silvestre y se buscarán sanciones más severas para disuadir esta práctica.

Se reconocerá y se promoverá los derechos de las personas proteccionistas, cuidadoras y cuidadores de animales. Así mismo, se fortalecerá la labor de estas personas dentro de la localidad de Usaquén

Se promoverá una relación respetuosa y cuidadosa entre las personas y los animales, fomentando la adopción de animales en condiciones de calle y en hogares de paso, con estrategias para la focalización, identificación y caracterización de las personas adoptantes y el seguimiento y control sobre la adopción.

Se realizarán campañas educativas para la sensibilización y pedagogía sobre protección y bienestar animal, entre otras, para promover el correcto cuidado y manejo de las Razas de Manejo Especial, de conformidad con la normativa aplicable

El trabajo se llevará a cabo en colaboración con el sector privado y social para encontrar soluciones innovadoras y proteger a los animales, con un enfoque que abarque tanto áreas urbanas como rurales; la gestión interinstitucional y local será clave para implementar eficazmente la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal.

Artículo 32. Metas e indicadores del programa

CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Protección y Bienestar Animal	Vincular 2091 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal.
Protección y Bienestar Animal	Atender 6682 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.
Protección y Bienestar Animal	Esterilizar 5182 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Número de animales esterilizados

5.3.2 Objetivo Estratégico 4. Usaqué ordena su territorio y avanza en su acción climática, justicia ambiental e integración urbana y rural

Artículo 41. Propósito.

La localidad de Usaqué será un lugar amable y protector, donde los habitantes disfruten de un ambiente sano, aire limpio y una biodiversidad próspera. Se busca garantizar un hábitat digno, con movilidad sostenible y segura, aprovechando su rica oferta natural de bosques y humedales.

El ordenamiento territorial es clave para equilibrar el crecimiento económico con la conservación ambiental y el bienestar social. Los servicios ecosistémicos, como la regulación del agua, la provisión de alimentos, la depuración del aire, y los servicios culturales, son esenciales para la calidad de vida y la adaptación al cambio climático.

Para lograr estos objetivos, Usaqué trabajará en tres áreas principales: implementar, en coordinación con las autoridades distritales de planeación urbanística competentes, un ordenamiento territorial y ambiental adecuado; aumentar la resiliencia frente al cambio climático; conservar la biodiversidad local y construir un hábitat digno con acceso a vivienda y servicios públicos.

Además, buscará sensibilizar a la ciudadanía sobre el control del ruido y su impacto en la calidad de vida de los habitantes. Estas capacitaciones buscarán sensibilizar sobre la importancia de reducir la contaminación acústica, respetando los horarios y niveles de sonido adecuados, para asegurar un ambiente más tranquilo y armonioso. Así, se contribuirá a una convivencia pacífica, donde los derechos al descanso y al bienestar de toda la comunidad sean respetados.

El programa avanzará en acción climática, conservación de biodiversidad, movilidad sostenible y ofrecerá una amplia gama de servicios sociales. Se fomentará una cultura de respeto por el ambiente, integrando la resiliencia, equidad, proximidad y participación para enfrentar los efectos del cambio climático.

De esta forma se busca impactar el objetivo de Desarrollo Sostenibles No. 7.

Artículo 42. Estrategias.

42.3. Para la asistencia técnica agropecuaria y ambiental, se restaurarán hectáreas ecológicas, se educará a personas sobre conservación de biodiversidad y agua, se mantendrán árboles y se implementarán huertas en áreas rurales.

42.4. Para robustecer los cambios de hábitos de consumo, se promoverán acciones encaminadas a la sensibilización sobre el consumo responsable, la separación en la fuente, el reciclaje y la economía circular.

42.5. Para el reverdecimiento urbano, se construirán muros y techos verdes, se mantendrán áreas de jardinería y árboles urbanos, y se crearán áreas renaturalizadas. Se restaurarán y conservarán hectáreas de la Estructura Ecológica Principal. También se intervendrán conectores ecosistémicos, se promoverá la educación ambiental para la biodiversidad y el agua, y se implementarán huertas urbanas.

42.7. Para el manejo de emergencias y mitigación del riesgo de desastres, se realizarán acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales, orientadas al conocimiento del riesgo de desastres y los efectos del cambio climático.

Artículo 45. Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad.

El programa busca reducir la vulnerabilidad al cambio climático en Usaquéen mediante la conservación de la biodiversidad y la adopción de medidas de acción climática en áreas urbanas y rurales; se enfocará en mejorar la prevención, preparación y respuesta a desastres, colaborando con expertos en gestión del riesgo, salud pública y epidemiología.

Además, se implementarán acciones específicas para proteger la fauna silvestre, garantizando su conservación y bienestar en el marco de las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático.

Se utilizarán resultados de investigación sobre ecosistemas para recuperar humedales, quebradas, ríos y cuencas; se implementarán medidas para prevenir la contaminación, promover la educación ambiental y fomentar la participación ciudadana en la conservación.

El programa también abordará la mejora de zonas verdes mediante mantenimiento y restauración ecológica, la recuperación del río Bogotá y la implementación del Plan Maestro

del Hábitat -PMH-, se establecerán huertas urbanas para mejorar la seguridad alimentaria y fomentar la economía circular.

Para mejorar el aseo, se eliminará el arrojo clandestino y se diseñarán alternativas de servicio, se fortalecerá y promoverá la separación en la fuente, la recolección selectiva y garantizando las condiciones de los recicladores de base; se consolidará una mesa de reciclaje local e incluirá infraestructura para tratamiento y valorización de residuos, especialmente orgánicos, mejorando la disposición final y reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero; también se promoverán acciones para mantener entornos educativos limpios y seguros, para la protección y cuidado del medio ambiente.

Artículo 46. Metas e indicadores del programa

CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Reverdecimiento Urbano	Intervenir 1 hectárea de conectores ecosistémicos	Número de hectáreas de conectores ecosistémicos de la Estructura Ecológica Principal intervenidos
Reverdecimiento Urbano	Implementar 2 procesos comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y el agua	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados
Reverdecimiento Urbano	Implementar 42 huertas urbanas	Número de huertas urbanas implementadas
Reverdecimiento Urbano	Mantener 14.546 m2 de jardinería	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos
Reverdecimiento Urbano	Mantener 9.764 árboles en zona urbana	Número de árboles mantenidos en zona urbana
Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	Lograr 3 hectáreas en procesos de restauración ecológica	Número de hectáreas en procesos de restauración ecológica
Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	Implementar 3 procesos comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y el agua	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados y/o fortalecidos
Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	Mantener 9.000 árboles en zona rural	Número de árboles mantenidos en zona rural
Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	Apoyar 50 predios rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico	Número de predios rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico
Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	Implementar 60 huertas rurales	Número de huertas rurales implementadas

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje	Capacitar 2591 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Número de personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje
--	---	---

Artículo 49. Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro

El programa busca fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria mediante capacitación en primeros auxilios y apoyo en emergencias, basado en sistemas de alertas tempranas para prevenir incidentes. Se implementarán acciones de prevención y conocimiento sobre riesgos de desastres y cambio climático, en coordinación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Se desarrollarán planes de emergencia, sistemas de alerta y mejoras en la infraestructura de monitoreo. Usaquén se posicionará como líder local en el desarrollo de capacidades de Prevención, Preparación y Respuesta – PPR, según el marco de actuación distrital. Se adelantarán acciones de construcción de obras de mitigación, mantenimiento de obras de mitigación existentes y estudios y diseños de obras de mitigación.

El compromiso de este Plan de Desarrollo Local en este sentido es garantizar la seguridad y el bienestar de los hogares.

Artículo 50. Metas e indicadores del programa

CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Manejo de emergencias y mitigación del riesgo de desastres	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Número de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo
Manejo de emergencias y mitigación del riesgo de desastres	Realizar 3 obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento	Número de obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento

5.4 Plan Plurianual de Inversiones

Tabla 25. POAI Sector Ambiente Usaquéen PDL 2025-2028

Concepto de gasto 2025-2028	Proyecto de inversión	Estructura de la meta PDL	Presupuesto			
			2025	2026	2027	2028
Protección y bienestar animal	2628 - Usaquéen se une por el bienestar animal	Vincular 2091 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	\$ 47.498.000	\$42.887.071	\$44.134.804	\$45.419.096
		Atender 6682 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	\$ 458.473.000	\$581.756.041	\$775.674.721	\$775.674.721
		Esterilizar 5182 perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad	\$ 473.421.000	\$600.725.522	\$600.725.522	\$400.483.481

Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	2629 - Usaquén preserva la vida	Lograr 3 hectáreas en proceso de restauración ecológica	\$ 0	\$ 195.638.580	\$ 195.638.580	\$ 195.638.580
	2652 - Usaquén comprometida con el medio ambiente	Implementar 3 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	\$ 0	\$ 191.802.529	\$ 191.802.529	\$ 191.802.530
		Mantener 9000 árboles en zona rural	\$ 189.884.000	\$ 189.884.504	\$ 189.884.504	\$ 293.457.870
		Apoyar 50 predios rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico	\$ 166.868.000	\$ 166.868.201	\$ 166.868.201	\$ 333.736.400

		Implementar 60 huertas rurales	\$ 149.605.000	\$ 149.605.973	\$ 149.605.973	\$ 149.605.972
Reverdecimiento Urbano	2629 - Usaquén preserva la vida	Intervenir 1 hectárea de conectores ecosistémicos	\$ 0	\$ 48.909.965	\$ 48.909.964	\$ 0
	2652 - Usaquén comprometida con el medio ambiente	Implementar 2 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	\$ 0	\$ 171.241.298	\$ 0	\$ 185.511.407
		Implementar 42 huertas urbanas	\$ 87.575.000	\$ 74.083.727	\$ 74.083.727	\$ 74.083.727
		Mantener 14.546 m2 de jardinería	\$ 303.821.000	\$ 342.685.249	\$ 342.685.249	\$ 257.013.936

		Mantener 9764 árboles en zona urbana	\$ 224.292.000	\$ 237.170.222	\$ 237.170.222	\$ 227.683.413
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje		Capacitar 2591 personas en separación en la fuente y reciclaje	\$ 612.184.000	\$ 647.333.537	\$ 756.085.571	\$ 668.048.209
Manejo de emergencias y mitigación del riesgo de desastres	2641 - Por Usaquéen con apropiación social del conocimiento para la resiliencia climática	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	\$201.123.000	\$201.123.055	\$201.123.055	\$201.123.054
		Realizar 3 obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento	\$1000.000.000	\$1164.741.734	\$1000.000.000	\$0

CAPITULO VI. SEGUIMIENTO DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 del Decreto 815 de 2017 ***“Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones”***, la Comisión Ambiental Local (CAL) de Usaquén, realizará anualmente una evaluación de los impactos generados por los proyectos y acciones ejecutadas en la localidad, posterior a una presentación llevada a cabo por parte de la Alcaldía Local de Usaquén en sesión ordinaria. Esta evaluación anual será insumo, a su vez, para la elaboración del siguiente diagnóstico ambiental local, previo a los Encuentros Ciudadanos.

La Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental, acompañará y dará los lineamientos necesarios en el desarrollo de los componentes del Plan Ambiental Local, así como en su seguimiento y evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2023 -2038
- ✓ Documento Técnico de Soporte –DTS para las UPL de Britalia, Toberín, Usaquén, Niza y Torca. anexo del Decreto 557 de 2023 - Secretaría Distrital de Planeación, 2023.
- ✓ Diagnóstico Usaquén POT versión 2 - Secretaría Distrital de Planeación, 2020.
- ✓ Diagnóstico Local de Educación - Dirección Local de Educación Usaquén 2020 -2024.
- ✓ Documento Base SIGAU Jardín Botánico de Bogotá, 2020.
- ✓ Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC, 2023.
- ✓ Documento Técnico de Soporte DTS Caracterización Territorial a Escala Local del Suelo Rural - Secretaría Distrital de Planeación, 2023.
- ✓ Documento valoración económica de los servicios ecosistémicos prestados por la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá – CAR, 2022.
- ✓ Proyecto Caminos de los Cerros Orientales de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 2023.
- ✓ Proceso Delimitación Participativa del Páramo de Cruz Verde Sumapaz, MINAMBIENTE, 2023.
- ✓ Plan de Desarrollo Local “Usaquén Camina Segura”.
- ✓ Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”.
- ✓ Proyecciones de población por localidad, DANE,2023.
- ✓ Diagnóstico Local Usaquén, SDIS, 2023.
- ✓ Documento análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad localidad Usaquén, SUBRED NORTE E.S.E, 2022.
- ✓ Documento Final Encuentros Ciudadanos “Bogotá Camina Segura 2025-2028 localidad de Usaquén, 2024.
- ✓ Proyecto Corredor Verde de la Carrera 7, IDU,2024.
- ✓ Proyecto Subestación Guaymaral – ENEL, 2023.
- ✓ Proyecto ACCESOS NORTE FASE II – ANI-2024.
- ✓ La COP16: Un hito en la conservación de la biodiversidad en Colombia – Centro de Innovación Ecológica La Baronesa– 2024.
- ✓ Documento técnico de soporte Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, UAESP, 2020.
- ✓ Manifiesto de los Cerros Orientales de Bogotá – Centro de Innovación La Baronesa, 2024.
- ✓ Pacto de Bordo ASOFLORESTA, Secretaría Distrital de Planeación, 2016.